TOMO 188 — Montevideo, Lunes 22 de Setiembre de 1952 — Núm. 13745

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se extiende a la Dirección General de Impuestos Internos un régimen para el pago de derechos por giros postales.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 8 de setiembre de 1952.

Siendo conveniente hacer extensivas a la Dirección General de Impuestos Internos las disposiciones contenidas en el decreto de 5 de setiembre de 1941, que reglamentó el procedimiento a aplicarse en el pago de los derechos de giros postales por servicios utilizados por la Dirección General de Impuestos Directos,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en las disposiciones establecidas en el decreto de 5 de setiembre de 1941, a la Dirección General de Impuestos Internos.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para el personal de las Fábricas de Papel y Cartón, envases de cartón, de estuches, etc., Grupo 17 B.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de setiembre de 1952.

Visto el laudo dictado por el Consejo de Salarios establecido para Fábricas de Papel y Cartón, envases de cartón, de estuches, etc. (Grupo 17 B), que incluye todas las actividades de la Industria del Papel no comprendidas en otro Consejo; y por el cual se fijan categorías y retribuciones mínimas a los personales ocupados en dichos establecimientos,

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley; acúsese recibo y archívese.

GRAUERT

CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO PARA FABRICAS DE PAPEL Y CARTON, DE ENVASES DE CARTON, DE ESTUCHES, DE BOLSAS DE PAPEL PARAFINADO, DE LIBRILLOS DE PAPEL PARA FUMAR, DE SOBRES, DE STANDART CARTONEX, DE NAIPES, DE CORTE Y RECORTE DE BOBINADOS Y PAPEL VIEJO; FABRICAS DE CARTON ACANALADO, DE BANDEJAS, VASOS Y CASQUETES DE PAPEL, Y EN GENERAL TODAS SUS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA DEL PAPEL NO COMPRENDIDAS EN OTRO CONSEJO. JURISDICCION NACIONAL. LAUDO DEFINITIVO.

Montevideo, siete de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

Vistos; Para resolución definitiva las actuaciones cumplidas por este Consejo de Salarios instituído por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de octubre de 1951, en cuanto a las actividades enunciadas más arriba;

Resultando; Que legalmente constituído el Consejo con asistencia de todos sus miembros, la delegación obrera presentó un memorándum detallando las aspiraciones del gremio y que posteriormente la delegación patronal hizo entrega de un memorándum manifestando que la industria no podía absorber los aumentos solicitados por los trabajadores;

Resultando; Que la Delegación Neutral ante la disparidad de los criterios existentes entre las delegaciones patronal y obrera presentó una escala de jornales conteniendo aumentos escalonados a fin de que pudieran ser tomados como base de discusión en las futuras reuniones del Consejo;

Resultando. Que luego de diversas sesiones la delegación obrera presentó una nueva fórmula de aumentos que contó con los votos de la delegación del Poder Ejecutivo, siendo aprobada por mayoría y en la forma que se establece en la parte dispositiva del presente Laudo;

Considerando: Los motivos expuestos y lo determinado por la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, el Consejo, por mayoría compuesta por las Delegaciones del Poder Ejecutivo y Obrera y con la discordia patronal

RESUELVE:

Primero. Fíjanse los salarios mínimos, categorías y demás condiciones de labor,

para los personales ocupados en fábricas de papel, cartón, de envases de cartón, de estuches, de bolsas de papel parafinado, de librillos de papel para fumar, de sobres, de standart cartonex, de naipes y recortes de bobinados y papel viejo; fábricas de cartón acanalado, de bandejas, vasos y casquetes de papel y, en general todas las actividades de la industria del papel no comprendidas en otro. Consejo; no estando incluídos en este Consejo los personales comprendidos en el Consejo del Comercio, Grupo 1-B, en virtud de los decretos de 14 de noviembre de 1944 y 23 de febrero de 1945.

CAPITULO I

Fábrica de celulosa

a) Crumbach:

1. Capataz encargado de turno, pesos 9.17.
2. Relevante, $ 8.84.
3. Cortador, $ 8.20.
4. Peón, $ 7.86.

b) Electrólisis:

1. Encargado de turno, $ 9.80.
2. Ayudante, $ 9.17.
3. Reconstructor de células, $ 9.17.
4. 1|2 oficial albañil especializado, pesos 9.17.

c) Sala de convertidores:

1. Guarda tablero o encargado tablerista, $ 9.17.

d) Carga de torres de cloruración:

1. Operario, $ 9.17.
2. Relevante, $ 9.17.

e) Evaporadores:

1. Operario, $ 8.84.

f) Imbición alcalina:

1. Operario, $ 8.84.

g) Areneros y centrífugas:

1. Operario, $ 8.84.

h) Filtros de sal recuperada:

1. Operario, $ 8.84.
2. Ayudante, 8.70.

i) Hipocolorito de calcio:

1. Operario, $ 9.17.

j) Espesadoras y blanqueadoras:

1. Operario, $ 8.84.

k) Pilas - Baño alcalino:

1. Operario, $ 8.84.
2. Relevante, $ 8.84.

l) Caracoles o cócleas lavadoras — Prensas Mabille:

1. Encargado, $ 9.17.
2. Operario, $ 8.84.

m) Abridores - Preparación de lejía:

1. Operario, $ 8.84.

n) Holandesas lavadoras:

1. Operario, $ 8.84.

o) Envases de soda:

1. Operario, $ 8.84.

p) Prensa pasta:

1. Encargado, $ 9.17.
2. Ayudante, $ 8.84.
3. Peón, $ 7.86.

q) Depósito de paja:

1. Peón, $ 7.86.
2. Sereno, $ 188.00.

r) Dirección Técnica:

1. Ayudante, $ 9.17.
2. Auxiliar de Dirección, $ 204.84.
3. Chofer, $ 221.19.

CAPITULO II

Fábricas de papel

a) Molienda:

1. Pedrero (los 1.os 4 años), $ 8.84.
2. Pedrero (después de los 4 años), $ 9.17.
3. Triturador (los 1.os 4 años), $ 8.84.
4. Triturador (después de los 4 años), $ 9.17.
5. Pescantero o ascensorista, $ 8.36.
6. Peón, $ 7.86.

b) Refinación:

1. Cilindrero (los 1.os 4 años), $ 9.80.
2. Cilindrero (después de los 4 años), $ 10.60.
3. Ayudante, $ 8.70.
4. Peón, $ 7.86.

c) Contínuas:

1. Conductor (los 1.os 3 años), pesos 312.46.
2. Conductor (después de los 3 años), $ 344.20.
3. Primer secantero, $ 9.58.
4. Segundo secantero, $ 8.84.
5. Cuidador de tela, $ 8.36.
6. Cuidador de tela (menor de 18 años), $ 5.55.
7. Peón engrasador, $ 8.84.
8. Limpiador, $ 7.86.
9. Ayudante (menor de 18 años), pesos 4.98.
10. Reemplazante general en todas las máquinas, $ 10.91.

d) Adkas:

1. Operario, $ 8.84.

e) Correaje, encolado y limpieza:

1. Operario, $ 8.84.

f) Bobinadoras:

1. Conductor (los 3 primeros años), $ 8.36.
2. Conductor (después de los 3 años), $ 9.44.
3. Ayudante, $ 8.20.

g) Cortadoras:

1. Conductor (los 3 primeros años) $ 8.70.
2. Conductor (después de los 3 años), $ 9.60.
3. Ayudante, $ 8.20.
4. Mesero, $ 8.02.
5. Mesero (menor de 18 años), pesos 5.55.

h) Calandra:

1. Oficial calandrero, $ 9.75.
2. Ayudante, $ 8.20.

i) Prensa y enfardado:

1. Oficial prensero, $ 8.84.
2. Oficial prensero a mano, $ 8.53.
3. Reemplazante, $ 8.36.
4. Ayudante, $ 8.20.
5. Ayudante (menor de 18 años), pesos 5.55.

j) Guillotina:

1. Oficial, $ 9.48.

k) Salón de confección:

1. Apuntadora, $ 6.51.
2. Revisadora, $ 6.17.
3. Clasificadora, $ 5.99.
4. Empaquetadora, $ 6.17.
5. Aprendiza (con antigüedad no mayor de 6 meses, $ 5.36.
6. Encargada de limpieza, $ 5.99.
7. Peón, $ 7.86.
8. Clasificadora, $ 5.99.

l) Cancha:

1. Peón, $ 7.86.

m) Portería:

1. Portero, $ 204.84.
2. Sereno, $ 8.36.
3. Sereno, que actúa en plantas industriales alejadas de centros poblados, $ 8.91.

n) Calderas:

1. Primer foguista (atiende una caldera), $ 9.80; (atiende 2 calderas), pesos 10.08; (atiende 3 calderas), $ 10.63; (atiende 4 calderas), $ 11.46; (que atiende calderas de alimentación manual directa), compensación diaria, $ 0.65.
2. Segundo foguista, $ 9.33.
3. Peón, $ 7.86.
4. Ayudante foguista, $ 8.20.
5. Peón de limpieza, $ 8.20.

o) Turbinas:

1. Maquinista, $ 256.91.
2. Ayudante, $ 8.61.
3. Maquinista para Diesel, $ 288.65.
4. Ayudante, $ 8.20.

p) Sala de bombas y filtros:

1. Cuidador, $ 8.48.

q) Taller mecánico:

1. Oficial mecánico, $ 12.50.
2. Oficial tornero, $ 12.50.
3. Oficial fresador, $ 12.50.
4. Oficial soldador en autógena y|o eléctrica, $ 10.91.
5. Oficial chapista, $ 9.33.
6. Oficial herrero, $ 10.60.
7. Oficial plomero, $ 10.43.
8. Medio oficial mecánico, $ 10.12.
9. Medio oficial tornero, $ 10.28.
10. Medio oficial herrero, $ 8.84.
11. Medio oficial rectificador, $ 8.84.
12. Ayudante, $ 8.20.
13. Ayudante (menor de 18 años) pesos, $ 4.98.
14. Aprendiz (menor de 18 años) pesos, 4.98.

r) Taller de electricidad:

1. Oficial bobinador, $ 259.85.
2. Oficial electricista, $ 11.59.
3. Medio oficial electricista $ 9.39.
4. Ayudante $ 8.20.

s) Taller de carpintería:

1. Oficial carpintero, $ 10.28.
2. Medio oficial carpintero, $ 9.17.
3. Aprendiz, $ 6.68.
4. Aprendiz (menor de 18 años) pesos 4.98; Cuando el operario tenga herramientas propias: 5 o|o de aumento.

t) Albañilería y pintura:

1. Oficial albañil, $ 9.33.
2. Medio oficial albañil, $ 8.36,
3. Oficial pintor, $ 9.33.
4. Medio oficial pintor, $ 8.36.
5. Oficial armador, $ 9.33.
6. Medio oficial armador, $ 8.36.
7. Canchero, $ 8.02.
8. Peón, $ 7.86.

u) Almacenes:

1. Empleado de despacho, $ 9.17.
2. Peón, $ 7.86.

v) Laboratorio químico:

1. Ayudante químico, $ 9.80.

x) Zaranda de pasta:

1. Operario, $ 8.36.

y) Sin clasificar:

1. Operario especializado (Realiza tareas de mecánico o carpintero o electricista o albañil sin realizarlas permanentemente), $ 9.80.
2. Engrasador, $ 8.36.

CAPITULO III

Fábricas de cartón:

1. Aprendiz (menor de 18 años), pesos 2.83, con aumentos de $ 0.58, por semestre hasta llegar a Tendedor.

Son los que ponen palos, ayudan en la satinadora y zaranda, y forman la cadena hasta el Tendedor y alcanzan hasta el cartón N.° 60.

2. Tendedor, $ 7.59.
3. Piedrista, los primeros 6 meses pesos 8.07; los 4 años siguientes, $ 8.56; después de los 4 años, $ 8.88; (después de los 4 años y que abastece 2 máquinas cartoneras), $ 10.26.
4. Maquinista, los primeros 6 meses, $ 8.07; los 4 años siguientes, $ 8.56; después de los 4 años, $ 8.88.
5. Obrero especializado, $ 9.51.
6. Cortador rayador, $ 9.04.
7. Medio oficial rayador, $ 7.91.
8. Chofer, $ 213.95.
9. Carrero, $ 189.73.

CAPITULO IV

A) **Fábricas de envases de cartón:**

1. Aprendiz, al ingresar, $ 2.83; con aumentos de $ 0.49 cada 6 meses.
2. Medio oficial cizalla, $ 7.75.
3. Oficial cizalla, $ 8.88.
4. Medio Oficial rayadora, $ 7.91.
5. Oficial rayadora, $ 9.04.
6. Oficial técnico modelista, $ 13.48.
7. Medio Oficial de mesa, $ 6.44.
8. Oficial de mesa, $ 8.07.
9. Oficial de mesa en fino, $ 9.19.
10. Aprendiza, al ingresar, $ 2.05 con aumentos de $ 0.58 cada 6 meses, hasta llegar al sueldo de Encoladora de 2.a categoría.
11. Encoladora o ayudante de 2.a categoría, $ 3.42.
12. Encoladora o ayudante de 1.a categoría, $ 4.78.
13. Medio Oficiala de mesa, $ 4.78.
14. Oficiala de mesa, $ 5.95.
15. Oficiala en fino, $ 7.91.
16. Cosedora plana, $ 4.59.
17. Cosedora esquina, $ 3.81.
18. Oficiales armadores a domicilio Aumento 30 o|o y 15 o|o.
19. Oficial cortador técnico, $ 9.99.
20. Ayudante de 1.a categoría, $ 6.36.
21. Ayudante de 1.a categoría (que corta cabezales), $ 6.71.
22. Ayudante de 2.a categoría (menor de 18 años), $ 5.25.
23. Ayudante de 2.a categoría, $ 5.77.
24. Peón responsable. Además de la casa, $ 7.59.
25. Limpiadora (6 horas de trabajo), pesos 3.81.
26. Chofer, $ 213.95.
27. Trabajo a destajo. — Cajas blancas: de hombre, por ciento $ 0.97; señora, ancha, por ciento $ 0.92; señora, angosta, por ciento $ 0.86; niña, por ciento $ 0.78; 21 x 13 x 8 por ciento $ 0.74; criatura, por ciento $ 0.68; bebé, por ciento $ 0.66. Cajas de color: de hombre, por ciento $ 1.13; señora, ancha, por ciento $ 1.05; señora, angosta, por ciento pesos 0.97; niña, por ciento $ 0.90; 21 x 13 x 8 por ciento $ 0.86; criatura, por ciento $ 0.78; bebé, por ciento, pesos 0.74. En todos los casos de trabajo a destajo, la coladora la pagará el patrón.

B) **Fábricas de estuches:**

1. Oficial completo, $ 10.31. Es la persona hábil para empezar y terminar el estuche.
2. Oficial en blanco, $ 9.51. Es el que entrega el estuche en blanco para forrar.
3. Oficial en forrado, $ 9.51. Es el que termina el estuche forrándolo interior y exterior.
4. Medio Oficial en blanco o forrado, $ 7.59. Es el que hace estuche standard.
5. Aprendiza, al ingresar $ 2.05 con aumentos de $ 0.58 cada 6 meses, hasta llegar al cargo de Medio Oficial.
6. Aprendiz, al ingresar $ 2.83 con aumentos de $ 0.49 cada 6 meses, hasta llegar al cargo de Medio Oficial.

CAPITULO V

Fábricas de bolsas, talleres de corte, rebobinado, papel viejo, etc.

a) Bolsas de papel:

1. Operarias (revisación y terminación), A $ 5.99, B $ 5.77.
2. Oficial maquinista, A $ 9.44, B pesos 9.16.
3. Medio Oficial maquinista, A $ 8.84, B $ 8.56.
4. Ayudante (menor de 18 años) al ingresar A $ 2.94, B $ 2.83 con aumento semestral de A $ 0.62, B $ 0.58.
5. Ayudante, A $ 6.34, B $ 6.12 con aumento anual de A $ 0.62, B $ 0.58 hasta llegar A $ 7.86, B $ 7.59.

b) Corte de bobinas:

1. Oficial cortador, A $ 9.17, B $ 8.88.
2. Ayudante de cortador (menor de 18 años) al ingresar, A $ 2.94, B $ 2.83 con aumentos anuales de A $ 0.62, B pesos 0.58 hasta llegar A $ 7.86, B $ 7.59.
3. Ayudante de cortador, A $ 7.86, B $ 7.59.

c) Corte de guillotina:

1. Oficial cortador, A $ 9.17, B $ 8.88.
2. Medio Oficial cortador, A $ 8.02, B $ 7.75.

d) Máquinas de rebobinados, hilos, caños, etc.

1. Maquinista en impresión, a 1 tinta, A $ 10.43, B $ 10.14.

Primer Maquinista en impresión, a 2 o más tintas, A $ 11.71, B $ 11.41.

2. Maquinista, A $ 8.84, B 8.56.
3. Maquinista de máquina Goebel, A $ 9.17, B $ 8.88.
4. Ayudante (menor de 18 años) al ingresar, A $ 2.94, B $ 2.83 con aumento semestral de A $ 0.62, B $ 0.58.
5. Ayudante, A $ 6.34, B $ 6.12 con aumento anual de A $ 0.62, B $ 0.58 hasta llegar A $ 7.86, B $ 7.59.
6. Operaria de 1.a categoría, A $ 5.90, B $ 5.69.
7. Operaria de 2.a categoría, A $ 5.55, B $ 5.35.
8. Aprendiz, A $ 6.34, B $ 6.12.
9. Aprendiz (menor de 18 años) los primeros 6 meses, A $ 2.94, B $ 2.83, a los 6 meses A $ 3.56, B $ 3.42 con aumentos semestrales de A $ 0.62, B $ 0.58.

e) Cancha:

1. Guinchero, A $ 8.36, B $ 8.07.
2. Peón, A $ 7.86, B $ 7.59.
3. Enfardador de hilo, A $ 8.53, B $ 8.24.
4. Carpintero, mecánico en general A $ 264.85, B $ 257.60.

CAPITULO VI

Clasificación de papel usado en depósitos y fábricas

1. Zarandero y enfardador, A $ 8.36, B $ 8.07.
2. Aprendiza, al ingresar, A $ 2.94, B $ 2.83; a los 6 meses, A $ 3.56, B pesos 3.42.
3. Peón, A $ 7.86, B $ 7.59.
4. Clasificadora, $ 5.99, B $ 5.77.

CAPITULO VII

Fábricas de papel parafinado y librillos de papel para fumar

A) Corte:

1. Oficial cortador guillotina, $ 8.88.
2. Medio oficial cortador, $ 7.26.
3. Cortador máquina bobinas, $ 8.07.
4. Ayudante (menor de 18 años), pesos 5.95.
5. Ayudante, $ 7.59.

b) Máquinas de parafinar:

1. Conductor, $ 10.31.
2. Ayudante, $ 7.59.
3. Clasificador, $ 5.95.

c) Librillos con tiritas y engarzados:

1. Librillera oficiala, hasta 30 cajas, $ 5.25; y por excedente en cada caja, pesos 0.175.
2. Estampilladora hasta 200 cajas diarias, $ 6.44.
3. Llenadora de moldes que lacra y faja y librillera a máquina, $ 5.69.
4. Librillera sin tirita hasta 30 cajas $ 4.68; y por el excedente en cada caja, $ 0.146.
5. Aprendiza (término de aprendizaje 3 meses, $ 2.92; pasando después a la categoría anterior.

CAPITULO VIII

Fábrica de Sobres

a) Corte:

1 Oficial cortador, A $ 10.27, B $ 9.99
2. Medio oficial cortador, A $ 8.84, B $ 8.56.
3. Ayudante cortador, A $ 7.86, B pesos 7.59.

b) Máquinas de sobres, engomar fondos, ventanas, etc.:

1. Oficial mecánico de 1.a categoría A $ 13.76, B $ 13.48.
2. Oficial mecánico de 2.a categoría, A $ 12.49, B $ 12.21.
3. Ayudante de mecánico, A $ 7.86, B $ 7.59.

4. Operario práctico, A $ 5.19, B pesos 4.98.
5. Operaria práctica, A $ 5.19, B pesos 4.98.
6. Operaria (menor de 18 años), A pesos 4.37, B $ 4.20.
7. Operario de minervas, A $ 7.52 B $ 7.26.
8. Operario de minervas (menor de 18 años), A $ 5.90, B $ 5.69.

c) Confección a mano:

1. Operario de 1.a clase, A $ 5.19, B $ 4.98.
2. Operaria de 2.a clase, A $ 4.37 B $ 4.20.
3. Aprendiz de ambos sexos, A $ 3.34, B $ 3.22.
4. Aspirante (ambos sexos) al entrar, A $ 2.74; B $ 2.64; a los 6 meses, A pesos 3.34, B $ 3.22; al año, A $ 4.37, B $ 4.20.
5. Encargado de mesa, A $ 6.68, B pesos 6.44.
6. Automática, A $ 6.84, B $ 6.61.
7. Automática (menor de 18 años) A $ 5.19, B $ 4.98.
8. Ayudante, A $ 4.37, B $ 4.20.
9. Enlutadora, A $ 5.90, B $ 5.69.

CAPITULO IX

Fábrica de Naipes

Corte, satinar, estampillado, dorar, etc.

1. Corte, balancín con sacabocados, satinado, estampillado, $ 6.28.
2. Aprendiza, los 1.os 6 meses, $ 2.53. después de los 6 meses, $ 3.51; al año, $ 4.48; a los 2 años, $ 6.28.

CAPITULO X

Fábrica Standard Cartone

A) Primera categoría:

1. Horizontales, gargantas y rebordes de envases de cartón.

a) Personal femenino $ 6.44.

2. Parafinadora de envases, tapas y vasos

a) Personal femenino$ 5.77.

3. Ayudanta de parafinado, $ 5.52
4. Remachadora, máquina de remachar fondos y bocas de hojalata en envases de cartón y trabajos varios.

a) Personal femenino, $ 6.12.

5. Máquina de cortar aros para tapas de cartón, $ 6.12.
6. Máquinas de hacer bobinas para envases de cartón, $ 6.12.
7. Balancín, $ 6.12.
8. Máquina de vasos, $ 5.69.

B) Segunda categoría:

1. Oficial de tubos, $ 7.59.
2. Aprendiz, al ingresar, $ 3.03; a los 6 meses, $ 3.81; al año, $ 4.59; a los 20 meses, $ 5.17.
3. Aprendiza, al ingresar, $ 2.05; a los 6 meses, $ 2.64; al año, $ 3.22; a los 20 meses, $ 4.00.
4. Obrero especializado, $ 8.88.

CAPITULO XI

Fábricas de Bolsas de Papel a Mano

1. Bolsera: Todas las obreras que trabajen en la Sección Bolsas, comprendidas las tireras y trabajos varios.

a) Aprendiza, $ 2.92; a los 6 meses, $ 3.51; a los 18 meses, $ 4.87. A las obreras que trabajen en la confección de las bolsas a destajo, les será garantido un jornal mínimo superior en un 10 o|o a los arriba indicados.

CAPITULO XII

Fábricas de Bandejas, Vasos y Casquetes de Papel

1. **Oficial maquinista, $ 8.88.**
2. **Medio oficial maquinista, $ 7.26.**
3. **Aprendiz, al ingresar, $ 2.83; con aumentos semestrales de $ .058, hasta la categoría superior inmediata.**
4. **Encoladora de vasos higiénicos números 1, 2 y 4, por mil $ 0.97; jornal básico, $ 6.12.**
5. **Encoladora de vasos grandes, por mil $ 1.08; jornal básico, $ 6.12.**
6. **Bolsas de bombones en fantasía, por ciento $ 0.88; jornal básico, $ 6.04.**
7. **Bolsas de bombones en celofán, por ciento $ 1.27; jornal básico, $ 6.04.**
8. **Cosido de bolsas a domicilio, por mil $ 4.09.**

CAPITULO XIII

Fábricas de Cartón Acanalado

1. **Maquinista, $ 8.88.**
2. **Ayudante de maquinista, $ 7.26.**
3. **Obrero especializado, $ 8.88.**
4. **Foguista, $ 8.88.**
5. **Obrera de la mesa de la máquina corrugadora y obrera de la mesa de la máquina impresora, al ingresar, $ 2.83; a los 6 meses, $ 3.42; al año, $ 4.78.**

CAPITULO XIV

A) Personal administrativo de Juan L. Lacaze.

1. Cajero, $ 344.20.
2. Cadete, $ 100.00; al año pasa a Auxiliar 2º.
3. Auxiliar 2º, $ 140.00; al año pasa a Auxiliar 1º.
4. Auxiliar 1º, $ 205.00.

CAPITULO XV

Fábricas de Sobres

A) Sección Sobres de Celofán:

1. Armadora de bolsa a mano, $ 6.04.
2. Armadora de bolsa a máquina, pesos 6.04.
3. Doradora, intercaladora, etc., pesos 4.20.
4. Aprendiza, al ingresar, $ 2.83; a los 6 meses, $ 3.42; al año, $ 4.00.
5. Encargada de mesa, $ 6.28.
6. Armar sobres, $ 3.42.

B) Destajo:

1. Sobres celofán a mano, por mil pesos 2.83.
2. Sobres combinados, por mil $ 4.00.
3. Máquina a pedal, bolsas con fondo por mil $ 2.05.
4. Máquina eléctrica sobres, por mil $ 1.56.

En todos estos casos el obrero u obrera deberá sacar un jornal básico de pesos 6.04, aún en el caso de que el destajo no llegue a esa cifra diaria.

CAPITULO XVI

Fábricas de Artículos de Carnaval en Papel

1. **Oficial**, $ 5.60; trabajo fino, gorros finos, cracker, manteles, disfraces, pozos de Job.
2. **Medio oficial, $ 4.87;** el mismo trabajo en calidades más ordinarias.
3. **Pintora, oficiala en trabajos finos,** $ 5.60.
4. Media oficiala, $ 4.87.
5. Aprendiza, al ingresar, $ 2.83; a los 6 meses, $ 3.42; al año, pasa a Media Oficiala.

CAPITULO XVII

Personal Administrativo

A) Fábricas de Papel:

1. Tenedor de Libros, $ 431.46.
2. Cajero general, $ 431.46.
3. Cajero Auxiliar, $ 288.63.
4. **Cobrador: Cobranzas mensuales hasta $ 15.000.00, $ 288.63. Cobranzas mensuales de $ 15.000.00 a $ 30.000.00, $ 336.24. Cobranzas mensuales de más de $ 30.000.00, $ 367.98.**
5. **Encargado de Despacho, $ 288.63.**
6. **Auxiliar de Expedición (menor de 18 años), $ 121.87. Auxiliar de Expedición (de 18 a 21 años), $ 149.77. Auxiliar de Expedición (más de 21 años), $ 175.38, con aumentos de $ 10.15 por cada año de antigüedad, hasta $ 241.02.**
7. **Encargado de Depósito, $ 288.63.**
8. **Auxiliar 1º, $ 209.05, con aumentos de $ 20.31 por cada año de antigüedad. hasta $ 288.63.**
9. **Auxiliar 2º, $ 175.38, con aumentos de $ 10.15 por cada año de antigüedad, hasta $ 241.02.**
10. **Cadete, (menor de 16 años), pesos 81.25, (de 16 a 18 años), $ 121.87, (de 18 a 20 años), $ 140.77. Después de 1 año de antigüedad, pasa a Auxiliar 2.º.**
11. **Telefonista, $ 158.53. Si realiza además tareas de Oficina, $ 192.21.**
12. Despachante de Aduana (sin poder), $ 241.02, con aumentos de $ 20.31 anuales hasta $ 352.11. Despachante de Aduana (con poder), $ 510.81.
13. Viajero, $ 431.46.

Viáticos en campaña:

En ciudades o pueblos, $ 20.31.
En Cuchillas, $ 24.37.

14. Control de producción (Papelera Mercedes) (Pamer), $ 241.04.
15. Encarpado de Oficina de Personal (Papelera Mercedes) (Pamer), $ 241.04.
16. Encarpado de Oficina de Fabricación, (Papelera Mercedes), (Pamer), pesos 288.65.

B) Fabricación de cartón, cajas, bandejas, vasos, etc.

1. Tenedor de Libros, $ 329.02.
2. Cajero General, $ 265.54.
3. Cajero Auxiliar, $ 185.66.
4. Cobrador, $ 209.99.
5. Encargado de Despacho, $ 225.86.
6. Auxiliar de Expedición (menor de 18 años), $ 97.50; de 18 a 21 años, pesos 126.75; de más de 21 años, $ 169.38.
7. Encargado de Depósito, $ 265.54.
8. Auxiliar de Depósito, $ 201.94, con aumentos de $ 19.50 por cada año de antigüedad, hasta $ 249.67.
9. Auxiliar 2º, $ 135.75, con aumentos de $ 9.75 por cada año de antigüedad, hasta $ 217.93.
10. Mensajero, al ingresar, $ 68.25; después de 6 meses, $ 78.00; después de otros 6 meses pasa a cadete.
11. Cadete (menor de 18 años), pesos 87.75; (mayor de 18 años), $ 126.75; después de un aprendizaje de un año, pasa a Auxiliar 2º.
12. Chofer (con cobranzas de contado), $ 217.93, si tiene además, cobranzas de cuentas mensuales, $ 257.60.
13. Ayudante de chofer (en fábricas de cajas, bandejas y vasos), $ 2.83, con aumentos de $ 0.49; cada 6 meses, hasta llegar a $ 7.90.
14. Despachante de Aduana (sin poder), $ 233.80, con aumentos de $ 19.50 por cada año de antigüedad, hasta pesos 344.89. Despachante de Aduana (con poder), $ 503.59.

CAPITULO XVIII

VARIOS

Fábrica Nacional de Papel (Montevideo).

1. **Mecánico, $ 288.65.**

Pamer (Mercedes).

1. **Auxiliar y Apuntador, $ 192.21.**
2. **Cajero, $ 288.65.**
3. **Auxiliar de Oficina de "Personal", $ 225.17.**
4. **Herrero Mecánico, $ 11.06.**
5. **Chofer, $ 213.95.**
6. **Cuidador de fieltros, $ 8.07.**
7. **Carrero (con la obligación de seguir realizando los mismos trabajos que hace en la actualidad), $ 7.80.**
8. **Peón Ayudante (Almacenes), $ 7.73.**
9. **Auto-clave (compensación al personal que realiza tareas de sección durante los días que esté afectado a este servicio, $ 0.32.**

M. C. Casabó Limitada:

1. Librillera, por caja terminada, como actualmente, incluído el estampillado, 0.17. Jornal básico, $ 5.26.
2. Cartonera a destajo, o|o $ 1.05. de acuerdo al trabajo que se hace, o sea, descartonado, doblado, cosido, forrado, tapadas y almacenadas. Jornal básico, pesos 4.78.
3. Engomadora de cartulina, los primeros 3 meses, $ 2.92, los subsiguientes 9 meses, $ 3.51, después del año, $ 4.29.

Segundo. Que los sueldos y salarios establecidos precedentemente, son la resultante del aumento realizado sobre las tarifas vigentes según laudo de 30 de agosto de 1950 ("Diario Oficial" número 13.151), con las únicas excepciones de algunos casos especiales, cuya resolución consta en actas de este Consejo, de acuerdo con los siguientes porcentajes acumulativos:

30 o|o por los primeros $ 4.00 (treinta por ciento por los primeros cuatro pesos o sueldo equivalente), y 15 o|o quince por ciento por el restó sin limitación. A los efectos de la calculación respectiva, el sueldo mensual se entiende equivalente a 25 jornales

Tercero. El trabajo nocturno tendrá una compensación de $ 0.[illegible] por cada hora de trabajo comprendida entre las 22 horas y las 6 de la mañana, con excepción de los serenos que gozan de una remuneración especial.

Cuarto. Las tarifas resultantes de este laudo regirán a partir del veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.

Quinto. Las tarifas diferenciales "A" y "B" que se establecen en los capítulos V, VI y VIII de este Laudo, deberán aplicarse de la siguiente manera: Tarifa "A" para las fábricas de papel en general que tengan actividades comprendidas dentro de los mencionados capítulos, y tarifa "B" para las demás empresas del Grupo 17-B.

Sexto. Las clasificaciones "a destajo" del capítulo II —Rábricas de Papel— k) Salón de confección— Posición 9, no figura ni están comprendidas en los aumentos decretados por el presente fallo, habiéndose resuelto el establecimiento de nuevas tarifas de trabajo y rendimiento mediante el estudio conjunto de las delegaciones patronal y obrera. Una vez fijadas su homologación deberá realizarse mediante laudo complementario con la misma vigencia del presente laudo.

Séptimo. Las horas extras se pagarán con un cincuenta por ciento (50 o|o) de aumento sobre los salarios fijados. Se entiende por horas extras, a ese efecto, las que se trabajen después de cumplida la jornada legal de ocho horas.

Ovtavo. El obrero que trabaje accidentalmente por razones de orden interno en una categoría superior a la suya, percibirá la diferencia de jornal que le corresponda con respecto a su asignación habitual, durante el tiempo que la realice.

Noveno. Incorpórase al presente laudo el siguiente cargo omitido en el capítulo corespondiente: Capítulo V — a) Bolsas de papel: 6. Oficial maquinista con impresión $ 9.75 de jornal.

Décimo. Las presentes disposiciones generales dictadas, derogan todas las establecidas en laudos anteriores.

Undécimo. Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la ley de 12 de noviembre de 1943, número 10.449.

Cr. César Durán Rubio, Presidente. — Cr. Ernesto R. Mazza. — Cr. Romeo Maeso Sueiro, Delegados del Poder Ejecutivo. — Antonio Alonzo. — Pedro A. Cortázar, Delegados Obreros. — Juan Carlos Gradín, Secretbario de Actas. — Agustín Arturo Benítez, Secretario General.

La delegación patronal deja constancia de su voto discorde respecto a los siguientes puntos: A) Los aumentos porcentuales votados ya que la documentación presentada al Consejo relativa a producción, ventas, impuestos, utilidades y situación del mercado interno e internacional demuestra de una manera fehaciente que la industria comprendida en el Grupo 17-B no se encuentra actualmente en condiciones de elevar los jornales vigentes. El aumento de salarios en el porcentaje laudado importa un claro apartamiento de lo preceptuado en el artículo 17 de la ley 10.449 donde se establece que para aumentar salarios deberá tenerse especialmente en cuenta "el rendimiento de la empresa o grupo de empresas" B) La fecha fijada para la vigencia del laudo que considera improcedente por los siguientes motivos: 1º) Porque la modificación de jornales con efecto retroactivo excede las facultades acordadas a los Consejos de salarios por la ley de 12 de noviembre de 1943 y se encuentra viciada de ilegalidad. 2º) Porque la demora en dictarse el laudo es en gran parte imputable al hecho de haber estado desintegrada la delegación del Poder Ejecutivo durante un prolongado lapso.

Cr. Manuel Irrisarri Gil. — Raúl H. Mumpeu, Delegados Patronales.

3

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios para el personal de las Fábricas de Dulces, Conservas de Frutas, Chocolates y derivados de cacao, caramelos, pastillas, galletitas y bombones de la Capital, Grupo 9.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo 17 de setiembre de 1952.

Visto el laudo dictado por el Consejo de Salarios establecido para la Industria del Dulce, del Departamento de Montevideo (Grupo 9), que comprende al personal incluso el que desempeña cargos de dirección, en las Fábricas de Dulces en General, Conservas de Frutas, (Mermeladas, etc.) Chocolates y derivados del cacao, Caramelos, Pastillas, Galletites y Bombones; y por el cual se fijan categorías y retribuciones mínimas a dichos personales,

SE RESUELVE:

Dar por presentalo el laudo de referencia, remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

GRAUERT.

CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO PARA EL PERSONAL, INCLUSO EL QUE DESEMPEÑA CARGOS DE DIRECCION, EN LAS FABRICAS DE DULCES EN GENERAL, CONSERVAS DE FRUTAS, (MERMELADAS, ETC., EXCLUIDAS LAS LEGUMBRES Y SIMILARES), CHOCOLATES Y DERIVADOS DEL CACAO, CARAMELOS, PASTILLAS, GALLETITAS Y BOMBONES, GRUPO Nº 9. — JURISDICCION DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Montevideo, 5 de setiembre de 1952.

Vistas; las gestiones cumplidas por este Consejo de Salarios establecido por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de febrero de 1952, para entender y resolver en la fijación de salarios y demás condiciones de labor de los personales ocupados en las actividades enunciadas más arriba;

Resultando: que el Consejo se instaló legalmente el día 25 de julio de 1952 en cuya oportunidad la delegación obrera formuló por escrito un pedilo de aumentos consistente en un 70 o|o general sobre los sueldos y jornales en vigencia, dándose traslado del petitorio a la delegación patronal quién posteriormente efectuó una contrapropuesta que alcanzaba al 30 o|o de los jornales;

Resultando: que el último laudo dictado para este grupo lo fué con fecha 28 de setiembre de 1950, ("Diario Oficial" Nº 13.174, de 10 de octubre del mismo año), lo que supone un lapso de dos años en el cual los salarios nominales han permanecido estables frente al notorio crecimiento del nivel de precios apreciados en términos relativos por la falta de estadísticas con base científica; que los actuales salarios que perciben los trabajadores son realmente insuficientes para atender las necesidades mínimas vitales, de acuerdo a lo que dispone el artículo 1º de la ley Nº 10.449, hecho reconocido por la propia delegación patronal;

Considerando; la situación especial de esta industria de acuerdo a los datos obtenidos, según los cuales no existe unifomidad ya que mientras algunas empresas muestran una situación desahogada liquidando utilidades razonables e incrementando sus inversiones, otras —que constituyen la mayoría— ofrecen una situación negativa o en el mejor de los casos de estancamiento en los últimos años;

Considerando; que si bien los salarios mínimos a laudar no pueden contemplar cada una de estas situaciones especiales y que, por el contrario, los grupos de trabajadores deben ser considerados con uniformidad, tampoco puede desatenderse el problema relacionado con el rendimiento general de este sector industrial;

Considerando: que los últimos laudos dictados en lo referente a obreros le Montevideo revelan variados porcentajes de aumentos cuyas razones no son del caso analizar, pero si, dentro de la competencia y posibilidades de este Consejo de Salarios, es conveniente proceder a un ajuste con fines de coordinación y de conformidad con esa tesitura, es factible

concretar una fórmula en torno a recientes decisiones de otros Consejos que han aprobado mejoras, como por ejemplo: 45 o|o para Lavaderos de Lanas; 20 o|o y 25 o|o para Instituciones Deportivas; 15 o|o, 30 o|o y 35 o|o para Fábricas de Camisas; 10 o|o al 38 o|o para Tambos, Lecherías, etc.; por lo que en ese orden de ideas la Delegación del Poder Ejecutivo propuso una fórmula transaccional que contó con la unanimidad del Consejo tal cual aparece en la parte dispositiva del presente laulo;

Considerando: que este fallo se ajusta a las disposiciones legales contenidas en la ley Nº 10.449, el Consejo por Unanimidad,

RESUELVE:

Primero. Establécese un aumento porcentual de retribuciones que se ajustará a la siguiente escala: cuarenta por ciento (40 o|o) sobre los salarios inferiores a cinco pesos con cincuenta centésimos (pesos 5.50) y 35 o|o treinta y cinco por ciento acumulativo sobre los salarios superiores a cinco pesos con cincuenta centésimos ($ 5.50).

Segundo. El personal a destajo percibirá el mismo aumento en forma proporcional.

Tercero. Se mantienen los setenta centésimos ($ 0.70) del Convenio publicado en "Diario Oficial" de 19 de marzo de 1947, Nº 12.169.

Cuarto. El personal que trabaja en la sección embalaje, como asimismo las decoradoras de galletitas, gozarán del aumento fijado en el numeral primero más un veinte por ciento (20 o|o).

Quinto. Los obreros u obreras comprendidos en este laudo y que desempeñan en forma permanente tareas de control de mercaderías en sus respectivas secciones gozarán del mismo veinte por ciento (20 o|o) adicional.

Sexto. Los salarios mínimos y demás disposiciones votados regirán a partir del primero de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

Séptimo. Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los fines dispuesto en la ley de 12 de noviembre de 1943.

Juan Eduardo Azzini, Presidente. — Andrés Ardito, Delegado del Poder Ejecutivo. — Roberto B. Giúdice, Delegado patronal. — Julio T. García, Delegado patronal. — Saúl Fernández, Delegado obrero. — Julio Audiffred, Delegado obrero. — Juan Carlos Gradín, Secretario de Actas. — Agustín Arturo Benítez, Secretario General.

La Delegación del Poder Ejecutivo se complace en destacar el espíritu de colaboración de los señores delegados patronales y obreros lo que permitió que el laudo fuera dictado por unanimidad.

Juan Eduardo Azzini. — Andrés Ardito, Delegados del Poder Ejecutivo.

En este estado se deja constancia por voluntad unánime de este Consejo que en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en este laudo regirá lo determinado en las disposiciones generales de los laudos anteriores.

Juan Eduardo Azzini, Presidente. — Andrés Arditto, Delegado del Poder Ejecutivo. — Roberto B. Giúdice, Delegado patronal. — Julio T. García, Delegado patronal. — Julio Audiffred, Delegado obrero. — Saúl Fernández, Delegado obrero. — Agustín Arturo Benítez, Secretario General.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1943 - 1951

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS								
	1943	1944	1945	1946	1497	1948	1949	1950	1951
Sucesiones y Testamentarías	4.439	4.608	4.696	4.791	3.564	2.726	5.234	5.301	5.419
Ventas de Comercios	1.354	1.389	1.405	1.542	1.647	1.791	1.699	1.472	1.581
Quiebras y Recursos	189	179	129	96	159	203	44	70	33
Privilegios y Marcas	1.235	1.693	2.040	2.763	2.204	2.053	2.544	2.448	2.597
Estatutos	90	117	192	255	296	269	399	368	398
Convocatorias Comerciales	725	861	1.158	1.403	1.519	1.603	2.152	2.227	2.478
Edictos Matrimoniales	6.796	11.611	11.834	11.147	8.473	13.393	14.676	15.409	16.760
Rectificación de Partidas	464	567	731	814	794	849	947	879	952
Licitaciones Públicas	1.695	2.076	2.765	3.086	2.506	2.070	2.626	2.768	3.294
Balances Particulares	1.185	1.544	1.624	1.924	2.233	2.178	1.493	637	3.464
Balances Reparticiones del Estado	38	36	90	49	41	39	58	71	45
Juicios Ejecutivos	1.110	1.259	949	934	1.583	2.074	974	1.008	1.208
Licencias Bebidas Alcohólicas	34	24	14	8	9	2	—	—	—
Expropiaciones	40	69	63	118	172	110	108	132	218
Edificación y Deslinde	25	64	42	16	140	88	5	61	48
Oficina Jurídica Municipal	55	61	151	227	191	219	76	171	60
Infracciones Aduaneras	21	18	—	—	30	—	—	14	13
Divorcios	100	84	71	92	123	129	155	263	191
Propiedad Literaria	237	170	216	233	374	687	147	113	106
Gratis y Anulados	85	15	16	—	37	6	14	2	13
Varios Particulares	243	292	355	297	1.280	1.941	563	545	469
Varios, Reparticiones del Estado	215	148	136	274	317	980	146	134	207
	20.375	26.875	28.677	30.069	27.692	33.409	34.060	34.093	39.554

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Asuntos tratados en el acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia el 10 de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos penales: Cuatro recursos de casación por violación a la ley Nº 10.940.

Asuntos civiles: Casulo Humberto contra Intendencia Municipal de Canelones. Rodríguez Raúl A. contra Sucesión Doussinague. Albeldas Alejandro Israel contra Goyén Julio. Píriz Ema contra Riccetto Alberto.

Asuntos administrativos: Serralta Justino S., solicitud. Civil 6.o Turno, solicitud. Capital: Juzgado de Paz 13.a sección,, solicitud. Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno, solicitud. Instrucción y Correccional 1er. Turno, solicitud. Ramela de Castro Ramón, exposición. Capital: Juzgado de Paz 2.a sección, solicitud. San José: Eleva una exposición relativa a la necesidad de efectuar ampliaciones en el local. Fisco y Rodríguez Eugenio contra Saad Abraham y Escobar Agistina, exhorto. Certifique la Secretaría la inscripción en la Matrícula respectiva a Montaño Gallardo Raúl, procurador. Pasa en vista del señor Fiscal de Corte: Bonjour Robert Bruno Ejidio, investidura de escribano. Se autoriza la inscripción en la Matrícula de Procurador a: Adolfo Díaz Estapé. Pereyra Urueña Camilo. Regules Reyes Gilberto.

Visita de cárceles y causas: Relación Río Negro Primer Legajo con presos: Libertades bajo fianza o caución, 3. Sobreseimientos, 6 .No ha lugar, 4.

Relación Río Negro Segundo Legajo sin presos: Sobreseimientos, 28. No ha lugar, 8.

Libertades anticipadas: Concedidas, 6. No ha lugar anticipadas, 4. Concedidas condicionales, 7.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados, 120. Mensajes, 7. Causas en consultas, 16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Asuntos tratados en el acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia el 12 de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos Civiles: González Mallo José contra Espósito Antonio. Galperini Jaime contra Natalevich Simón. Licandro Italo Raúl contra Sucesión de Fructuoso Pimentel. Lemos de Gómez Cirila contra Mann Ernesto. Pereira Antenor (hijo) contra Renino Josefina. Magazines S. A. contra Emilio Yovichich. Steckinger Andrés. Exequatur.

Asuntos penales: Un recurso de casación por violación a la ley Nº 10.940. Un recurso de casación por delito de violación. Un recurso de casación por delito de homicidio.

Asuntos administrativos: Margaride Encarnación contra Castro Fontela Floriano, exhorto. Nieves Pedro Eulogio y Otero de Nieves, María Elena, exhorto. Dusterdyck Erich y R. de Dusterdyck Hilda, exhorto. Menores 2.o turno. En autos: "Sisinno De Aicardi María Amanda contra Aicardi Rafael Carlos", eleva una solicitud. Civil 2.o turno. En autos: "Artigas De Iturralde María E. contra Iturralde Horacio Adalberto", eleva un exhorto. Hacienda 3er. turno. En autos: Fisco contra "La Industria Francisco Piria Sociedad Anónima", expropiación del inmueble padrón N.o 78.099 de Montevideo, eleva un exhorto. Se devuelve informado el expediente: Dionisio L. Echeverría. Acumulación de servicios. Artículo 27 ley 9.940. Pasa a informe del señor adjunto los expedientes de Filco Eliorico, jubilación. Oscar Da Silva, jubilación. Salto 2.o turno. Certificados de protocolos. Pasa en vista al señor Fiscal de Corte: Copelio Gastelumendi Ernesto Rubens, título de procurador.

Movimiento habido en Secretaría: Causas elevadas en consulta, 16. Oficios librados, 152. Mensajes, 3.

Asuntos tratados por la Suprema Corte de Justicia en el acuerdo celebrado el 27 de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos Penales. — Cinco recursos de casación por infracción a la ley de subsistencias. Un recurso de casación por violación. Un recurso de casación por homicidio.

Asuntos Civiles. — Albeldas, Alejandro Israel con Goyen, Julio. Silvera, Simón S. con Lence, Teófilo R. Tercería deducida por Antonio Próspero López. Gori Salvo, Miguel A. con "Mari Serra" S. A. González Mallo, José con Espósito, Antonio.

Asuntos Administrativos. — Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, solicita informes del señor Toribio Jacinto Jaurena. Hacienda 1er. turno, en autos: "Villareal, Nicasio con Estado" eleva un exhorto. Hacienda 3er. turno, en autos: "C.A.U.S.A. con el Estado" eleva un exhorto. Instrucción y Correccional 1er. turno, solicitud. Instrucción y Correccional de 1er. turno, solicitud. Presidencia de la República, remite antecedentes. Risso, José Enrique con Cartojan; María Juana, exhortos.

Pasan en vista al señor Fiscal de Corte los siguientes expedientes: "Luna Pradere, José R. Investitdura de Escribano" y "Sarthou Trombotti, Helios, posesión de Estrados".

Libertad anticipada. — Denegadas, 4. Concedidas, 6.

En visita de cárceles y causas del interior se han concedido cinco libertades y ocho sobreseimientos con presos correspondiente al Departamento de San José; un sobreseimiento con presos en el Departamento de Maldonado; y cuatro libertades y dos sobreseimientos con presos correspondiente al Departamento de Colonia.

Prestaron juramento quedando habilitados para ejercer su profesión en el territorio nacional, los abogados Adolfo Díaz Estape y Rafael Robatto Calcagno; y la escribana Elsa Risso Prado.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados, 120. Mensajes, 18. Causas elevadas en consulta, 21.

Asuntos tratados en el acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia el día 29 de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos Administrativos: Crimen 2.º turno. Solicitud. Poder Ejecutivo. Solicita antecedentes. Oficina Reguladora de Honorarios de 2.º turno. Relaciones mensuales. Civil 2.º turno. En autos: "Naredo, Cesáreo" eleva un exhorto. Hacienda 1er. turno. En autos: "Fisco contra García Lagos de Becú, Sara" eleva un exhorto. Civil 2.º turno. En autos: "Charlin, Israel Darío contra Dakota S. A." eleva un exhorto. Steiner Abraham. Extradición. Hacienda 3er. turno. En autos: "Fisco y Simon, Isolino contra Peirano Maciel, Vivaldino" eleva un exhorto. Civil 6.o turno. En autos: "Cassamagnaghi, Antonio" eleva un exhorto.

Se dispuso inscribir en la Matrícula de Procuradores a los señores don Luis Angel Pagani Borges. don Carlos María Gurméndez, don José A. Barlocco Stronatti. y a doña Purificación Rodríguez González.

Se dispuso inscribir en la Matrícula de Escribanos previo el juramento que prestará con arreglo a derecho en audiencia próxima a la señorita Griselda E. Corengia Balzarotti.

Libertades anticipadas: Concedidas. 2. Denegadas. 6.

Libertades condicionales: Concedidas, 8 Denegadas: 1.

En la Visita de Cárceles y Causas del Interior se concedieron quince sobreseimientos y una libertad en el Departamento de Canelones: cinco sobreseimientos y seis libertades en el Departamento de Lavalleja; y un sobreseimiento en el Departamento de Paysandú.

Movimiento habido en Secretaría: Causas elevadas en consulta: 25 Divorcios unilaterales (informe): 13. Oficios librados: 147. Mensajes: 5.

Asuntos tratados en el acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia el 1º de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos penales. — Un recurso de casación por homicidio. Un recurso de casación por violación a la ley Nº 10.940.

Asuntos civiles. — Rodríguez Raúl A. contra Sucesión Doussinague. Lemos de Gómez Cirila contra Kann, Ernesto. Galperini Jaime contra Natalevich Simón.

Visita cárceles y causas: Relación Paysandú 1er. turno. 1er. Leg. con presos: No ha lugar: 6. Sobreseimientos: 6. No ha lugar: 8.

Relación San José: Sobreseimientos: 37. No ha lugar: 8.

Asuntos administrativos: Wedler Hugo con Janz de Wedler Meta, exhorto. Civil 2 o turno. En autos: López Lidner Maximiliano. Sucesión. eleva un exhorto. Caja de Jubilaciones: Pedro Mónaco Navarro, jubilación. Simeone Leonardi Genaro Cosme Cayetano, jubilación. Hacienda 3er. turno. En autos: Fisco y Santandreu Miguel con Montevideo Bowling Club y Financiadora Deportiva S. A. "Imputación de infracción aduanera" eleva un exhorto. Pasan en vista al señor Fiscal de Corte los siguientes expedientes: Scavone Pietrozzi Norte. Posesión de Estrados. Rodríguez Silva Julio C.. título de procurador. Canessa Lawlor César. título de procurador. Previo juramento de práctica se

inscribirá en la Matrícula de Abogado: Sarthou Trombotti Helios; Berduc Sardá Alfredo Marin, y al señor Luna Pradere José R. en la Matrícula de Escribanos.

Libertades anticipadas. — Denegadas: 5. Condicionales: 6.

Movimiento habido en Secretaría: Causas elevadas en consulta: 35. Oficios de divorcios unilaterales: (informe) 8. Mensajes: 7. Oficios: 47.

Asuntos tratados en el acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia en el día tres de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos civiles

Martins Luis Manuel; Perez Luis Apolinario contra el periódico "Amanecer"; Caja de Asignaciones Familiares número 23 contra Manuel Seijo Seoane (Colmao Sevilla); Chans Adela y Pedro contra Fernández Ramón.

Asuntos penales

Un recurso de casación por delito de homicidio.

Asuntos administrativos

Fisco y Rodríguez Eugenio c. Saad Abraham y Escobar Agustina. Exhorto; Civil sexto turno. En autos "Catani de Fernández Magdalena M. c. Fernández Servando; Alimentos, eleva un exhorto; Virginio Sosa Luis. Exhorto; Risso José Enrique c. Cartojan María Juana. Exhortos; Presidencia de la República. leyes y decretos, año 1952; Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles pide informe de Pereira Justo, pensión de Pereira Bernardino Victoria Aguerre de; Jubilación de Florismán León Tiscornia.

Certifique la Secretaría le inscripción en la Matrícula respectiva a Regules Reyes Gilberto, título de procurador; Pastore Antonio, título de procurador.

Pasa al señor Fiscal de Corte los siguientes expedientes: Bonifacio Lloret Pedro, posesión de estrados Pereyra Urueña Camilo, título de procurador.

Prestaron juramento con arreglo a derecho quedando habilitados para ejercer la profesión de abogados los doctores: Mellios Arnaud Sarthou Trombatti; Miguel Scoiini Hofman y Alfredo Martín Perduc Sardá y los escribanos señorita Griselda Elena Garengia Balzaretti y José Ramón Luna Pradere.

Visita de cárceles y causa

Relación Treinta y Tres: Sobreseimientos, 27; libertades bajo fianza o caución, 2; no ha lugar, 19. — Relación Artigas: Sobreseimientos, 10; no ha lugar, 7. — Relación Durazno: Libertades, 3; no ha lugar, 14.

Libertades condicionales. — Libertades anticipadas concedidas, 1. — Libertades condicionales concedidas; no ha lugar, 1; concedidas condicionales, 3.

Movimiento habido en Secretaría

Causas elevadas en consulta, 45; Oficios librados, 37; mensajes, 4.

Asuntos tratados por la Suprema Corte de Justicia en el acuerdo celebrado el 5 de setiembre de 1952.

Asuntos penales: Seis recursos de casación por infracción a la ley Nº 10.940. Un recurso de casación por lesiones.

Asuntos civiles: Caja de Asignaciones Familiares Nº 23 contra Hilmayer Eduardo. Steckinger, Andrés.

Asuntos Administrativos: Instrucción y Correccional 4º turno. En autos: "Antonio Mancino", solicita un expediente. Salto primer turno. R. Nº 3. Sentencias definitivas. Oficina Reguladora de Honorarios de segundo turno. Relaciones mensuales. Elordi Aldulsin. José Angel Andrés. Jubilación. Gilberto Otero Méndez. Jubilación. Erramouspe Inchaurragué, Juan C. Jubilación. Corte Electoral. Solicita antecedentes. Civil segundo turno. Eleva una exposición del Actuario. Poder Ejecutivo. Eleva antecedentes. Pasan en vista al señor Fiscal de Corte los expedientes: "Díaz Estapé, Adolfo. Título de procurador" y "Rodríguez Iribarne, Carlos María. Título de procurador".

Libertad condicional. Concedidas: 14. Denegadas: 3.

Libertad anticipada. Denegada: 1.

Visita de Cárceles. En la relación elevada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno del Departamento de Canelones, se concedieron veintisiete sobreseimientos y se denegaron doce.

En la relación elevada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Florida, se concedieron veintiséis sobreseimientos y se denegaron cinco.

Movimiento habido en Secretaría. Causas elevadas en consulta: 19. Oficios librados: 65. Mensajes: 7.

Asuntos tratados en el acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia en el día ocho de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos penales: Dos recursos de casación por violación de la ley Nº 10.940.

Asuntos civiles: Caja de Asignaciones Familiares N.o 23 contra Argiris y Cía. (Boston Dancing). Butureira, José A. y Díaz Blanca Iris contra Brandon, Alfredo. Krantz, Lázaro contra Petrarca Domingo.

Asuntos administrativos: Defensoría de Oficio en lo Civil y Criminal. Visita de los señores Defensores a los Establecimientos de Detención. San José: Exposición referente al mobiliario de la Oficina Capital; Juzgado de Paz de la 7.a Sección. Solicita un libro de "Conocimientos". Se devuelve informado un expediente jubilatorio de Pedro Mónaco Navarro. Hacienda 3er. Turno. En autos: "Fisco con Antía Errandonea. Expropiación del inmueble padrón N.o 42.453" eleva un exhorto. Hacienda 3er. Turno; En autos "Eizaga, Benigno con el Estado" cobro de pesos, eleva un exhorto. Rivero Alberto E. Solicitud. Instrucción y Correccional 6.o Turno: En autos: "Carlos E. Labella" dirige un oficio a la Embajada de Estados Unidos. Certifique la Secretaría la inscripción en la Matrícula respectiva a Kenny Ismael W.. Título de Procurador. Inscríbase en la Matrícula de Procuradores a los señores Canessa Ladlor César. Ghuisolfi Pagano Angela. Julio E. Rodríguez Silva. Previo el juramento de derecho que prestará en fecha próxima incríbase a Norte Scavone en la matrícula de Abogados.

Visita de cárceles y causas: Relación Canelones 2.o Turno con presos: 15 sobreseimientos, tres libertades bajo fianza o caución: siete no ha lugar. Relación Canelones: 2.o Turno: sin presos. 64 sobreseimientos: 10 no ha lugar. Relación Durazno: sin presos: Sobreseimientos: 30; No ha lugar: 15.

Libertades condicionales: Concedidas condicionales: 4 Libertades anticipadas concedidas: 3.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados en Secretaría: Oficios 92. Mensajes: 3 Causas elevadas en consultas: 39.

Asuntos tratados en el acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia en el día 15 de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Asuntos penales: Cinco recursos de casación por infracción a la ley número 10.940. Un recurso de casación por delito de atentado violento al pudor.

Asuntos civiles: Gori Salvo, Miguel A. contra "Mari Serra S.A. Ruete y Cía." contra el Estado. Caja de Asignaciones Familiares N.o 23 contra Hilmayer Eduardo.

Asuntos administrativos: Crimen 1er. Turno. Solicita autorización para celebrar el contrato de arrendamiento con el propietario de la finca que ocupará la Oficina. Serralta Justino. Gestión. Poder Ejecutivo. Leyes y decretos. Año 1952. Poder Ejecutivo. Exposición referente al edificio denominado "Oficinas Públicas de Salto". Capital. Juzgado de Paz de la 21.a Sección. Comunica que no fueron recibidos en la Oficina, diversos expedientes remitidos a informe. Poder Ejecutivo. Solicita los antecedentes iniciados a "The Intercontinental Ltda.". Se devuelve informados los siguientes expedientes: Ernesto María Sorin. Jubilación. Spinelli Gravier Alfredo Gregorio. Jubilación. Correa Machado Clorino. Jubilación. Inscríbase en la Matrícula correspondiente a Montaño Gallardo Raúl. Título de Procurador. Kenny Ismael W. Título de Procurador. Pastore Antonio. Título de Procurador. Iruleguy Julio C. Título de Procurador. Bonjour Robert Bruno Ejidio. Título de Escribano. Pasa en vista al señor Fiscal de Corte; Bessonart San Martin Elio Erasmo. Investidura de Escribano. Bruschera Barrios Oscar Hugo. Posesión de Estrados.

Visita de cárceles y causas: Relación Salto primer turno: Sobreseimientos: 6. No ha lugar: 4. Salto Segundo Turno: Libertad bajo fianza o caución 1. No ha lugar: 8 Cerro Largo: Sobreseimientos: 16. No ha lugar: 14. Sobreseimientos: 139.

Libertades anticipadas: Denegadas anticipadas: 5. Concedidas condicionales: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Causas elevadas en consulta: 46. Mensajes: 48. Oficios librados: 149. Informes divorcios unilaterales: 19.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron, por haber una gestión fiscal, que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar al Administrador.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores tienen un plazo hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo, todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 188 — Montevideo, Lunes 22 de Setiembre de 1952 — Núm. 13745

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día ... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día . " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40

B) Avisos matrimoniales .... " 2.00

C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente .... " 0.60

D) Estatutos de Sociedades Anónimas. (Véase la escala inserta a 2 columnas).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor, por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De mas de dos meses ... " 0.60
De mas de dos años ... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de tres ficheros metálicos según modelo.

Las propuestas se presentarán el 25 de Setiembre a la hora 16 en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.16-32428-v.set.24.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por las provisiones que seguidamente se detallan, así como las fechas de aperturas de propuestas:

Primer llamado. — 23 de Setiembre. — Hora 15. — Material de iluminación.

23 de Setiembre. — Hora 17. — Material de carpintería.

24 de Setiembre. — Hora 15. — Utiles de limpieza.

24 de Setiembre. — Hora 17. — Utiles de Oficina.

Las propuestas se presentarán en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yi y San José (5.o piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952.
(Cta. corriente) 9|pub. Set.13-32403-v.set.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 89
Segundo llamado

Artículos: brin yerba mate y hormillas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Apertura: Octubre 2 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.20-32491-v.oct.1.o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 56
Cuarto llamado

Artículo: Dulce de membrillo, queso duro, lengua de vacuno, y sal tipo "cerebos" o similar. Destino: Cantinas militares. Apertura: Octubre 4 de 1952, a las 19 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Setiembre 15 de 1952.
(Cuenta correinte) 10|pub. Set.18-32456-v.set.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 82
Segundo llamado

Artículos: Calentadores eléctricos, calderas de aluminio y esmaltadas, escarapelas reglamentarias, planchas eléctricas, tijeras, tabaqueras, ollas de aluminio o esmaltadas, y pilas eléctricas. Destino: Cantinas militares. Apertura: Octubre 1º de 1952, a las 15 horas

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas) — Montevideo, Setiembre 15 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub Set.18-32427-v.set.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Sección Adquisiciones
PRIMER LLAMADO
Licitación Pública Nº 92

Artículo: Porotos comunes, cariocas o similares. Destino: Stock Almacenes. Apertura: Setiembre 22 de 1952, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) los días hábiles de 14 a 18 horas (Sábados de 8 a 12 horas).
(Cta. Cte.) 5|pub. Set.17-32445-v.set.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 69
Tercer llamado

Artículos: mermelada o dulce de zapallo, mermelada de duraznos, jabón común, cigarrillos, pasas de uvas, orejones de duraznos, lentejas, porotos blancos.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Cantinas Militares Apertura: Setiembre 30 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub Set 16-32431-v.set.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 55
Cuarto llamado

Artículos: agujas veleras, agujas comunes, alambre ligado muelas [illegible] cepillos de alambre, muelas cabo manila, vaivén y alquitranado, cera paraguaya, felpudos de coco embudos, guardacabos redondos y corazón, gatetes, horquillas de hierro galvanizado y de bron-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

			Hasta	$	20.000.00	$	50.00 la página
De	$	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00 " "
"	"	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00 " "
"	"	100.001.00	"	"	200 000 00	"	120.00 " "
"	"	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00 " "
"	"	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00 " "
"	"	400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00 " "
"	"	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	280.00 " "
"	"	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	340.00 " "
"	"	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00 " "
"	"	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00 " "
"	"	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	600.00 " "
"	"	5:000.001.00		en adelante		"	700.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

ce, meollar alquitranado, merlín alquitranado, pitos, piedras de afilar. serruchos, juegos de sacabocados, tiza en barras, tubos para faroles, tachuelas, navajas, ollaos, máquinas de colocar ollaos, tijeras. máquinas para peluquero, hojas de sierra, hilos azul, negro, blanco, rojo verde y amarillo, lanillas azul, blanca, negra, roja, verde y amarilla. mangos para martillos. y destornilladores, metros metálicos, cola para carpintero, cortahierros, goma en plancha, alcohol industrial, ácido muriático, agua destilada, ácido sulfúrico. arandelas de presión y de hierro, amianto en polvo. albayalde en polvo. armazones de sierra, aceiteras de mano, alicates, bujías, cordón amianto, cartón Klingerit, cartón Endure, cartón amianto, carburundum, dados terrajas, escofinas, densímetros para carga de baterías, limas triángulo, limas planas, limas media caña, limas cuadradas, limas redondas, limas cuchillo, llaves francesas, máquinas agujerear a mano, mechas para hierro, martillos de bola y de pena, pinzas, navajas para electricistas, papel España, tenazas comúnes, terminales para baterías.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599 los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Inspección General de Marina. Apertura: Setiembre 26 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.16-32430-v.set.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 46
Cuarto llamado

Artículos: salidas de baño, camisetas, guantes de cuero color caoba

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Setiembre 25 de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.15-32422-v.set.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 90
Primer llamado

Artículos: tela para la confección de uniformes y camisas reglamentarias para Jefes y Oficiales de la Marina.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas) Solicitada por Cantinas Militares. Apertura: 24 de Setiembre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32407-v.set.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 91
Primer llamado

Hasta 1:000.000 kilogramos de alfalfa.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones, Guaraní 1599, los días hábiles de 14 a 18 horas.

Apertura: 23 de Setiembre de 1952 a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.12-32393-v.set.23.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 133

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de café y té correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día tres de Octubre de 1952 a la hora 9.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de 10 a 12 horas, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.15-32401-v.set.25.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 132

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría de pollos y huevos correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día primero de Octubre de 1952 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas. avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.11-32386-v.set.22.

ESCUELA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 2
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta del estiércol producido por la dotación de equinos del Instituto. El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de Setiembre de 1952 a la hora 11.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Escuela, avenida Gral. Garibaldi N.o 2313, todos los días hábiles de 8 a 11 y 30.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.17-32446-v.set.27

ESCUELA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 3
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de los residuos de comidas del instituto.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 29 de Setiembre de 1952 a la hora 9.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Escuela, aevnida General Garibaldi número 1313, todos los días hábiles de 8 a 11 y 30.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.17-32442-v.set.27.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 134

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de queso, correspondiente al año 1953. El acto de apertura de propuestas se efectuará el día seis de Octubre de 1952 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Setiembre 19 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cta. Cte.) 10|pub. Set.19-32465-v.set.30.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA N.º 2|952
Segundo llamado

Adquisición de una máquina contabilizadora para elevar fichas stock mercaderías, conforme a los pliegos de condiciones que pueden solicitar los interesados en este servicio todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Apertura de propuestas el día 29 de Setiembre de 1952 a las 10 horas.

(Cta. corriente) 4|pub. Set.18-32448-v.set.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 57|42
Primer llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta de hasta 825.000 bolsas de arpillera, tipo trigueras, de primer, segundo y tercer uso y de aproximadamente 5.000 kilogramos de bolsas deterioradas (trapos).

Las propuestas que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en los pliegos general y particular respectivos, a disposición de los interesados en el Departamento de Administración (Sector Comercial), en horas hábiles de oficina, o sea, de 13 a 17 de lunes a viernes y de 9 a 11 los sábados.

Las ofertas se abrirán el día 1.o de Octubre de 1952 a la hora 15, en presencia de las autoridades del Banco y concurrentes que asistan, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, Casa Central (entrepiso sobre calle Solís).

(Cuenta corriente) 5|pub. Set.20-32487-v.set.25.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 423
Arrendamiento de locales para negocios
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de cinco locales para negocios ubicados en el edificio de propiedad del Banco de Seguros del Estado y señalados respectivamente con los números 858 y 862 de la calle Yaro, 853 y 859 de la calle Tristán Narvaja, y 1804 de la calle Lauro Muller, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que podrán retirarse en la sección Administración de Propiedades, calle Mercedes N.o 1051 (segundo piso).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia General del Banco calle Mercedes N.o 1051 (4.o piso). el día 30 de Setiembre a las 16 horas. — Montevideo. Setiembre 15 de 1952. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 5|pub. Set.18-32459-v.set.23.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 13|52. — Amplia. — Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una garlopa con motor, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Carandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 3 de Noviembre de 1952, a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952. — Jefe de la Sección Proveeduría: Enrique R. Espinosa.

(Cta. corriente) 16|pub. Set.13-32402-v.set.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso N.o 89

El Ministerio de Salud Pública. llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 22 de Setiembre de 1952: Hora 15 y 30. Licitación N.o 140. impresos, Plaza (segundo llamado). — Hora 16. Licitación N.o 136, papel para mesa examen. Plaza (segundo llamado).

Lunes 29 de Setiembre de 1952: Hora 15 y 30. Licitación N.o 138, sierra para cortar carne, Plaza (segundo llamado).

Lunes 6 de Octubre de 1952: Hora 16 y 30. Licitación N.o 150, obras de reparación en la azotea de la finca ubicada en Asilo N.o 3359, Plaza (primer llamado)

Lunes 10 de Noviembre de 1952: Hora 15 y 15. Licitación N.o 151, artículos de escritorio, cif. y|o plaza (primer llamado). — Hora 15 y 45. Licitación N.o 152, paños de piso, cif. y|o plaza (primer llamado). — Hora 16 y 15. Licitación N.o 153, baldosas coloradas, para azotea, tipo sacoman, cif. y|o plaza (primer llamado).

Para los pliegos y propuestas, los interesados podrán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 15 de Setiembre de 1952.

(Cuenta corriente) 5|pub. Set.18-32460-v.set.22.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.º 260
Cuarto llamado

Llámase a licitación pública por cuarta vez. para proveer a estos Institutos de "2.750 metros cuadrados de madera de cedro para el taller de carpintería". Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri N.o 306, el día 30 de Setiembre próximo a las 15 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.º 518. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Set.18-32449-v.set.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 34|952
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 34 952 por la adquisición de artículos de electricidad, fijándose la apertura de propuestas para el día 30 de Setiembre a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.17-32443-v.set.27.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA N.o 6

Llámase a licitación pública para la adquisición en plaza de los siguientes aparatos: 1 microscopio binocular Leitz - Wtzlar. modelo "Ortholux II" y de un aparato de doble inscripción para trabajos de fisiología

Los interesados podrán retirar las bases en la administración de la Facultad de Medicina, avenida General Flores 2125. todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

Las propuestas serán abiertas el día jueves 25 de Setiembre de 1952 a las 17 y 30 horas en la administración — Montevideo. Setiembre 9 de 1952. — La Administración

(Cuenta corriente) 8'pub. Set.13-82413-v.set.22.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS
LICITACION N.o 35
Llamado a licitación pública para el suministro de una máquina de calcular destinada al Instituto de Ensayo de Materiales

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina de calcular, destinada al Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría Avda. Julio Herrera y Reissig N.º 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 17 de Octubre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — El Secretario.

(Cta. corriente) 26|pub. Set.18-32447-v.oct.17.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA Nº 6
(2º Llamado)
TRANSPORTE DE ESCOLARES

Llámase a licitación pública por segunda vez para el transporte de 180 escolares, desde la Institución Dámaso Larrañaga, General Flores 3214, hasta la escuela ubicada en la calle Carlos Roxlo 1611. Horario escolar de 8 a 11 y 30. La apertura se realizará el viernes 26 de Setiembre de 1952 a las 15 horas, en la Contaduría del Consejo, Florida, 1434.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Departamento de Suministros del Consejo del Niño, Florida 1430.

(Cta. Cte.) 5|pub. Set.19-32471-v.set.24.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS
LICITACION N.o 34
Llamado a licitación pública para el suministro de un grupo motor generador para soldadura eléctrica por arco

Llámase a licitación pública para la adquisición de un grupo motor generador para soldadura eléctrica por arco, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición

de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 29 de Setiembre próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo 21 de Agosto de 1952. — El Secretario.

(Cuenta corriente) 28|pub. Ag.28-32253-v.set.29.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
VENTA DE PAPEL EN DESUSO
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la venta de aproximadamente 30.000 kilogramos de papel en desuso, que se encuentra en depósito en el Instituto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 22 del mes en curso a las 15 horas en presencia de los interesados. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.11-32384-v.set.22.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 389
Suministro de un mil quinientos (1.500) kilogramos de alambre de cobre desnudo de 2,108 milímetros de diámetro.

Se llama a licitación para el suministro de un mil quinientos (1.500) kilogramos de alambre de cobre desnudo, de 2.108 milímetros de diámetro, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Cerro Largo número 1274.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro número 1790, el día diez (10) de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos a las quince (15) horas. — Montevideo, Setiembre de 1952. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) 6|pub. Set.17-32435-v.set.22.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA NUMERO 33|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública Nº 33|952, para el suministro de leña en astillas, hasta fin del presente ejercicio, fijándose la apertura de propuestas para el día 1º de Octubre, a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes Nº 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de codiciones de esta licitación. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952

(Cta. Cte.) 10|pub. Set.19-32470-v.set.30.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA
Adquisición de uniformes, etc.

Llámase a licitación pública para la adquisición de trajes y gorras para el personal de Servicio, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Compras del Instituto, Cerrito 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11.

Las propuestas serán abiertas en la Sección antes mencionada el día martes 30 de Setiembre de 1952, a la hora 14 y 30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — La Gerencia General.

(Cta. Cte.) 8|pub. Set.19-32474-v.set.27.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION Nº 320
Suministro de aisladores para línea telegrafico telefónica

Se llama a licitación para el suministro de aisladores para línea telegráfico-telefónica, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Instituto al precio de pesos uno $ 1.00 el ejemplar.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro Nº 1790, el día dieciocho (18) de Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos a las diez (10) horas. — Montevideo, Setiembre de 1952. — La Gerencia

(Cta. Cte.) 5|pub. Set.19-32472-v.set.24

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA Nº 2.084

Llámase a licitación pública para la compra de 3.000.000 (tres millones) de litros de alcohol etílico. La apertura de las ofertas, se realizará el día 15 de Octubre de 1952, a las 16 horas, en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú).

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el local arriba mencionado. — La Gerencia General.

(Cta. Cte.) 10|pub. Set.19-32473-v.set.30.

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.082. Compra de tanques para el almacenamiento subterraneo de combustibles líquidos. Apertura: 3 de Octubre de 1952, a las 16 horas.

Nº 2.083. Compra de caños y platinas de acero para barcos petroleros. Apertura: 11 de Noviembre de 1952, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cta. Cte.) 10|pub. Set.17-32444-v.set.27.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 2064 (segundo llamado). — Compra de aparejos neumáticos o eléctricos. Apertura: 14 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2074. — (Segundo llamado). — Compra de 40 (cuarenta) tanques de hormigón tipo "Tell" o similar, de 5.000 (cinco mil) litros de capacidad cada uno. Apertura: 23 de Setiembre de 1952 a las 16 horas.

Número 2077 — Compra de alfanaftol. Apertura: 29 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2078 — Compra de amoníaco anhidro en cilindros. Apertura: 30 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2079. — Compra de alambre para precintar. Apertura: 28 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2080. — Compra de litargirio. Apertura: 31 de Octubre de 1952 a las 16 horas.

Número 2081. — Compra de 150.000 (ciento cincuenta mil) damajuanas de 10 (diez) litros de capacidad cada una. Apertura: 26 de Setiembre de 1952 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 11|pub. Set.12-32394-v.set.23.

U. T. E.
VENTA DE METAL BLANCO, ACEITE MAQUINAS, REPUESTOS AUTO, BRONCE - LATON, CUERO EN TROZOS, ETC., ETC.

Esta Administración hace saber que ha dispuesto la venta de 3.690 kilogramos de metal blanco, 2.000 kilogramos aceite máquinas (quemado), repuestos automóviles, 3.000 kilogramos bronce - latón en desecho, 3.400 kilogramos baterías en desecho, 5.576 crisoles, 4.344 kilogramos sulfato de cinc, 100.000 kilogramos de chatarra, 8.000 kilogramos bulones de hierro varios tipos y medidas, 5.000 pomos pasta limpia metales, 212 kilogramos cuero en trozos y arandelas, bolsas arpillera, etc., etc.,

El mencionado material se encuentra en exhibición en la Sección Almacenes, General Aguilar 1075, donde podrá ser inspeccionado Esta venta se realizará el día 27 de Setiembre de 1952 a las 9 horas, en la Gerencia Administrativa (Mesa de Licitaciones), de acuerdo con la reglamentación, de la que los interesados podrán enterarse en la Sección Adquisiciones de esta Administración.

En caso de adjudicación ésta será en principio y el oferente deberá depositar en el acto, en la Tesorería de esta Administración, el 30 o|o del valor adjudicado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952.. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.20-32488-v.oct.1.o

U. T. E.
LICITACION N.o 3800|52
Transformadores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 25 de Noviembre de 1952 a las 10 horas para proveerse de 50 transformadores de potencia de 50, 100 y 200 kVA., para intemperie y 96, de 3, 4, 5 y 600 kVA. para bajotecho; 6.000|225 V., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisición. Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11 30 horas).

Precio del ejemplar: $ 3.00. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.20-32489-v.oct.1.o.

U.T.E.
Expropiación de un terreno para asiento de la subestación de transformación N.o 2

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, propiedad del señor Carlos H. Carpy, Padrón N.o 933 (en mayor área). Terreno de 120 mts.2 de superficie que se deslinda así: al Sur, 6 mts de frente a la calle 18 de Julio; al Este, 20 mts. lindando con un terreno de propiedad del Banco de San José, Padrón N.o 2305, en parte y el resto con más terreno de propiedad del mismo señor Carpy; al Norte, recta de 6 mts. y al Oeste recta de 20 mts. limitando en estos últimos vientos con el resto del Padrón N.o 933. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la UTE, calle Paraguay N.o 2431, 8.o piso, esquina Gral. Caraballo, en las condiciones y plazos establecidos en la ley de Expropiaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1952 — Sección Jurídica de la UTE.

$28.80 8|pub. Set.19-13728-v.set.27

UTE
EXPROPIACION DE UN TERRENO PARA ASIENTO DE LA SUB-ESTACION REDUCTORA DE LA CIUDAD DE DOLORES. (CIRCUITO OESTE).

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 3ª sección judicial del Departamento de Soriano, propiedad de la sucesión de don TAUMATURGO GIORDAN, Padrón Nº 1222. Terreno de 2078 metros 2.6920 cm2 de superficie que se deslinda así: 11m.80 de frente al Sureste a Camino Vecinal, continuación de la calle Maciel; 119m.50 en su costado Noreste, confinando con terreno de don Juan F. Bertullo y otros. Padrón Nº 1219 (p) a adquirirse por la UTE, solar B) del referido plano; 23m30 de frente al Noroeste a Camino Vecinal continuación de la calle San Martín, que por ser esquina, lo es también de frente al Suroeste a la calle de Circunvalación Este en una extensión de 117 ms 96

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la UTE, calle Paraguay Nº 2431, 8.o piso, esquina General Caraballo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Montevideo, Junio de 1952. — Sección Jurídica de la UTE.

$28.80 8|pub. Set.19-13729-v.set.27.

UTE
LICITACION Nº 3797|52
Mezclas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Octubre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 1.500 metros cúbicos de mezcla gruesa y 500 fina, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones Paraguay 2431 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 1.50. — Montevideo. Setiembre 18 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. Cte.) 10|pub. Set.19-32466-v.set.30.

UTE
LICITACION Nº 3798|52
Equipos altoparlantes

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 31 de Octubre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de equipos de altoparlantes: 2 amplificadores. 12 altoparlantes a imán y 8 micrófonos a cristal, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones Paraguay 2431. 8º piso los días hábiles de 13.30 a 18 30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 1.00. — Montevideo. Setiembre 18 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. Cte.) 10|pub. Set.19-32467-v.set.30.

UTE
LICITACION Nº 3799|52
Dispositivo ablandador de agua

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Noviembre de 1952. a las 10 horas, para proveerse de un dispositivo ablandador de agua de 7.2 metros cúbicos diarios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso los días hábiles de 13 30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 1.00. — Montevideo. Setiembre 18 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. Cte.) 10|pub. Set.19-32468-v.set.30.

U. T. E.
LICITACION N.º 3792|52
Estaños

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 18 de Noviembre de 1952, a las 10 horas para proveerse de 3.375 kgs. de estaños puro, fideo y en pasta para soldar, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431. 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7 30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ .... — Montevideo. Setiembre 17 de 1952 — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) Set.18-32451-v.set 29.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA N.º 3793|52
Máquinas, instrumentos, etc.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 19 de Noviembre de 1952, a las 10 horas, para proveerse de máquinas y herramientas de precisión: un torno mecánico, una fresadora, una sierra de calar y un cepillo mecánico para metales, 2 máquinas para ensayos de tracción y 1 equipo hidráulico para ensayo de manómetros, instrumentos de medida para mecánica: 1 microscopio, 2 tacómetros y un equipo de control de vacío, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8º piso los días hábiles de 13.00 a 18 30; sábados de 7.30 a 11.30 horas Precio del ejemplar $ 1.50 — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Set.18-32452-v.set.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3794|52
Equipos para inspección de aisladores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Noviembre de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 2 equipos portátiles para inspección de aisladores de A. T., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431; 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Set.18-32453-v.set.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 9.795|52
Minio en polvo

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Octubre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 3.000 kgs. de minio en polvo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 18 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Set.18-32454-v.set.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3796|52
Baldosas

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 29 de Octubre de 1952, a las 16 horas, para proveerse de 6.000 mts. cuadrados de baldosas acanaladas de mts. 0.20 x 0.20, para veredas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquiciones Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo. Setiembre de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Set.18-32455-v.set.29.

U. T. E.
LICITACION N.o 3791|52
Aceite para transformadores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 13 de Noviembre de 1952 a las 16 horas para proveerse de 40.000 kilogramos de aceite para transformadores. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 1.50. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.16-32433-v.set.26.

U. T. E.
LICITACION N.o 3788|52
Cajones de fibrocemento

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 3 de Octubre de 1952 a las 16 horas, para proveerse de 15.900 cajones de fibrocemento tipos I, II, III, para protección de medidores eléctricos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32409-v.set.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3787|52
Bulones, tuercas, etc.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 11 de Noviembre de 1952 a las 16 horas, para proveerse de 96.925 kilogramos de bulones de hierro tipo standard y para madera, 14.900 kilogramos tuercas y 2.000 de tirafondos, metalizados con zinc, de distintos largos y diámetros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 2.00. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.11-32387-v.set.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 3789|52

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 12 de Noviembre de 1952 a las 16 horas, para proveer y colocar 700 metros cuadrados de baldosas y 650 metros lineales de zócalos asfálticos para piso, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32410-v.set.24.

U. T. E.
LICITACION N.o 3790|52
Teodolitos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 16 de Octubre de 1952 a las 16 horas, para la compra de dos aparatos teodolitos y accesorios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.13-32411-v.set.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RAMON W GARCIA, uruguayo, empleado, con domicilio en la calle Tristán Narvaja número 1591, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la comedia tragicómica en tres actos titulada "En mi casa somos tres", de la cual se declara autor, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952 — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$6.00 10|pub. Set.15-13493-v.set.25.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"EDGARDO UBALDO GENTA, oriental, escritor, domiciliado en la calle Duilio N.o 1414 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su obra (libro) titulada "Poesías" de la cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan" — Montevideo, 5 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$6 00 10|pub. Set.12-13223-v.set.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

María del Rosario Fernández Alonso, en representación del señor EILHARD SCHLESINGER, alemán, profesor, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la obra titulada "Segundo curso de latín con una parte completiva del primer curso" del cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan. — Montevideo, 8, de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$6.00 10|pub. Set.13-13388-v.set.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"ERNESTO ALFREDO BAUZA, oriental, médico veterinario, domiciliado en la calle Venezuela N o 1431 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de su libro titulado "Abasto de carnes" (problemas nacionales, Volumen 1.o) del cual se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina los ejemplares que marca la ley a los efectos que correspondan". — Montevideo, 2 de Setiembre de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino.
$6.00 10|pub. Set.12-13270-v.set.23.

RECEPTORIA DE ADUANA DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

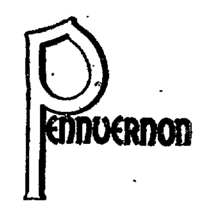
Por disposición del subscripto Receptor Interino, dictada en los autos "Número 553|952. MIRANDA (ESTEBAN) y otros Presunciones de infracción aduanera" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Andrés Madoz, Américo González y Juan Carlos Alzáibar para que comparezcan a prestar declaración en los autos mencionados, bajo apercibimiento de procederse como por derecho corresponda (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Salto, Agosto 27 de 1952. — Humberto Benítez, Receptor Interino.
(Cuenta corriente) 30|pub Set.3-32327-v.oct.1.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
TRAMITE DE MARCAS

ACTA N.o 66634. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "SUPRAMAR" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13140-v.set.22.

Acta N.o 66693. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Textil Real, de San Carlos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "DON ALBERTO" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.19-13749-v set.30.

ACTA N.o 66698. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Pittsburgh Plate Glass Company (E. U. de A.), solicitan registrar la marca



para artículos de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.20-13801-v.oct.1.o.

ACTA N.o 66705. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, de Montevideo, solicita la marca "TONOCAL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.20-13805-v.oct.1.o.

ACTA N.o 66706. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, de Montevideo, solicitan la marca "HEPAMIDA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10.pub. Set.20-13804-v.oct.1.o.

ACTA N.o 66679. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha el señor Manuel Carlos Bermúdez, de Montevideo, solicita registrar la marca "GELTEOFIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.20-13856-v.oct.10.

ACTA N.o 66688. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — con esta fecha Neffa Hnos., de Montevideo, solicitan registrar la marca "MAMBA", para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.20-13855-v.oct.1.o.

ACTA N.o 66686. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha el señor Sinforiano Alcides Vivas, de Montevideo, solicita registrar la marca "FRIOMAR", para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.20-13808-v.oct.1.o.

ACTA N.o 66653. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, en representación del señor César J. Carrara, de Montevideo, solicita registrar la marca

Deycé

para las clases 9, 10, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.20-13807-v.oct.1.o.

ACTA N.o 66654. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, en representación del señor César J. Carrara, de Montevideo, solicita registrar la marca



para las clases 9, 10, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.20-66654-v.oct.1.o.

ACTA N.o 66697. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de So[illegible] des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Sant - Gobain, Chauny y Cirey (Francia), han solicitado el registro de la marca "VISURIT", para distinguir artículos de las clases 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.20-13800-v.oct.1.o.

ACTA N.o 66682. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Laboratorio Celsius Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "PEREMIX", para artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub Set.20-13854-v.oct.1.o.

ACTA N.o 66642. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicitan registrar la marca "ORFEO", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.18-13631-v.set.29.

ACTA N.o 66609. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952 — Con esta fecha Juan Enrique Guyer por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca, "VASCULAT" para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.11-13178-v.set.22.

ACTA N.o 66620. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con este fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, de Montevideo, solicitan la marca, "GRIPAMIDA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.11-13168-v.set.22.

ACTA N.o 66639. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "HYDE PARK" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Set.11-13135-v.set.22.

ACTA N.o 66638. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "PICCADILLY" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Set.11-13136-v.set.22.

ACTA N.o 66572. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por Porzellanfabrik Waldershof A. G. vorm. Johann Haviland, Alemania, solicita la marca,



para la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub Set.11-13177-v.set.22.

ACTA N.o 66565. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de N. V. Philips'Phonographische Industrie - Huize "Hoog Wolde" Garrit van der Weenlann 4, Baarn (Países Bajos), han solicitado registrar la marca,



para distinguir artículos de las clases 12 y 21 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.11-13158-v.set.22.

ACTA N.o 66632. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Rápida S. A., de Barcelona, España han solicitado registro de la marca,

Wertheim

para distinguir artículos de la clase 11 (S|D.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Set.11-13165-v.set.22.

ACTA N.o 66623. — Montevideo, Setiembre de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por The Austin Motor Co. Ltda., de Birmingham, Warwickshire, Inglaterra, han solicitado registro de la marca,



para distinguir artículos de la clase 24 (S|D). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Set.11-13166-v.set.22.

ACTA N.o 66637. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "LORD BYRON" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13137-v.set.22.

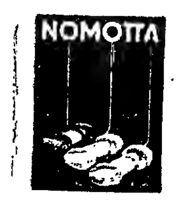
ACTA N.o 66636. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca "RENAISON" para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set 11-13138-v.set.22.

ACTA N.o 66635. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Campomar y Soulás (S. A.), han solicitado el registro de la marca, "SUTILANA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.11-13139-v.set.22.

ACTA N.o 66629. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. F. Errandonea y Cía., Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "BILAGEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.12-13220-v.set.23.

ACTA N.o 66644. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Suiza, solicitan la marca, "DIGIPURPID" para artículos de la clase 9 (S|D.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.12-13211-v.set.23.

ACTA N.o 66643. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Schachenmayr, Mann y Cie., de Alemania, solicitan la marca



para artículos de la clase 4 (hilados) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. Set.12-13212-v.set.23.

ACTA N.o 66645. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca,



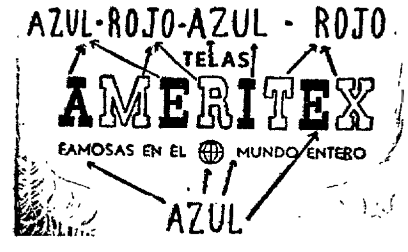
para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Set.12-13213-v.set.23.

ACTA N.o 66646. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Algorta S. A., de Montevideo, solicitan la marca,



para artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.12-13214-v.set.23.

ACTA N.o 66647. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., solicitan la marca,



para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. Set.12-13215-v.set.23.

ACTA N.o 66648. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay), S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DISECLOMYCIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.13-13300-v.set.24.

ACTA N.o 66685. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha Enrique y R. Rosés, de Montevideo, solicitan el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Set.17-13595-v.set.27.

ACTA N.o 66678. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Hula - Hula, Mensi, Bergamo y Rossetti, de Montevideo, solicitan registrar la marca "HULA - HULA", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.17-13577-v.set.27.

ACTA N.o 66672. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "LICUAMICIN", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.17-13578-v.set.27.

ACTA N.o 66670. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Eduardo Marques Castro, S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "AVAGAL", para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.17-13579-v.set.27.

ACTA N.o 66621. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha Félix A. Teodulo, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$18.00 10|pub. Set.18-13711-v.set.29.

ACTA N.o 66662. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Kulla y Cía., han solicitado el registro de la marca "LULABY", para distinguir artículos de las clases 4 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13690-v.set.29.

ACTA N.o 66663 — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Kulla y Cía. han solicitado el registro de la marca "BINKY", para distinguir artículos de las clases 4 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13691-v.set.29.

ACTA N.o 66691. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por "Société Anonyme Parfums Revillon", de Francia, solicitan la marca "CARNET DE BAL", para artículos de las clases 9 y 10 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13658-v.set.29.

ACTA N.o 66692. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Coolerator Company, de EE. UU. de A., solicitan la marca "COOLERATOR" para artículos de la clase 12 (refrigeradores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13659-v.set.29.

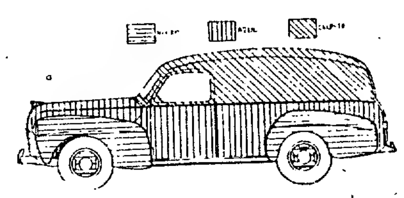
ACTA N.o 66687. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha Y. Lucas Calcraft, S. A., de Montevideo, solicita la marca "BIRD'S", para artículos de la clase 1 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.18-13660-v.set.29.

ACTA N.o 66640. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Con esta fecha Víctor Adba, de Montevideo, solicita registrar la marca "ALFIL", para artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Set.18-13629-v.set.29.

ACTA N.o 66641. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952 — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicitan registrar la marca "WITTENBURG" para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Set.18-13630-v.set.29.

ACTA N.o 66690. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Con esta fecha Saint Hnos., del Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "EL ESCORIAL", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.18-13634-v.set.29.

ACTA N.o 66658. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952 — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cia., por Ottonello Hnos. S. A., (Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. Set.15-13428-v.set.25.

ACTA N.o 66659. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha, Compañía de Pinturas S. A., de Montevideo, solicita la marca "INCAMATE", para artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 10|pub Set.15-13439-v.set.25.

ACTA N.o 66681. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952 — Con esta fecha Antía, Moll y Compañía, de Montevideo, solicitan la marca "MENETYL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.15-13505-v.set.25.

ACTA N.o 66680. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Antía, Moll y Compañía, de Montevideo solicitan la marca "LACTIPAN", para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.15-13506-v.set.25.

ACTA N.o 66567. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Prudencio Ellauri, por Abal Hnos., S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "RIO NOVO TRES ESTRELLAS EXTRA" para distinguir los artículos de la clase 22 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub. Set.15-13277-v.set.23.

ACTA Nº 66 612. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Con esta fecha Enrique Tato, en representación de S A Fabril Uruguaya, de Montevideo, solicita registrar la marca "EL TORERO", para artículos de las clases 1, 3 y 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub Set.15-13549-v.set25

ACTA N.o 66580. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13562-v.set.26

ACTA N.o 66581. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13563-v.set.26

ACTA N.o 66668. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Spojene Ocelarny Narodni Podnik (Acerías Reunidas Empresa Nacional), de Kladno (Checoeslovaquia) solicita registrar la marca



para distingui ... 1 y 17—Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. Set.16-13516-v.set.26

ACTA N.o 66669. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952 — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Spojene Ocelarny Narodni Podnik (Acerías Reunidas Empresa Nacional), de Kladno (Checoeslovaquia), solicita registrar la marca "ANTICORRO" para distinguir las clases 6, 8, 11 y 17 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub Set.16-13515-v.set.26

ACTA N.o 66583. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para la clase 25 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4 00 10|pub Set 16-13565-v set.26

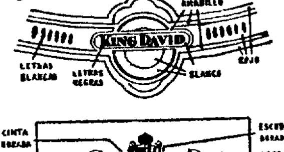
ACTA N.o 66582 — Montevideo Setiembre 2 de 1952 — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN" para distinguir la clase 17 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13564-v.set.26

ACTA N.o 66649. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cia., apoderados de Süddeutsche Zellwolle Aktiengesellschaft, de Alemania han solicitado el registro de la marca "DANUFIL", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. Set.13-13301-v.set.24.

ACTA N.o 66650. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cia., apoderados de Godfrey L. Cabot, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "CARBOLAC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub Set.13-13302-v.set.24

ACTA N.o 66651. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Alfredo Jabif, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "ESCOCIA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4 00 10|pub Set.13-13303-v.set.24

ACTA N.o 66655. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Julio Correale, de Canelones, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca





para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. Set.13-13304-v.set.24.

ACTA N.o 66673. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea y Cía. Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SUSPENCILINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.16-13507-v.set.26.

ACTA N.o 66624. — Montevideo, Setiembre 7 de 1952. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca "MIOFLAXIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13566-v.set.26.

ACTA N.o 66590. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha Theo Frank, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Set.17-13608-v.set.27.

ACTA N.o 66674. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por National Aluminate Corporation (E. U. de A.), solicita registrar la marca "NALCO", para artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.17-13596-v.set.27

ACTA N.o 66683. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Caillón y Hamonet Uruguaya, S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "KAOTINE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub Set.17-13597-v.set.27.

ACTA N.o 66684. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderado de Sociedad Centravente, de Francia, han solicitado el registro de la marca "CADILLAC" para distinguir artículos de las clases 6, 12 y 17 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8 00 10|pub Set.17-13598-v.set.27.

ACTA N.o 66671 — Montevideo, Setiembre 10 de 1952 — Con esta fecha Ricardo Garrido de Montevideo solicita registrar la marca "CRYSTAMIN" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.17-13580-v.set.27.

ACTA N.o 66591. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para para distinguir la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set 16-13550 ... t.26.

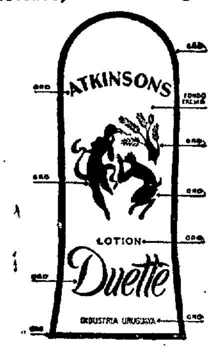
ACTA No 66592. — Montevideo, S... mbre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13551-v.set.26.

ACTA N.o 66597. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 6 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13552-v.set.26.

ACTA N.o 66594. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE", para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13553-v.set.26.

ACTA N.o 66595. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE" para distinguir la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13554-v.set.26.

ACTA N.o 66619. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltda., S. A. U. I. y C., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. Set.16-13517-v.set.26.

ACTA N.o 66596 — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE" para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13555-v.set.26.

ACTA N.o 66597 — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE" para distinguir la clase 16 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13556-v.set.26.

ACTA N.o 66598 — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha, Ramón Guerrero Flores, por Leonardo Niemitz, de Argentina, solicita registrar la marca "PALENQUE" para distinguir la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Set.16-13557-v.set.26.

ACTA N.o 66576. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13558-v.set.26.

ACTA N.o 66577. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase ... — Publíquese por diez días consecutivos La Dirección.
$4.00 10|pub Set.16-13559-v.set.26.

ACTA N.o 66578. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub. Set.16-13560-v.set.26.

ACTA N.o 66579. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha Horacio Rafael Casella, de Argentina, solicita registrar la marca "BATIBEN", para distinguir la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 10|pub. Set.16-13561-v.set.26.

Acta N.o 66652. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, Adolfo Hopenhaym, Mario J. Hopenhaym y Marcel Sobolski Industrias "H" Ltda., de Montevideo, ha solicitado registrar de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.19-13738-v.set.30.

Acta N.o 66696. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — Con esta fecha, De Frutos Hnos y Yabeck, de Montevideo, solicita registrar la marca "77 Modelo Profesional" para distinguir las clases 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Set.19-13739-v.set.30.

Acta N.o 66618. — Montevideo, Junio de 1952. — Con esta fecha, Organización del Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. de Montevideo, ha solicitado renovar de la marca



para distinguir artículos de las clases 8 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Set.19-13737-v.set.30.

TRAMITE DE PATENTES Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

ACTA N.o 9341. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Con esta fecha el señor Santiago Banchero, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Destapador para picos de mecheros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.20-13853-v.oct.1.o.

ACTA N.o 9350. — Montevideo, Setiembre 21 de 1952. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, en representación de F. L. Brown, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de impermeabilización de papel, cartón y envases fabricados con dichos materiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.20-13810-v.oct.1.o.

ACTA N.o 9348. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Con esta fecha el señor Jorge Vidiella, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en punteros para la limpieza de botellas y damajuanas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.20-13816-v.oct.1.o.

Acta N.o 9351. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha, el señor Ercole Bava, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevas bovedillas de cerámica para la fabricación de losas con elementos prefabricados al pie de la obra", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Set.19-13741-v.set 30

Acta N.o 9353. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952 — Con esta fecha, el señor Saul Wernik, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un sistema de propaganda de espectáculos públicos, cines, teatros, conciertos, etc.", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.19-13778-v.set.30.

Acta N.o 9354. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — Con esta fecha, señor Jones y Cía. S. A. por Rudolf Blik N. V. de La Haya, Holanda, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una combinación de aspiradora de polvo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.19-13742-v.set.30.

ACTA N.o 1015. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Con esta fecha el señor Edmundo Armando Solari (Montevideo), ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de vehículos automotrices (automóviles, camiones, camionetas y autobuses) para uso comercial, industrial, personal y para servicios públicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$24.00 10|pub. Set.18-13625-v.oct.10.

ACTA N.o 9352. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Rumianca, S. p. A., de Italia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Medios para mejorar suelos arcillosos alcalinos y método para su manufactura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.17-13594-v.set.27.

ACTA N.o 1014. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Con esta fecha el señor Dr. Héctor Payssé Reyes, en representación de Sergio Boschini e Ing. Ferdinado Rotta, integrantes y fundadores de Inconsa, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para la fabricación de mosaicos para revestimientos internos y externos, tubos en gres, productos de loza y porcelana, aisladores, esmeril en polvo, tela esmeril y piedras esmeril", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.079 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$32.00 Set.16-13510-v.oct.8.

ACTA N.o 9339. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha el Dr. Ramón Guerrero Flores, por Leeonardo Niemitz (Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo de acoplamiento articular elástico entre las mordazas sujetadoras de ropa integrantes de broches ad hoc", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.16-13548-v.set.26.

ACTA Nº 9344. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Con esta fecha, señor Felix von Milbitz y Kurt Boerger, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años "Chunetes para uso medicinal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canesa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.16-13590-v.set.26

ACTA Nº 9342. — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Con esta fecha, señor N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken, Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, ha solicitado patente de invención por término de quince años para "Mejoras en/o relativas a sistemas de electrodos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canesa, Director. — Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.16-13591-v.set.26.

ACTA N.o 9348. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Pedro Pellizziari, de la República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para propaganda", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Set.15-13440-v set.25

ACTA N.o 9343. — Montevideo Setiembre 5 de 1952 — Con esta fecha, señor Felice Rissio, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Juego sobre presión de agua" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — B Hugo Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Set.13-13289-v.set.24

ACTA N.o 9346. — Montevideo Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, señor Nicolás Musheli, de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para revalidar su patente N.o 81.575 sobre "Una nueva persiana de hojas articuladas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.13-13305-v.set.24.

ACTA N.o 9347. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por J. R. Geigy S. A., de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos esteres del ácido fosfórico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub. Set.13-13321-v.set.24.

ACTA N.o 9334. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Con esta fecha el señor Dubourg y Cía., en representación de Guillermo Kraft Ltda. Sociedad Anónima de Impresiones Generales de Buenos Aires, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "FICHERO DE MESA", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Hugo Tedesco, Secretario.
$ 12.00 10|pub. Set.11-13159-v|set.22

ACTA N.o 9338. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Con esta fecha el señor Omar Simón Osuna, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un calefactor de baja tensión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Set.11-13199-v.set.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Segundo llamado de las Licitaciones Públicas Nos. 601, 602, 603, 604, 605 y 606. (El acto será válido cualquiera sea el número de propuestas que se presenten).

Licitación Nº 601

Suministro de sierra sin fin para madera dura. Depósito de garantía de propuesta: pesos 25.00. Apertura de las propuestas: 29 de Setiembre de 1952, a las 14 y 30 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Licitación Nº 602

Suministro de una garlopa para madera dura. Depósito de garantía de propuesta $ 20.00. Apertura de las propuestas: 29 Setiembre 1952, a las 15 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Licitación Nº 603

Suministro de un cepillo mecánico para metales, (limadora). Depósito de garantía de propuestas $ 45.00 Apertura de las propuestas: 29 Setiembre 1952, a las 15 y 30 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Licitación Nº 604

Suministro de un equipo portátil de soldadura eléctrica, con motor eléctrico Depósito de garantía de propuesta $ 20.00. Apertura de las propuestas: 29 Setiembre 1952, a las 16 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Licitación Nº 605

Suministro de un comprensor con motor "Diesel" e implementos para su utilización. Depósito de garantía de propuesta $ 120.00. Apertura de las propuestas: 29 Setiembre 1952, a las 16 y 30 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Licitación Nº 606

Suministro de un martinete mecánico con motor eléctrico acoplado. Depósito de garantía de propuesta $ 65.00. Apertura de las propuestas: 29 de Setiembre de 1952, a las 17 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo Nº 320, durante las horas de oficina — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — La Dirección.
(Cta. Cte.) 7|pub Set.19-32469-v.set.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para sede del Liceo de Enseñanza Secundaria del pueblo Cardona

EDICTO — De acuerdo con la ley número 3.958, de 28 de Marzo de 1912 (artículo 4.o), ampliada por la ley número 5.560 de 31 de Marzo de 1917, se hace saber a los interesados que por resoluciones del Consejo Nacional de Gobierno, de fechas 30 de Julio y 6 de Agosto de 1952, han sido designadas para ser expropiadas declarando de urgencia su ocupación por causa de utilidad pública, las fracciones de terreno con las mejoras en ellas contenidas, ubicadas en la 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, manzana número 70 del pueblo Cardona, según planos del agrimensor don Herbert Oddone, de Mayo de 1952; que a continuación se detallan:

Expropiación número 1. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José Padrón número 872 Superficie: 430 ms.2

Expropiación número 2. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 871. Superficie: 384 ms.2.

Expropiación número 3. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 870. Superficie: 384 ms.2.
Expropiación número 4. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 869. Superficie: 625 ms.2.
Expropiación número 5. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 868. Superficie: 625 ms.2.
Expropiación número 6. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 867. — Superficie: 450 ms.2.
Expropiación número 7. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 866. Superficie: 450 ms.2.
Expropiación número 8. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 865. Superficie: 504 ms.2 25 dms.2.
Expropiación número 9. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 864 Superficie: 468 ms.2 75 dms.2.
Expropiacin número 10. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 863 Superficie: 468 ms.2 75 dms.2.
Expropiación número 11. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 862. Superficie: 504 ms.2 25 dms.2.
Expropiación número 12. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 861. — Superficie: 450 ms.2.
Expropiación número 13. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 860. Superficie: 450 ms.2.
Expropiación número 14. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 859. Superficie: 625 ms.2.
Expropiación número 15. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 858. Superficie: 625 ms.2.
Expropiación número 16. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 857 Superficie: 384 ms.2.
Expropiación número 17. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 856. Superficie: 384 ms.2.
Expropiación número 18. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 855. Superficie: 430 ms.2.
Expropiación número 19. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 875. Superficie: 450 ms.2.
Expropiación número 20. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 874. Superficie: 450 ms.2.
Expropiación número 21. — Propietario: Banco Industrial y Comercial de San José. Padrón número 873. Superficie: 450 ms.2.

Los que se consideren con derecho al bien expropiado podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía, calle Piedras número 421, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Alberto Galletti, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.15-32421-v.set.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|1952

Llámase a licitación pública para la provisión de un compresor de aire, accionado por motor Diesel, tipo móvil, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, sección Proveeduría, calle Piedras número 387.
Las propuestas se abrirán el día 7 de Octubre próximo a las horas 15.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. Set.18-32464-v.set.29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10-1952

Llámase a licitación pública para la provisión de tres arados de tres discos c|u., de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad. Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.
Las propuestas se abrirán el día 25 del corriente mes de Setiembre, a las horas 15.30, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Jefe de Proveeduría.
(Cta. corriente) 10|pub. Set.13-32415-v.set.24.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
Venta de un valioso solar situado con frente a la avenida Agraciada y calle Valparaíso

La Comisión Financiera de la Rambla Sur convoca a postores para la venta de un magnífico solar de propiedad municipal, señalado con la letra "C" en el correspondiente plano, situado con frente a la avenida Agraciada y calle Valparaíso, cuya superficie es de 1.010 ms.2 95 dms.2
Dicho solar se vende con el precio base de $ 175.00 el metro cuadrado de terreno y el precio resultante debe ser pagado así: 20 o|o en el acto de la puja, 30 o|o al firmarse la respectiva promesa de compraventa y el saldo restante de 50 o|o en el acto de la escritura, que deberá firmarse dentro del plazo no mayor de 60 días, a partir de la fecha de la puja.
Las propuestas serán formuladas en la Secretaría de la Comisión Financiera de la Rambla Sur el día martes 30 de Setiembre a las 16 horas.
En dicha Secretaría, 25 de Mayo 609, se hallan a disposición de los interesados las condiciones de venta, de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas). — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.15-32420-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8.263 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Luciano Romero entre las calles Ignacio Núñez y Agustín Abreu, el inmueble siguiente:
Padrón 33.341 m|a. — Propietarios: Manzanares S. A. Superficie aproximada: 1.246 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.19-32485-v.set.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto número 7.214 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la implantación de un mercado vecinal en la esquina formada por la avenida Larrañaga y la calle Rivera (Distrito Buceo), 24.a sección judicial, los inmuebles siguientes:
Padrón 30.715. — Propietaria: Manuela C. de Bianchi. Superficie aproximada: 676 ms.2.
Padrón 30.716. — Propietaria: Bibiana B. de Méndez. Superficie aproximada: 1.271 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a las propietarias mencionadas o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.19-32486-v.set.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8.209 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la ampliación del Parque Público Dr. Gabriel Terra, el inmueble siguiente:
Padrón 175.824. — Propietarios: José María Arechavaleta Sansobrino y otros. Superficie aproximada: 6.884 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso a la designación y mensura del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.19-32481-v.set.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8.211 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche a 30 metros del camino Carrasco y servidumbre "non edificandi", el inmueble siguiente:
Padrón 132.175 — Propietaria: Sucesión Ignacio Arcos Pérez. Superficie aproximada: 224 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrarán de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.19-32482-v.set.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8.218 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche a 26 metros de la calle Minas, el inmueble siguiente:
Padrón 1215 m|a. — Propietario: Narciso M. Michelena. Superficie aproximada: 21 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.19-32483-v.set.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8.249 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al rond-point a formarse en la intersección de las avenidas Italia, 8 de Octubre y bulevar Artigas, el inmueble siguiente:
Padrón 20.825. — Propietario: Eduardo Mainero. Superficie aproximada: 454 ms.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura del bien a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. Set.19-32484-v.set.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

El señor EVARISTO VIDAL se presentó ante esta oficina, solicitando trasladar con destino al Celular 3.827 Grupo C. Torre B del Cementerio Buceo, procedente del nicho 1.353 del mismo cementerio los restos de su padre don Lorenzo Vidal. Se hace público este pedido, previniéndose a quien se crea con derecho, que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo. Vencido dicho término, se procederá como se pide. — Montevideo, 31 de Julio de 1952. — La Jefatura.
$108.00 90|pub. Ag.5-10773-v.nov.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó ante esta oficina Ondina Podestá de Sanzone, solicitando trasladar con destino al Urnario del Cementerio Norte los restos de su madre JOSEFA PODESTA CAIMI, procedentes del sepulcro 2148 del Cementerio Buceo; se hace público que quien tuviere derecho, puede interponer reclamo dentro de los 90 días. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Agosto de 1952. — La Jefatura.
$108.00 90|pub. Ag.13-11239-v.nov.26.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 39 de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a 3 días, por la ley 9.906).

Montevideo, Setiembre 20 de 1952

3.a Sección

PABLO CARLOS KINT, 51 años, soltero, médico, francés, domiciliado Juan Carlos Gómez 1321 y MANUELA ELENA BONAVITA FABREGAT, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1321.

10.a Sección

JOSE FONT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2382 y NELLY TELLECHEA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2382.

JUAN JOSE PASADA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3784 y JOSEFINA BLANCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3784.

GASTON DANTE SCIARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araucana 1433 y ELVIRA MARIA BLANCO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Punta de Santiago 1608.

VICTORIO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2325 y ESMERALDA PEREZ, 19 años, soltera, orienta, domiciliada Juan de Dios Peza 2325.

18.a Sección

VICTORIO EMANUEL DI CARLO, 43 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2364 bis y ISABEL RITA MAZALI, 40 años, soltera, empleada, domiciliada Charrúa 2364 bis.

19.a Sección

PABLO ISABELINO CALABRESE, 29 años soltero, procurador, oriental, domiciliado Juan Paullier 2412 y AIRNA ANTONIA PEREIRA DE CASTRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2412.

WALTER RUBENS CALVO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2268 y LIDIA DORTA, 26 años, soltera, oriental domiciliada Nicaragua 2268.

20.a Sección

JORGE ADAN STRACH, 27 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Coronel Bolognese 184 y ELBA AURORA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 185.

24.a Sección

LUIS GERARDO BLANCO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Prim 3159 y RAMONA CABRAL, 19 años, soltera, oriental domiciliada Miguel Barreiro 3137.

$2.00 P|p. 3|pub.v.set.23.

Montevideo. Setiembre 19 de 1952

3.a Sección

DOMINGO BURAGGI, 40 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Misiones número 1257 y JOSEFA TRAVERSO, 27 años, soltera, italiana domiciliada Misiones 1257.

JORGE GUSTAVO CLEMENTE ENRIQUE HACCOUR, 41 años, soltero, comercio, belga (ciudadano legal argentino), domiciliado Treinta y Tres 1334 y KAREN ERDMUTHE BARBARA ELISABETH WALBURGA VON OSTERROHT, 29 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Treinta y Tres 1334.

6.a Sección

OMAR ENRIQUE MUTTI, 31 años, soltero, empleado, comercio, oriental, domiciliado Ejido 1444 2.o piso y CARMEN DE VITA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1444 2.o piso.

NELSON CASTRO SUAREZ, 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Libertad 1368 Ap. 6 y JULIA SILVIA DAVIS MAYER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1368 Ap. 6.

8.a Sección

JOSE MARIA CALVO, 39 años, soltero, contador público domiciliado Gral. Caraballo 1189, Apto. 37 y SUSANA AMALIA PELUFFO GIORELLO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Gral. Caraballo 1189, Ap. 37.

JUAN JOSE SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1831 y GLADYS HINOJOSA PERALTA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1831.

ARI ESOLK TERRA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Isidoro de María 1310 y NEVER SICA FAILACHE 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro de María 1310.

JUAN AGOCS, 25 años, soltero, mecánico, húngaro, domiciliado Valparaíso 1327, Ap. 1 y EDITH ELIZABETH SZOLLOSY, 19 años, soltera, modista oriental, domiciliada Valparaíso 1327, Apto. 1.

10.a Sección

RAFAEL ANDRES ALBARENGA, 73 años soltero, jubilado, oriental, domiciliado Guaviyú 3025, accidentalmente en Hospital Pasteur. y ANTONIA DELGADO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 3025, accidentalmente en Hospital Pasteur. (Matrimonio contraído in-extremis).

ERNESTO SERAFIN, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dionisio López 1940 y ALBA IGLESIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3317.

MANUEL VAZQUEZ, 33 años, soltero, carpintero, español, domiciliado J. Espinosa 1491 y MARIA AMELIA ALONSO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada J. Espinosa 1491 Ap. 2.

LUIS ALBERTO MARTIN, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado J. J. Rosseau 3727 y JUDITH IVONNE GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rosseau 3727.

12.a Sección

RUBEN NOLBERTO STEZZANO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Quijote 2454 y MARIA ELVIRA PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3214.

LUIS AREVALO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1670 y OLGA MATILDE FERRARI 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2939.

ATILIO DANTE SANSONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3463 y MANON SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3463.

JUAN CARLOS FIGOLI, 29 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Fco. Rodrigo 2935 y MARGARITA ANDREOLI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo número 2935.

RAUL OSCAR BESSIO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1627 y ELBIA LEDESMA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1627.

13.a Sección

JESUS SANTANA, 29 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Chile 4063 y MARIA LUISA SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria 4131.

JUAN VEISTARAS, 56 años, divorciado, jornalero, lituano, domiciliado Burdeos número 1617 y CARMEN BARDECIO BOLAN, 38 años, soltera oriental, domiciliada Burdeos 1617.

JUAN JOSE OCAMPO, 64 años, viudo jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 5215 y MARIA SARA CORREA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5213.

JUAN CARLOS GALLERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 1896 y MARIA RITA PATRON, 22 años soltera, oriental, domiciliada Norte América N.o 1723.

RENE ALLO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 2159 y MARIA ESTHER MARINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Austria 1631.

ALEJANDRO BENAVENTE, 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Holanda 1640 e IRMA GIL, 20 años, soltera oriental, domiciliada Bogotá 4123.

BENIGNO OREIRO OREIRO, 40 años soltero, jornalero, español, domiciliado Méjico 1820 y DORA LOPEZ ALFONSO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1729.

JUAN FRANCISCO SERRA GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3367 y GLADYS JOSEFA TABAREZ LEIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rpca. Argentina 1744.

LUIS ALBERTO COSELINO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 300 y OLGA PEREDA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Burdeos N.o 300.

14.a Sección

JUAN ANTONIO CHAMARRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2803 e IRMA MARGARITA MALLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2803.

ENRIQUE HELMUTH KOLER, 31 años, soltero, comercio, alemán, cll oriental, domiciliado Capurro 934 e HILDEGARD WINKLER, 20 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Capurro 934.

WALTER GIRALDI, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1428 e HILDA GREGORIA PORTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1419.

ANTONIO SAN MARTIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido 1133 y MARIA CARMEN VIOLA 28 años, soltera, oriental, domiciliada Octavio Lapido 1133.

DIONISIO PLACIDO FALCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 916 y DINORAH YOLANDA MILANO, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Gómez 916.

17.a Sección

RAUL ISABELINO DELGADO, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Mendoza 4011 y MARIA NORMA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4009.

ERNESTO DRAGONETTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Zola 4768 y MARGARITA MERCEDES CARBALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Zola 4768.

MIGUEL ANGEL LAVIANO, 23 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. al Peñarol 3452 y JUANA GLADYS LUDOVICA TRANSFIGURACION PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4265.

JOSE HECTOR ARRECHEA, 38 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Ramírez 3474, y ANA MARIA BELMONTE, 35 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3474.

ELMAR ALFONZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cte. Ramón Franco 4146 y ELSA OLIVERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cte. Ramón Franco 4146.

19.a Sección

GREGORIO PRZEPIORKA, 28 años, soltero, industrial, polacc, domiciliado Defensa 2376 y CATALINA JOSEFA WEISZ, 17 años, soltera, oriental domiciliada Cufré 2481.

LINCOLN WALLACE SOLARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1722 y AIDA QUIROGA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada General Pagola 1722.

JULIO OMAR BARBONI, 27 años soltero, industrial, oriental, domiciliado José L. Terra 2338 y ANGELA BEATRIZ VIGNOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2338.

LORENZO AGUILAR, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Justicia 2394 y MARIA ROSA SOLEDAD FERRERIA 35 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia N.o 2394.

ALBERTO GERARDO SUAREZ, 25 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Defensa 2118-8 y HORACIA GRISELDA PEREYRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1819-2.

SANTIAGO DEMARCHI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2336 y NORMA COLLAZO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2010.

OROSMAN JULIO PODESTA, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 273 y MARIA JUANA GARDELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cabildo 206.

20.a Sección

JULIO CESAR SELUCHI, 27 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Comandiyú 3543 y OLGA FANJUL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atahona número 4422.

ALFREDO VALS, 25 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Panela 3487 y NORMA TERESA BAGNASCO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Garzón 136.

MIGUEL JULIO VILCHE, 34 años, soltero empleado, oriental, domiciliado J. Mármol 279 y CLORINDA SEVERINA MELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Mármol 279.

ORLANDO EVARISTO NIEVAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Peña 419 y MARIA ELENA LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Peña 409.

WALTER HAINES 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Propios 4224 y MARY RODRIGUEZ, 23 años, soltera, jornalera, domiciliada Propios 4224.

CIRILO ALCIDES MARRERO, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Llupes 4512 y CELIA DESIDERIA BARRIOS 23 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia N.o 4632.

HEBER GUARINO BARRETTO 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Gregorio Camino 175 y OLGA BOSSIO GOMEZ, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Gregorio Camino 175.

21.a Sección

HUGO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4377 y ENA MARGOT CABO, 15 años, soltera, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4377.

LEONCIO ACOSTA, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Propios 5239, y ZULMA SILVA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlos Santurio 943.

JULIO LOPEZ LOPEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Mazangano 795 y ROSA RODRIGUEZ CABALLERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Corneille 4408.

LEVON KAPRIELIAN, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Mazangano 661 y NURISA KRIKORIAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Mazangano 651.

LAURO MARTIN LABANDEIRA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Garzón 644 y OSLA REYES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Ganaderos 4817.

GILBERTO TITO SIERRA, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avenida Peñarol 4377 y YOLANDA CHIAPPE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Avenida Peñarol 4377.

22.a Sección

WALTER NEVES FERREIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 3031 e HILDA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada en Pernas 3031.

WASHINTON PICUN D'ANDREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3203 y SILDA CORREA BARAIBA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Canstatt 3203.

ALFREDO BLANCO, 25 años, soltero, facturero, español, domiciliado en Ramón Márquez 3534 y BLANCA OLGA PACHECO BRITOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3534.

NEFAR CHURI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3725 y ELIDA GARGIULO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Lancaster 3725.

FELIPE VASCONI, 29 años, soltero, maquinista locomotora, oriental, domiciliado en Huáscar 4007 y GLADYS CENTURION, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada en Huáscar 3964.

LUIS VENANZETTI, 28 años, soltero chapista, oriental, domiciliado en Industria 3066 y MABEL RENEE DOMINGUEZ, 18 años, soltera, empleada, domiciliada en María S. de Munar 3023.

ADOLFO LAGUARDA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Purificación 3585 y MARINA PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Purificación 3585.

GUILLERMO ROBERTO KRUGER, 25 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Hum 3306 y GERTRUDIS MARIA BIEHLER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3306.

FERMIN CABRERA, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Arrieta 3226 y CANDIDA MARIA SILVERA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3326.

23.a Sección

GERMAN GIL REYES, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2615 e HILDA PERDOMO PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2615.

ELIO NOE VIERA AMARAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2759 y GLORIA DE CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Humaitá 2759.

DIEGO CABALLERO, 24 años, soltero, fundidor, oriental, domiciliado Juan Paullier 1635 y MARGARITA CONCEPCION ITHURRALDE 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1635.

HECTOR LORENZO INDA FERNANDEZ, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2624 y MARIA JULIA MACCHI, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan Cabal 2624.

PEDRO WALTER GARCIA, 26 años soltero, empleado oriental, domiciliado Cte. Braga 2581 y OFELIA BOADO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2568.

ANGEL RAMOS, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2505 y BLANCA GONZALEZ, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2505.

EMILIO PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2774 y ANA MARIA CARRERAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirapitá 2774.

DANIEL OSCAR RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2767 y GREGORIA CELESTINA SANCHEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2767.

FRANCISCO DE DIOS BRIZOLARA 41 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Belgrano 2850 y ALEX TEXEIRA NUNES, 28 años, soltera, oriental domiciliada Belgrano 2850.

24.a Sección

JULIO NELSON BAPTISTA, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Pereyra 2839 y ELSA ELENA FIRPO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Haedo 2978 ap. 2.

ERNESTO FERREIRA SILVEIRA 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ayacucho 3478 y GEOMAR MATILDE GONZALEZ ALBANO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3446.

JUAN ESTEBAN FRESIA BADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3376 y BETTY MARIA RODRIGUEZ ALMADA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3282.

$2.00 3|pub. v.set.22.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don BRUNO EJIDIO BONJOUR ROBERT, para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Rómulo Vago, Secretario.

$5.40 3|pub. Set.20-13842-v.set.23.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a doña CARLOTA ISABEL ARNOLD, por adopción Schernthaner para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo don Federico Ricardo Ringeltaube solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el diecinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, por el Tribunal Distrital de Ried en el Distrito de Inn (Austria) por la cual quedó disuelto el vínculo matrimonial de los nombrados cónyuges don Federico Ricardo Ringeltaube y doña Carlota Isabel Arnold por adopción Schernthaner y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 15 de 1952 — Juana Soto, escribana de actuación.

$60 00 Ag.21-11869-v.set.25

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ANTONIO TABOADA CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.20-13814-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES LINDOLFO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.20-13813-v.oct.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENRIQUETA AMAYA DE LARRAGOITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.20-13893-v.oct.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN FALCO DE GOBBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 15 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.20-13815-v.oct.1.o

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado SALOMON ROITMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella aparece el apellido paterno como "Boitman", cuando en realidad debe decir Roitman. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Alfrdo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. Set.20-13803-v.oct.7.

Segundas copias de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primeda Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado OLINDO COLAMARINO solicitando expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien, autorizada por la escribana Rosa María Montans el 4 de Octubre de 1950: un solar de terreno situado en la octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Balneario San Luis empadronado antes en mayor área con el N.o 740 y actualmente con el N.o 746 señalado con el N.o 7 de la manzana N.o 59 en el plano del agrimensor Raúl Bonino de Mayo de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1619 el 27 de Octubre del mismo año, con una superficie de 216 mts.2 90 dms. que se deslinda así: 15 mts. de frente al Nor-Oeste, sobre la calle Misiones; 11 mts. 35 cms. al Sur-Oeste, lindando con el solar N.o 1; 16 mts. 74 cms. al Sur-Este, lindando con el solar 2 y 17 mts. 57 cms. al Nor-Este lindando con el solar N.o 6. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien deslindado, bajo apercibimiento de seguir adelante los procedimientos sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 10|pub. Set.20-13846-v.oct.1.o

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MANON MARINA SEIJAS DE SALISBURY y JUAN JOSE SALISBURY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del once de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Manón Marina Seijas de Salisbury y Juan José Salisbury, debiendo interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto — Montevideo Setiembre 12 de 1952.

$40.00 20|pub. Set.20-13817-v.oct.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados BERNARDO GUILLAMON. (L.o 46. F.o 225), escrituración, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o ausahabientes de don Joaquín Requena y García, especialmente a las personas que aparecen en la ratificación de la promesa de compraventa adjuntada que son Joaquín A. Requena y García, Adolfo Requena y García, Manuel Requena y García, Francisco Requena y García, Joaquina, Angélica, María, Mercedes y Elida Requena y García, Angélica Villamoros, viuda de Joaquín Requena y García, Isabel Requena y García, Blanca Requena y García y Celedonia Requena y García, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a fin de otorgar a favor del compareciente Bernardo Guillamón, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 17 de junio de 1917 (artículos 31 y 52) la escritura de venta del inmueble empadronado con el número 37.391 sito en la 20.a sección judicial de Montevideo o de una superficie de trescientos sesenta y nueve metros mil ciento veintitrés centímetros cuadrados que se deslindan así: 8.59 de frente al Sureste, a calle Baltasar Montero Vidaurreta, —antes Yí—, el punto medio del frente 47.26 de la esquina formada por ésta y Amézhino —antes Sarandí. Tiene 42.97 de fondo. Los emplazados deberán comparecer a estar derecho dentro de noventa días bajo apercibibimiento de nombrárseles defensor de oficio, ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 P. 1. — Montevideo, Marzo 23 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$ 132.00 Set.19-13733-v.oct.23.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado han comparecido SIMON EBENSTEIN y ESZTER PRIMUS,

solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, pues en ell. figura el apellido del compareciente como "Eibenstein", cuando debe decir Ebenstein. B) La de nacimiento de su hijo Jorge, pues en ella aparece el apellido del compareciente y el del hijo como "Elbenstein", cuando en realidad debe decir Ebenstein.

Y a los efectos gales se hacen estás publicaciones. Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza. — Montevideo, Julio 26 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $21.00 15|pub. Set.19-13769-v.oct.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CONSTANTINO SANCHEZ y ADOLFINA RODRIGUEZ y la de nacimiento de su hija Elvira Carmen, pues donde el nombre de la contrayente y madre respectivamente dice "Delfina", debe decir Adolfina.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. Set.19-13767-v.oct.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Set.19-13752-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO GARCIA WICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.19-13732-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANUNCIADO CATALANO MAUTONE, citándose o los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.19-13722-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES BERTOA DE REGUEIRA o REGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.19-13721-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA LAQUE DE VIDAL o VIDAL VIAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952 — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.18-13689-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MIGUEL BO o BO TRAVERSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13542-v.set.26

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO CANEPA y de doña MARIA PASTORINO DE CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub, Set.15-13463-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa se hace público que ante este Juzgado comparecieron MANUEL ANTONIO SANCHEZ y JULIA LAGAYETTE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Julio Antonio, en la cual en lugar de decir; hijo legítimo de Manuel Antonio Sanchez y Julia Lagayette, dice "hijo legítimo de Manuel Sanchez y Julia Lagazetti". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza.

$16.80 15|pub. Set.16-13511-v.oct.2.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "AGUSTINA MARGARITA RUBIAL de COTELO y ANTONIO M. COTELO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 46, Fo. 564), se hace saber que por resolución del 7 de Agosto de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Agustina Margarita Rubial y Antonio M. Cotelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Set.15-13436-v.oct.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CRISTINA FRANCISCA MARIA LUISA YSEBRANT o ISEBRANT de LENDONCK, de OTTO DE MENTOCH o de MENTOCK HODY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13464-v.set.25,

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VISITACION ERMELIDA GAITAN de VEGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13462-v.set.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "IRMA KONRAD contra LORENZO RIEBEL. Divorcio Unilateral" (Lo. 46, Fo 572), se cita, llama y emplaza a don Lorenzo Riebel, para que comparezca ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho dentro del tér 'no de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. Set. 12-13242-v. oct. 16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA PEREZ de ARDUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Alfrdo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13471-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA NASAYESCA DE YANKOVSKY o JOSEFA NASAVIESKA DE YANKOVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.15-13489-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado RAMON MACEDO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Alberto Macedo Martinez, pues en ella se ha omitido el apellido materno, así donde dice "Carmen Guadalupe", debe decir Carmen Guadalupe Martinez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$24.00 15|pub. Set.15-13012-v.oct.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SAGALA IRENE FERNANDEZ, pues donde dice "sexo femenino", debe decir sexo masculino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

(Aux.) $16.80 15|pub. Set.15-13011-v.oct.1º

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.

$12.00 10|pub. Set. 12-13241-v.set.23.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LUIS y MARIA VALENTE RUSSO, pues donde el apellido de su madre aparece como "Rossi", debe decir Russo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Alfredo Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil) $12.60 15|pub. Set 12-13239-v.set.29

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en . Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA MARAN ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adj.

$12.[illegible] 10|pub Set 11-13171-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA ABELLA de los REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 2 de 1952 — Alfredo L Llugain. Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.[illegible]1-129[illegible]-v set.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados: "PEDRO TOMAS BARREIRA y MARIA ANGELICA EULALIA IVALDI disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución del catorce de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Tomás Barreira y María Angélica Eulalia Ivaldi debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub Set.9-13013-v.oct.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos caratulados: "JOSE IRURETA GOYENA (hijo) y MARIA ELENA DEL CASTILLO DE IRURETA GOYENA Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del once de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Irureta Goyena (hijo) y María Elena del Castillo de Irureta Goyena, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones — Montevideo Setiembre 4 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario. Adjunto.

$48 00 20|pub Set.9-13014-v.oct.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, dictada en los autos SUSANA DIAZ DE COSTEMALLE y CARLOS M COSTEMALLE Disolución y liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que por resolución del veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente entre Susana Díaz de Costemalle y Carlos M. Costemalle. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Agosto 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub Set.8-12924-v.set.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa. se hace público que ante este Juzgado compareció AMALIO AMERICO SALAVERRY. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. pues donde en ella figuran los apellidos paterno y materno como "Salaverri" y "Recardi". respectivamente. deben decir Salaverry y Recalde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Agosto 23 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub Set.6-12841-v.set.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Ramón José Landoni con ALBINA SCOTTO Divorcio por causal". L.o 46. Fo 89. se cita. llama y emplaza a doña Albina Scotto, para que comparezca a estar a derecho y a efectos de realizar la conciliación en estos autos. dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Marzo 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. Set.6-12825-v.oct.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ISAIAS VILARDEBO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.6-12823-v.oct.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MARTIN DOMINGO IBARRA, se presentó al Juzgado solicitando la rectificación de su nombre en las partidas de nacimiento de su hijo Guzmán Humberto Ibarra Burguez. y de su matrimonio con Isidra Leonarda Burguez. pues donde en ellas figura como "Domingo Guzmán Ibarra" debe decir Martín Domingo Ibarra. que es el verdadero Se hace constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. — Montevideo. Julio 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$16.80 15|pub. Set.6-12819-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FINKELSTEIN DE GOLDENBERG. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Set.3-12626-v.oct.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictada en los autos caratulados "LEANDRO LEANDRI y PETRONA DUARTE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de once de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Leandro Leandri y Petrona Duarte. debiendo los interesados. comparecer ante este Juzgado. dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.
Y a los efectos de la ley respectiva. se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Agosto 20 de 1952. — Alfredo L Llugain. Actuario Adjunto
$54.00 20|pub Set.4-12077-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE VICTOR MAGGI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 27 de 1952. — Alfredo L Llugain. Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Set.2-12532-v.oct.6.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados: "Jairo Monteiro contra ROSA LAURA MONTOLI Divorcio por causal" (L.o 46, F.o 278). se cita llama y emplaza a doña Rosa Laura Montoli para que comparezca a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días. por sí o por medio de apoderado legalmente constituído. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales. se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Agosto 14 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto
$48.00 30|pub. Ag.26-12078-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALEJANDRO JAUME, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de substituir donde dice: Caume por Jaume que es como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Set.20-13894-v.oct.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GOMEZ DE ENTERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub Set.20-13851-v.oct.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PONTI BAILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10pub. Set.20-13899-v.oct.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUIN ORIOZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$ 12.00 10|pub. Set.20.13852-v oct.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO COMESAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 8 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario
$12.00 10|pub Set.18-13675-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ANTONIO FRIEDL ZAPATA. en el sentido de sustituir donde dice Zamerano debe decir Zapata, por ser como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Set.18-13652-v.oct.4.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: SAUL CARDOZO contra sucesión de Segundo o Secundino Benítez. Investigación de Paternidad y petición de herencia" L.o 47 F o 414, en la gestión promovida por Saúl Cardozo. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Segundo o Secundino Benítez y a cualquiera que tenga interés en oponerse a la expresada acción de investigación de paternidad y petición de herencia, bajo apercibimiento de designárseles defensores de Oficio que los represente con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — Juanangel L. Gianola. Actuario.
$60.00 30|pub. Set.16-13527-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DISTACIO o DISTASIO DE GORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Juanangel L. Gianola. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.16-13508-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA CIRILO DE DISTACIO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Juanangel L. Gianola. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.16-13509-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Jez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DORELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Escribano.
$12.00 10|pub. Set.15-13467-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCION LUCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub Set.15-13448-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRAGAN DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Escribano.
$12.00 10|pub. Set.15-13468-v. set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Priemra Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RUFINA INDA DE OHOLEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Escribano.
$12.00 10|pub. Set.15-13469-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DELFINO DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13470-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR ESCOVICH, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.15-13501-v.oct.18.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO MEIGIDE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual aparece como Mejides, debiendo decir Meigide, que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — (Fdo.:) Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. Set.13-13414-v.set.30.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ALICIA BORGES, en el sentido de sustituir donde di-

ce: "Alda Cruz, de veintisiete años de edad" debe decir: "Alda Borges, de quince años de edad". A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario Adjunto. (Auxl.) 12.60 15|pub. Set.13-13379-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CALANDRIA de ALEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13378-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CAPPETTA de SEVERINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13338-v.set.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURICIO BIANCHINO o BIANQUINO o BLANCO, MARCELINA DELGADO de BIANCHINO y ALBERTO BIANCHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Julio 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13288-v.set.24.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez eLtrado de Primera Instancia en lo Civil de 2o. Turno ,se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de FRANCISCO PEDRO MANZONI se suprime el apellido Grigi, en la partida de nacimiento de BRUNO NATALIO MANZONI se suprime el apellido Grigi y donde dice en la misma partida: y por línea materna de Pedro Grigi, Fdo. v de Isabel Manzoni, 61 años, viuda, labores, italiana, radicada en Argentina, debe decir "se ignora", en la partida de nacimiento de MARIA ISABEL MANZONI, donde dice Catalina Grigi, debe decir Catalina Elisa, por ser dichas sustituciones como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. Set.15-13455-v.oct.1o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA MICHELENA DE GOROSABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Act.
$12.00 10|pub. Set 12-13269-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MONICO VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. Set.12-13281-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROCA o JOSE ROCA MULET o JOSE ROCA Y MULET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13285-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.11-13141-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA CRISTINA RAVIA de SINDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$15.60 10|pub. Set.11-12690-v.set.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "FRUCTUOSO PISORNO y MARIA JOSEFINA BINARDEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 47, Fo. 422), se hace saber que por resolución de fecha 25 de Junio del corriente año se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Fructuoso Pisorno y María Josefina Binardel, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adj.
$48.00 20|pub. Set.12-13224-v.oct.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de matrimonio de HORACIO FERRER PEREZ, en el sentido de sustituir donde dice: Ferrés Pérez por Ferrer Pérez, que es como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1952. — Juanángel L. Gianola. Actuario.
$18.00 15|pub. Set.8-12943-v.set24

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados "JESUS MARIA PORTEIRO y MANUELA DOBAL de PORTEIRO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 47, Fo. 558" se hace saber que por resolución de fecha 18 de Agosto de 1952 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Jesús María Porteiro y Manuela Dobal de Porteiro, citándose a todo slos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$48 00 20|pub. Set.5-12778-v.set.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado. "MARTIN ESTANISLAO LEUNDA e ISABEL VIERA de LEUNDA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 47. Fo 558" se hace saber que por resolución de fecha 18 de Agosto del corriente año, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Martín Estanislao Leunda e Isabel Viera de Leunda, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. Set.5-12776-v.set.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PEDRO MINETTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de sustituir donde dice: Minette, debe decir Minetti, por ser como corresponde. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 27 de 1952 — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario Adjunto
$18.00 15|pub. Set 5-12777-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MASSO o MANUEL MASSO LLORENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. 2.o piso — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub Set 5-12563-v.oct.9.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de defunción de JOSE MANCINI y ROSA GORRESE, en el sentido de sustituir donde dice: Antonio Mancini, en la primera partida, debe decir: José Mancini, y en la segunda, donde dice Rosa Arrese, debe decir: Rosa Gorrese, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. Julio 23 de 1952. — Luis E. Fontana. Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. Set.5-12750-v.set.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "MARIA AMELIA CAFFERA contra AUGUSTO MICHELONI. Divorcio unilateral" (Lo 44 Fo 266) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Augusto Micheloni para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. Diciembre 29 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 30|pub Set.4-12722-v.oct.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES o LOLA CONRADO TRIACA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (piso 2). — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario
$36.00 30|pub - Set.1.o-12433-v oct.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos caratulados JOSE ANTONIO CEFALI contra MARIA ANA PONTON Divorcio L.o 47. F.o 78 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Ana Pontón para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 15 de Noviembre de 1951 — Juanángel L. Gianola. Actuario
$48.00 30|pub Ag.19-11727-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO SANTIAGO o SANTIAGO ABELARDO o SANTIAGO o ABELARDO BACIGALUPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de einta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.19-13799-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO VICTORIANO PRESTINARI o PRESTINARI PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13697-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORCOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Montvideo, Setiembre 13 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13698-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO DIONISIO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 10 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13674-v.set.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: En la de defunción de NICOLAS YELPO donde dice: "María Carluccio" debe decir: "Dorotea Carluccio" y donde dice: que su esposa es María Carluccio y deja dos hijos Juan y Blanca, debe decir: "Dorotea Carluccio" y deja dos hijos:

"Juan Mateo": en la partida de nacimiento de JUAN MATEO YELPO CARLUCCIO donde dice: "hijo de María Carluccio" debe decir: "Dorotea Carluccio" y donde dice: "nieto de Matteo Yelpo y Cayetana Mambredelle" debe decir: "nieto de Mateo Yelpo y Cayetana Manfridelli". — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. Set.18-13696-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HORJALES u HORJALES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidoe, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13671-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA GLORIA o LUCIA GLORIA MATILDE MARIA VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13636-v.set.29.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos caratulados: "Faedo, Juan Cándido contra CACERES, KETTY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 49, Fo. 108", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Cándido Faedo Sable y Ketty Cáceres Nieves y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Set.18-13712-v.oct.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DULCELINA o DOLCELINA LUCAS o LUCA o VIDAL LUCAS o LUCAS TORRES de PRIORE o PRIORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.18-13670-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de FEDERICO JOSE NICOLAS BADANO, donde dice "Vadano" debe decir: "Badano". — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Set.17-13592-v.oct.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de JOSE VANNI y FRANCISCA GARRONE donde dice: "Ana" debe decir: "Francisca" y en la de defunción de José Vanni donde dice: "Ana Francisca" debe decir: "Francisca". — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Set.17-13593-v.oct.3.

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LOZANO, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.15-13447-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de NICOLAS ANTONIO NAVAS y M A CANTALICIA DE LOS SANTOS, donde dice: "Antonio Nicolás" debe decir: "Nicolás Antonio" y en la de defunción de Nicolás Antonio Navas, donde dice: "Pedro Jacinto" debe decir: "Nicolás Antonio". — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. Set.16-13571-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LEOCADIA o JULIA ASCENSION o JULIA MARTINEZ DE YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.15-13503-v.oct.18.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos caratulados: "Jacue, Eugenio contra CRESPO de JACUE, ELISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 49, Fo. 122", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eugenio Jacue. Garciacclay y Elisa Crespo, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Set.10-13090-v.oct.2.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposició del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de DONATO ANTONIO MIGUEL FARUOLO y BLANCA SUAREZ, donde dice: "Faruelo" debe decir: "Faruolo". — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Set.15-13500-v.oct.1.o

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de CLAUDIO JOSE VIDAL y BERNARDINA VERA, donde dice: "Claudio Marcelo Vidal", debe decir: "Claudio José". — Montevideo, Julio 24 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Set.13-13346-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CHIOINO o QUIVINO o QUIBINO o QUIOVINO o CHIOVINO o CHOINO DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.12-13273-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDO NIETZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante te Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub. Set.11-13169-v.oct.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de REINALDO ORESTES OLAGUE, donde dice: "Rinaldo Oreste", debe decir: "Reinaldo Orestes". — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. Set.13-13322-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARIN LUJAMBIO DE MANTRANA o GARIN DE MANTRANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Set.11-13197-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMIS o GUILLERMO RAMIS BERNAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.10-13132-v.oct.14.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos: "CIPULLO FLORINDA c. SAINE RICARDO. Divorcio por sola voluntad. L.o 48, F.o 251" se cita, llama y emplaza a Ricardo Saine, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.9-13063-v.oct.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ SARRAILLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 e 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30pub. Set.20-13843-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TILI HECTER o HECHTER, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario.
$36.00 30|pub. Set.20-13827-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO BAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.19-13717-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGO GIMENEZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.19-13718-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STENNERY, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 30|pub. Set.18-13707-v.oct.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de JOSE JUAN SZCZEPURA, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Szspura" y "Piwowar", debe decir: "Szczepura" y "Pivovar", y B) En la de matrimonio de ESTANISLAO SZCZEPURA y de VERONICA PIVOVAR, estableciéndose que donde respectivamente dice: "Szspura" y "Piwowar", debe decir: "Szczepura" y "Pivovar". — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $12.60 15|pub. Set.18-13656-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA DEL VILLAR DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13602-v.set.27.

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GUERRERO, citándose a los herederos ,acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.15-13435-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO o DOROTEO PEDRO FERNANDEZ AVILA y de LUISA FERNANDEZ o LUISA NELVA FERNANDEZ GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13454-v.set.25.

Apertura de Sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VIERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13472-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ BARRIOS, citándose o los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13497-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA ETCHEVERRY DE PIÑEYRUA y MARIA MERCEDES PIÑEYRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub Set.15-13496-v.set.25.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. — Martín José Saldías, constituyendo domicilio en Rincón 669, escritorio N.o 14, optando al título de procurador pide: Se interrogue a los señores Osvaldo Ingald y Alfredo L. Aris, los que presentaré al Juzgado, sobre mi honradez y costumbres morales y cumplido se me expida testimonio. — MARTIN J. SALDIAS. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.00 10|pub. Set.13-13291-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SAYAGUES LASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.13-13323-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GARITAGOITIA ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10 pub. Set.13-13319-v.set.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictado en los autos caratulados "Vila de Temperán, María Dolores con RAUL TEMPERAN FERNANDEZ y ELIA MARGARITA FERNANDEZ. Cesación de condominio" (Lo. 41, Fo. 410), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Raúl Temperán Fernández, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el precitado juicio. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$48.00 30|pub Set.13-13290-v.oct.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "VAILLANT ADOLFO. Acción declarativa". (Lo. 41, Fo. 445), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a la acción declarativa la posesión y dominio promovido por Adolfo Vaillant con respecto a los valores de crédito público destruídos por el fuego total o parcialmente y que se detallan a continuación: 12 títulos de mil pesos cada uno de Deuda Palacio Municipal números: 0.003, 0.006, 0.036, 0.037, 0.038, 0.039, 0.040, 0.051, 0.061, 0.063, 0.137 y 0.138; 17 títulos de quinientos pesos cada uno de Deuda Palacio Municipal números 0.007, 0.008, 0.009, 0.010, 0.011, 0.032, 0.033, 0.080, 0.081, 0.082, 0.083, 211, 212, 213, 214, 215 y 216. Y a los efectos expresados se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Raúl Calcagno Actuario.
$84.00 30|pub. Set.15-13182-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE MORGADE o MORGADES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.
$12.00 10|pub. Set.12-13256-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TAMBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ormа sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13226-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o ESPERANZA o JUANA ESPERANZA POMBO DE NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13237-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO SESTO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13227-v.set.23.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RAQUEL RENEE CHIARELLO, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de: "Charelo", debe decir: "Chiarello". — Montevideo. Agosto 7 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.40 15|pub. Set.12-13236-v.set 29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia e nlo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE RODRIGUEZ y JUANA DARE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13228-v.set.23.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANDRES y DOMINGO NOVELLI, estableciéndose que donde el padre y el abuelo paterno de los inscriptos aparece con el apellido de: "Novello" debe decir: "Novelli" — Montevideo, Julio 24 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.60 15|pub. Set.5-12729-v.set.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard se emplaza por el término de noventa días bajo apercimiento de nombrársele defensor de oficio a JOSE HERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Angela Mabel Villarreal. — Montevideo, Junio 4 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.
$36.00 30|pub Ag.23-12042-v.set.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de oventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ROMULO JULIO MENDARO para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa María Zunilda Lo Russo. — Montevideo, Agosto 20 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub Ag.23-12021-v.set.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ADOLFO JUSTO BELEDO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Segunda Mera. — Montevideo, Octubre 25 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. Ag.28-12251-v.oct.1.o.

Prescripción treintenaria

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "SCHINCA DE PEYROLOU CELICA Prescripción" (Lo. 41 Fo. 387) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Manuel Casaravilla, Manuel Bravo Rafael Puglia, la razón social "Bravo y Rodríguez" herederos, causahabientes a cualquier título y a todos los que se crean asistidos, con derechos en el inmueble siguiente: Un solar de terreno con sus mejoras, ubicado en la undécima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número setenta y seis mil once (76.011) que según mensura y plano levantado en Marzo de 1952 por el agrimensor Hipólito Zás Recarey inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25.274 comprende una superficie de seiscientos diez metros cuadrados y se deslinda así: De frente al Sudeste a la calle Francisco Sainz Rosas, en diez metros, distando el punto central de dicho frente ciento once metros con ochenta centímetros de la esquina con la calle Patricios; por el Sudoeste línea de cincuenta y cinco metros cincuenta centímetros con el padrón 76010; por el Oeste, línea de catorce metros ochenta y siete centímetros con el padrón 173618 y por el Nordeste, línea de sesenta y seis metros cincuenta centímetros, con los padrones 76012 y 76020 — Montevideo, Julio 29 de 1952 — Raúl Calcagno, Act.
$108.00 30|pub. Ag.20-11791-v.set.24

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposicinó del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINA HARETCHE DE CASTILLA o RUFINA HARETCHE CAZENAVE DE CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.20-13860-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposicinó del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR ALFREDO AIRALDI RIVERO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$ 12.00 10|pub. Set.20-13861-v.oct.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO y MARIA ALBA RODRIGUEZ. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Luis Alberto y María Alba Rodríguez, estableciéndose que donde dice reconocidos por Rogelio Plada, debe decir "Gertrudis Rogelio Rodríguez".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Set.19-13743-v.oct.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o PEDRO ANTONIO DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13667-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ o JESUS PEREZ PUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13638-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13639-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura d ela sucesión de MARIA RODRIGUEZ PEREZ o MARIA RODRIGUEZ DE ESPIÑEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13640-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO VERCELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13641-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de doña NIDIA ISABEL COLOMBELLI DEAGUSTINI DE CONCA, estableciéndose que donde dice Onidia Isabel Colombello, debe decir Nidia Isabel Colombelli. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Set.18-13692-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OMAR TORRES COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub Set.18-13642-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDREOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13619-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL SAAVEDRA BARROSO o BARROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13643-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA CES DE IGLESIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13620-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BANCHERO DE BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13621-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA BALPARDA y FRANCOS o ESPERANZA BALPARDA FRANCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub Set.17-13622-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ANDOLFATTO DE BOLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13623-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CONDE DE BENTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13624-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELBIA o ELVIA ARTIGAS CROSA DE MONTEVERDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Motevideon, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13611-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO IGNACIO DAVIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13612-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORA SEBASTIANA o ISIDORA ALVAREZ DE LARROQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Set. 17-13613-v.set27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO BENTANCUR o BENTANCOR o BETANCOR o BETANCUR UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13614-v.set.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado de rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de ESTANISLAO NIEVES BONILLA con EVARISTA MARTINEZ, la de defunción del primero y de nacimiento de la hija del matrimonio llamada Edelia, estableciéndose que donde el nombre del primero aparece en todas ellas inscripto como Ladislao, debe decir Estanislao. — Montevideo, Julio 22 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. Set.15-13443-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANOLLES DE TOSCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dercchos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Curi Zagia Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13615-v.set.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO CESTINO y de MARTIN CESTINO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 9 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$12.00 10|pub. Set.17-13616-v.set27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO PARADA TARANCO o HERMENEGILDO PARADA ORTIZ DE TARANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Curi Zagia. Actuario.
$36.00 30|pub. Set.17-13589-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 22 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13479-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AVELINO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13481-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CATALINA MINELLI de ARBELAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 27 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13482-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados "MOISES ISRAEL. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación del nombre del inscripto, estableciéndose que donde aparece como Moisés Israel, debe decir Luis Israel. — Montevideo, Agosto 2 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Set.15-13483-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13476-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCOS AIMALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.15-13424-v.oct.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en autos: "ANA MARIA REYES DE VERA y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la recticación de la partida de matrimonio de Ana María Reyes y Eustaquio Vera, de nacimiento de Eustaquio, Carlos, Elsa Haydée, Ana María y Osmán Apolo Vera Reyes, estableciéndose que donde el nombre de la cónyuge en la primera y el de la madre de los inscriptos en las restantes, figura Juana María debe decir Ana María. Y a los efectos lega-

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

les se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$30.00 15|pub. Set.15-13444-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALOMON JURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 24 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13480-v.set.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los cónyuges ENRIQUE ARISO VALLS con JOSEFA NOVO, estableciéndose que donde dice Enrique Arizó debe decir Enrique Jaime Gervasio Arisó y donde dice Valle debe decir Valls. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. Set.11-13148-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PEDRO ARAZA o ARASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.11-13163-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "HERSZLIKOWICZ, FISZEL. Rectificación de partidas", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos TAÑA y JORGE, dado que donde en todas ellas figura el apellido "Herszilikowicz", debe decir: "Herszlikowicz. — Montevideo, Julio 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 15|pub. Set.20-13849-v.oct.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDRO SEGUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.20-13847-v.oct.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "POLADIAN DE KHURLOPIAN, RAZMOUHI. Rectificación de partida" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma aparece con el nombre "Rosa" y como nacida el "1.o de Enero de 1920". debe decir: Razmouhi y nacida el 1.o de Enero de 1921, respectivamente. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 15|pub. Set.19-13714-v.oct.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "BERTOLOTTO MORTOLA, FEDERICO ARTURO y CATALINA JOSEFINA FESTARI RAZZABONI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Federico Arturo Bertolotti Mórtola y Josefina Catalina Festari Razzaboni, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$10.00 20|pub. Set.19-13791-v.oct.11.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "ARRASCAETA ACOSTA SELVA. Información de vida y costumbres" se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Selva Arrascaeta Acosta, constituyendo domicilio en Bella Vista mil seiscientos cuarenta y ocho, debiendo optar al título de procurador, solicita se pregunten a los testigos Alberto Piquero Corte y Roberto Moreno Abaca, sobre su vida y costumbres morales y hecho, se le expidan los edictos para las publicaciones correspondientes. Los domicilios de los prenombrados testigos son: María Stagnero de Munar dos mil cuatrocientos setenta y uno y Pando dos mil novecientos sesenta y uno, respectivamente. — Selva Arrascaeta".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 10|pub. Set.19-13782-v.set.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "REBHAN, ERNESTO EMILIO con ANA FUENTES REMEDIOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Ernesto Emilio Rebhan y Ana Fuentes Remedios, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. Set.19-13790-v.oct.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "VAZQUEZ, MANUEL. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y con referencia a su apellido paterno, dice: "Basques". debe decir: Vázquez. — Montevideo, Marzo 12 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $12.60 15|pub. Set.19-13771-v.oct.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA PUPPO DE ZITO o ZITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.18-13699-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "APARICIO DE NUÑEZ SEGUNDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace público que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma el contrayente figura con el nombre "Ramón". debe decir: Claudio. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 15|pub. Set.18-13694-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA FASTOSO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.17-13449-v.set.27.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presntado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, · Gonzalo Cibils Marquez, constituyendo domicilio en Sarandí 430 p. 2 (estudio del doctor Federico Cibils Hamilton). al señor Juez digo: Que deseando obtener el Título de Procurador vengo a efectuar la información de vida y costumbres que la ley prescribe. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Que me tenga por presentado y por constituído el domicilio: 2.o) Que se sirva ordenar se cite a los testigos señores: doctor José María Gim[illegible] domiciliado en la calle 21 de Setiembre 3091 y Rodolfo Abó Costa, domiciliado en Solano Antuña 2919, los que serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales; 3.o) Que se expidan los edictos y oportunamente se me otorgue debido testimonio de lo actuado. Sírvase el señor Juez proveer en un todo de conformidad y será justicia. Gonzalo Cibils Marquez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 10|pub. Set.16-13567-v.set.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CABRERA GOMEZ DE CUCURELLA, CECILIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, por aparecer en ella el contrayente como "Gabriel Cucurella". en lugar de "José Braulio Cucurella". y la contrayente como Cecilia Gómez hija de Carmen Gómez, en vez de decir: "Cecilia Cabrera Gómez, hija de Gil Cabrera y de Carmen Gómez" — Montevideo, Agosto 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub. Set.15-13442-v.oct.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MURILLO DE POSSI, LUISA, y POSSI MURILLO, LUISA ELVIRA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (L.o 41, F.o 298), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Possi con Luisa Murillo y la de nacimeinto de Luisa Elvira Possi, pues donde en las mismas dice Fuzzi o Pussi, debe decir: Possi, y donde dice Morixe o Morisce, debe decir: Murillo. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actoario.

$16.80 15|pub. Set.15-13441-v.oct.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "ROBATTO GORKI Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de lo partida de nacimiento de la nombrada persona, por aparecer en dicha partida el inscripto por error como nacido el día "1.o de Setiembre de 1935". cuando debe decir: 1.o de Setiembre de 1931. — Montevideo, Agosto 14 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.60 15|pub. Set.15-13488-v.oct.1.o

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS POZZI CUCHETTI o LUIS POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 30 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13377-v.set.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "FLORIO CARMELO Rectificación de partida", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento para que en todos los lugares que en la misma figuran los apellidos "Frolio" y "Palarino" diga: Florio y Paladino respectivamente — Montevideo, Setiembre [illegible] de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.

$18.00 10|pub Set 12-13268-v set.23

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BONIFACIO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 2 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. Set.11-13201-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12 00 10pub. Set.11-13200-v.set.22.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos "MARTINEZ de RODRIGUEZ, TEODORA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija Hilda, pues donde en la misma el padre de la inscripta aparece con el nombre "Severino", debe decir: Seferino. — Montevideo, Setiembre 19 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 15|pub. Set.10-13082-v.set.26.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "CARMEN CABRERA DE TABOADA o MARIA DEL CARMEN CABRERA DE TABOADA. Sucesión. Rectificación de partidas", (L.o 41, F.o 382), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Aurelia Taboada, pues donde dice "Taguada", debe decir: Taboada, y donde la inscripta figura con el nombre "Aurelia Taguar", debe decir solamente Aurelia; B) La de nacimiento de José María Adolfo Taboada, pues donde dice: "Taguada", debe decir: Taboada y C) Las de nacimiento de Gregorio, José María y Casiano Taboada, pues donde en estas partidas dice: "Tabu..da", debe decir: Taboada. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 15|pub. Set.10-13130-v.set.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSA MARIA BRENDER DE BERENBAU y EDUARDO L. BERENBAU y que se mandó citar y emplazar todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (41-330) dentro del término de sesenta días. — Montevideo Agosto 23 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32 00 20|pub. Set.6-12629-v.set.29.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, recaído en autos "COHEN VICTOR Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en ella dice: "comparece don Isaac Coem" debe decir: comparece don Isaac Cohen, donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Jaime Coem, 57 años, labrador y de María Moal" debe decir: Que es nieto por línea paterna de Jaime Cohen, 57 años, labrador y de Matilde Bocay, donde dice: "y por línea materna de José Moaldeb, 58 años, labrador y de Rosa Fernández" debe decir: y por línea materna de José Mualdeb, 58 años, labrador y de Rosa Kaltun, y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Victorio" debe decir: se le ha puesto el nombre de Víctor — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$42.00 15|pub. Set.9-12996-v.set.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO FALERO ALLUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$12.00 10|pub. Set.11-13179-v.set.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "KLEIM, LAURA con JOSE ZIMERMAN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Laura Kleim y José Zimarman, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 29 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.
$32.00 20|pub. Set.8-12910-v.set.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "DE POSADAS BELGRANO, GERVASIO A. con MONTERI, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gervasio A. de Posadas Belgrano y María Elena Montero, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$40.00 20|pub. Set.3-12622-v.set.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "RUIZ DE CURBELO, MARIA E. y LUVEGILDO CURBELO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Eulalia Ruiz de Curbelo y Luvegildo Curbelo Rodríguez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. Set.1.o-12483-v.set.23.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MIÑON, AMERICO GREGORIO con DELIA SERANTES Divorcio" se cita llama y emplaza a la demandada doña Delia Serantes de Miñón para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. Ag.20-11748-v.set.24.

Divorcio unilateral
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MULHALL HUERGO GLADYS DORA contra CESAR SAUZE ALMAGRO Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza al nombrado César Sauze Almagro para que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 21 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario
$36.00 30|pub Ag.19-11723-v.set.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO ANACLETO MASTROPAOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo, Agosto 11 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub Ag.22-11986-v.set.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CESARINA MARTHA GOTTELAND DE DUNOYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dnetro de noventa días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario
$36 00 30|pub Ag.21-11840-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA PETRONA SUSENA de DONAGARAY o CAROLINA PETRONA SUSENA MONTALDO de DONAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.20-13892-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONOR JUANA LEMONIER DE GUILLEN o LEONOR JUANA LEMONIER DE GUILLEN, o ELEONOR o LEONOR JUANA LEMONNIER DE GUILLEN o LEONOR o ELEONOR LEMONNIER DE GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$16.00 10|pub. Set.19-13738-v.set.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRNCISCO JAVIER BRANDL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$12.00 10|pub. Set.19-13746-v.set.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o JUAN ANTONIO COLOMBO PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.18-13709-v.set.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ REINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13461-v.set.25.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ANGEL ISOPO y doña JUANA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Angel Nelson y Gladys Teresa Isopo Rodríguez, estableciéndose que en las mismas, donde figura la fecha de nacimiento "22 de Abril último" debe decir: 15 de Enero de 1931, en la primera y 2 de Octubre de 1933, en la segunda suprimiéndose, en ambas, la referencia que en ellas se establece al nacimiento, en el mismo parto de otra criatura. — Montevideo, Noviembre 29 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $21.00 15|pub Set.12-13225-v.set.29.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ROMEO OLIVERA CARDOSO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Cristina pues donde en ella dice: María Pérez, debe decir: María Elbia Pérez. — Montevideo, Febrero 6 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $12.60 15|pub. Set.12-13234-v.set.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DOS SANTOS DE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13231-v.set.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Set.12-13222-v.set.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS TRIAY, citándose a los herederos y especialmente a Ricardo Triay, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1952. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Set.10-13091-v.oct.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "SARA RIOS DE IBARBURU c. OSCAR IBARBURU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 37, F.o 111", se hace saber al público que por resolución de fecha 13 de Junio del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada

por Joaquín Oscar Ibarburu y Sara Ursula Ríos Morador. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. Set.10-13121-v.oct.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se cita y emplaza a BLANCA AIDA SENA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Felix Pasini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. Mayo 9 de 1952. — Luis A. Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. Set.8-12911-v.oct.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BOYENA KUZMICZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en la siguiente forma Donde en ella figura el apellido "Zuzmich", debe decir: "Kuzmicz". — Montevideo, Agosto 30 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.). $12 60 15|pub. Set.6-12862-v.set.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don JOSE MARIA BERNARDO y doña MARIA ARACELI MENENDEZ, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Marta y Teresita Bernardo Menéndez, por figurar en ellas el nombre de la compareciente como "Aracele" y "Aracela", respectivamente cuando el que corresponde es el de "María Araceli". — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$18 00 15|pub. Set.6-12867-v.set.23.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don CONSTANTINO BOHDANCZUK, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Juan y Olga, en la siguiente forma: En la de Juan, donde el padre figura como Konslanty Bogdanezuk, debe decir: Constantino Bohdanczuk: y donde la madre figura como Raisa Savicka, debe decir Raisa Sawicka Y en la de Olga, donde el padre aparece como Constantino Bodanchuski, debe decir: Constantino Bohdanczuk; y donde la madre figura como Rosa Sarusky, debe decir: Raisa Sawicka. — Montevideo Agosto 14 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario

$30.00 15|pub Set.9-12051-v.set.25.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don DALMIRO BRITOS y doña DOROTEA MICAELA ESQUERRE, solicitando la rectificación, en la forma que se expresará, de las siguientes partidas: 1.o) En la de matrimonio de Dalmiro Britos y Dorotea Micaela Esquerré, donde dice: "María Magdalena", debe decir: "Dorotea Micaela", y 2.o) En la de nacimiento de la hija de los comparecientes Alba Nelly, donde dice: "María Magdalena", debe decir: "Dorotea Micaela" — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario

Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza

(Auxil.) $16.80 15|pub Set.6-12820-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA COSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36 00 30|pub Set 1.o-12470-v.oct.4.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña BERNARDINA CEJAS de TOURREILLES don JOSE A., don BERNARDO y don GUILLERMO TOURREILES CEJAS, solicitando las rectificaciones de las partidas de matrimonio de don Santiago Tourreilles y doña Bernardina Cejas, y las de nacimiento de don José A., Bernardo y Guillermo Tourreilles Cejas, por figurar en todas ellas el apellido del contrayente y paterno, respectivamente, como "Tourelles" en lugar de "Tourreilles" — Montevideo, Agosto 6 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario

Se hace constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza

(Auxil.) $16.80 15|pub Set.6-12866-v.set.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña JULIA ASTRADA, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (L.o 37, F.o 100), le ha iniciado don Raúl Eduardo Antonio Miró, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00. 30|pub. Ag.26-12159-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWARD o EDUARDO CLAYTON COBHAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00. Ag.26-12109-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Francisco José Marcora, dictado en los autos caratulados "Santos José y María Paz de Santos contra CALCAGNO MARIO REMIGIO y DORINDA IGLESIAS DE CALCAGNO. Pérdida de la patria potestad" (Lo. 7, Fo 407), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días a Dorinda Iglesias de Calcagno, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de Agosto de 1952 — Mireya Martínez Degiorgis, Actuaria Adj.

$48.00 30|pub Ag.23-11997-v.set.27

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección de Montevideo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don WILHEIM HAUF o GUILLERMO HAUF, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 4 de 1952 — Escribano Roberto Montenegro, Actuario

$36.00 30|pub. Set.9-13074-v.oct 13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "ANA DELFA MADRUGA DE NUÑEZ con LAUREANO NUÑEZ.. Divorcio por la sola voluntad" (L.o 14, F.o 271, N.o 291), se emplaza al demandado Laureano Núñez, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirá este juicio. — Artigas, Setiembre 4 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13425-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL MORALES DE PIASTRI o PIASTRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 29 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.12-13232-v.set.23.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "EUGENIA ELVIRA BOTTA DE DA SILVA, MARIA ANTONIA LUISA BOTTA DE VARGAS y ANGEL BOTTA Segunda copia de escritura". (Lo. 14, Fo. 271), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad, el 31 de Mayo de 1912, por el escribano Pilades S. Ballestrino en la que el Municipio de Artigas declaró válida de su dominio a favor de Angel Botta una fracción de terreno que forma parte del solar 4 de la manzana 202 de esta ciudad, empadronada actualmente con el N.o 404, con una superficie de mil setenta y cinco metros, ocho mil novecientos setenta y cinco centímetros, midiendo 25 metros 05 centímetros al Norte, lindando con David Botto por 42 metros 95 centímetros al Sur, de frente a la calle Joaquín Suarez: al Oeste, por ser esquina, da frente a la calle Uruguay hoy Presidente Baldomir) y al este linda con Esteban Giménez. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención Se habilitó la próxima feria. — Artigas, 30 de Junio de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$36.00 10|pub. Set.11-13147-v.set.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, con auxiliatoria de pobreza, CANTALICIO TAPIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice, Tappi, debe decir: Tapia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, Julio 23 de 1952. — Oreste J. Ballestrino, Actuario.

$12.60 15|pub. Set.9-13002-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Primera sección de Artigas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don JOSE FLORENCIO DAMASCO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Artigas, Agosto 27 de 1952. — Doctor Fernando Cristar del Valle. Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.16-13529-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del infrascripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Artigas, y a los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PASCUAL AYALA, a fin de que quienes se consideren con derecho a ella, se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Tomás Gomensoro, Setiembre 1.o de 1952. — Gaspar Mello, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.18-13693-v.s 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO APARAIN GRACIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Setiembre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$36.00 30|pub. Set.20-13823-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALEMAN DE TARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Setiembre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.20-13824-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DIAZ DE FONSALIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1952. — Héctor T Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Set 18-13663-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SALA DE VADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Setiembre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario

$12 00 10|pub. Set.18-13708-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1952 — Héctor T. Lémez, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.18-13664-v.set.29

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Rubens Cai...

se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de doña SEGUNDA OLIVERO con don PABLO OLIVERO, estableciéndose que donde dice "Genoveva", debe decir "Segunda", y donde dice "nacida el tres de Enero de 1901", debe decir: "nacida el 18 de Julio de 1898" Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, 20 de Mayo de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$24.00 15|pub. Set.11-13143-v.set.27.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, en autos: "Rosalío Villar contra GLADYS ROSAURA SORIA. Divorcio. (L.o 37, F.o 537)", se emplaza a la demandada doña Gladys Rosaura Soria, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Además, se le cita también, para el previo juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales, se hace la presente publicación — Canelones, Junio 18 de 1951 — Héctor T. Lémez, Actuario.
$48.00 30|pub Ag 30-12385-v oct.3

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULO o PABLO EIRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.15-13432-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.15-13431-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO PINTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en la forma dispuesto por el artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, Octubre 17 de 1951. — Hugo Alvez. Actuario
(Cta. corriente) 20|pub. Set.3-32320-v.set.13. Oct.4-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en la forma dispuesta por el artículo 1 125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, Noviembre 22 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
(Cta. corriente) 20|pub. Set.3-32319-v.set.13. Oct4-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA GONZALEZ de GIOBELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub Set.11-13160-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO DIAZ, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 16 de Agosto de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.
$8 00 10|pub Set.11-13161-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión, de ROSA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.15-13430-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.11-13154-v set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RABINO y MARTINA ANGELA o ANGELA RABINO DE FERIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de agosto de 1952. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.15-13433-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección judicial de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON PINTOS y de FLORA MENDEZ DE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Agosto 27 de 1952. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.12-13254-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, Abril 14 de 1947. — Ebelio Ubiría, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.12-13255-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANDALIO BEJEREZ y CASILDA CORONEL DE BEJEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 12 de 1952. — Jaime Roca Estévez, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.20-13825-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MOSTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 12 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.19-13761-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA GORDILLO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Agosto 23 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. Set.12-13240-v.set.23.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "JOSEFA MOITIÑO de BELTRAN y EPIFANIO BELTRAN Prescripción adquisitiva" Lo. 25, Fo 589, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre un inmueble situado en la primera sección judicial de este Departamento, manzana cincuenta y siete de esta ciudad, padrón N.o 2.100 compuesto de un área de 259 metros, con los siguientes límites: Norte 14 metros 67 centímetros en línea recta con Lucila Ibáñez de Pena; Sur 15 metros y 15 centímetros de frente a calle Garzón; Este, 17 metros 24 centímetros frente a la calle 18 de Julio y Oeste 17 metros 52 centímetros con Delia Odesa y Elbia Magallanes. Los interesados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Melo, Agosto 4 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario
$84.00 30|pub. Ag.22-11930-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, Julio Zavala Muniz, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 11 de 1952. — Julio Zavala Muniz, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Set.16-13519-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRIDA SCHNEITER DE ROHRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Noviembre 15 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. Set.19-13785-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIA RODRIGUEZ DE CASALES o CASALE o CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1952. — Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$12.00 10|pub. Set.18-13669-v.set.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO ANTONIO o ANTONIO RUBANO y de MIGUEL RUBANO DICONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1952. — Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$12.00 10|pub. Set.18-13668-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario interino.
$8.00 10|pub. Set.16-13569-v.set.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dicta en autos "DEGARA, NILDA OBDULIA con GABRIEL NATIVIDAD QUINTANA. Divorcio Unilateral", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Gabriel Natividad Quintana, a fin de que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Abril 6 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$36.00 30|pub. Set.15-13419-v.oct.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARCOS CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$12.00 10|pub. Set.15-13494-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al apertura de la sucesión de PEDRO EMILIO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$8.00 10|pub. Set.13-13325-v.set.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "PAGES IGNACIA Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Isabel Suárez de Pages, estableciéndose que donde aparece como fallecida Isa-

bel Pages, debe decir Isabel Suárez de Pages; donde figura de estado soltera, debe decir, de estado viuda de Ignacio Pages y donde figura como hija de Ignacio Pages y de Juliana Montaña, debe decir, hija de Pedro Suárez y de Juliana Montaña. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Agosto 22 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$30.00 15|pub. Set.12-13272-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA BARALE o TERESA ANGELA BARALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.13-13415-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARROTTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 4 de 1952 — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$8.00 10|pub Set.12-13271-v.set.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA BENJAMINA LLAMAS de BORDALDE, de MARIA GOROSTIAGA de BORDALDE y de PEDRO o PEDRO RUFINO BORDALDE GOROSTIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 26 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.11-13170-v.set.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FABIAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 16 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$8.00 10|pub. Set.11-13144-v.set.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ELBIA ROSAURA VIDAL de PADIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose, que donde dice, Catalina Zulema Carro, debe decir Catalina Zulema Vidal, y donde se expresa que es nieta por línea materna de Hipólita Carro, debe decir de Angel Vidal — Colonia, Agosto 9 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.60 15|pub. Set.11-13154-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Federico Capurro Calamet dictada en autos: "Sucesión DIAZ CABRERA RAMON o RAMON PEDRO" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos: Daniel María del Carmen Manuel, Mercedes Elena, Víctor Manuel Carlos Alberto Arturo y Rosa Elena Reyes Turner, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante, bajo apercibimiento de que, si venciere el plazo y no comparecieren se les nombrará curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia, bajo beneficio de inventario — Colonia, Agosto 11 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$60 00 30|pub Ag.26-12071-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RIBEIRO o FRANCISCO M. RIBEIRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 3 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.13-13416-set.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTHA LOPEZ DE GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 6 de 1952. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.19-13786-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "Clemente Ismael Robaina contra MARIA ANGELICA SIERRA DE ROBAINA". Divorcio por causal (L.o 39, F.o 167), se hace saber a la demandada doña María Angélica Sierra de Robaina, de conformidad a lo establecido en los artículos 844 y 849 del Código de Procedimiento Civil, que con el número 73 en fecha dieciséis de Agosto ppdo., se dictó en autos la sentencia cuya parte dispositiva se transcribe: "Se resuelve: Decrétase la disolución del vínculo conyugal existente entre Clemente Ismael Robaina Corujo y María Angélica Sierra Ceruzzi, por el adulterio de ésta última. Declárase que la demandada ha perdido el derecho a la mitad de los bienes gananciales. Sin especial imposición de los gastos causídicos. Consentida o ejecutoriada, háganse las comunicaciones pertinentes; expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese. — Eduardo Bolani, Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli". — Durazno, Setiembre 1.o de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$42.00 15|pub. Set.19-13777-v.oct.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA PEREZ DE CEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Setiembre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$12.00 10|pub. Set.19-13772-v.set.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIRILO LARRIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Agosto 29 de 1952. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.19-13774-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO AURELIANO CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Agosto 28 de 1952. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.19-13773-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o LUIS EMILIO SCHIFFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 8 de 1952. — José S. Ibiñete, Actuario Interino.

$12.00 10|pub. Set.13-13298-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA FLORES DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, Setiembre 9 de 1952. — Roberto Gaye, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.17-13627-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "TRUCIDO CELESTE AIDA y PEDRO HUGO. Rectificación de partidas. L.o 28 F.o 415". se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la madre de los nombrados solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus citados hijos en la forma siguiente: la de Celeste Aída, donde dice que es hija de Juana Flores, debe decir de Juana Trucido; y donde dice, que es nieta por línea paterna de desconocidos, debe decir de Silvano Trucido y desconocida; y donde dice, por línea materna de desconocido y Romualda Flores, debe decir, de desconocidos. En la de Pedro Hugo donde dice que es hijo de Juana Flores, debe decir de Juana Trucido; y donde dice que es nieto por línea paterna de desconocidos, debe decir de Silbano Trucido y desconocida; donde dice por línea materna de desconocido y Romualda Flores, debe decir de desconocidos. Y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Setiembre 1.o de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$48.00 15|pub.Set.16-13547-v.oct.2.

Emancipación e inscripción en la matrícula de Comerciantes

EDICTO — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de 1.a Instancia doctor Guido Berro Oribe, con fecha de hoy, en los autos: "BIDE RAPPALINI JUAN CARLOS.—BIDE RAPPALINI JOSE OMAR. Emancipación. L.o 28 F.o 373 N.o 430", y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio, se hace público que los nombrados fueron inscriptos en Registro de Comerciantes y Emancipados de la patria potestád de sus padres. Se habilitó la Feria Judicial a efectos de esta publicación. — Florida, Junio 30 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$16.00 10|pub. Set.16-13535-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME FLORENTINO o FLORENTINO JAIME o JAYME F. CRAIGDALLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 2 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13532-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDALA SALVADOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 10 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13534-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VICTOR HUGO PAJEAN o PAJEAN ROUSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 30 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13533-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BENJAMIN o BENJAMIN FERNANDO o FERNANDO B. ETCHICHURY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 11 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.26-13540-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE P. o FELIPE PEDRO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 10 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13538-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIA SOCA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 10 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13539-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTA SERVANDA o SERVANDA EVARISTA HERNANDEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 1.o de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13399-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 13 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13398-v.set.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "SARLA MIGUEZ. Rectificación de partida. L.o 28. Folio 403", se hace saber al público que ante este Juzgado Letrado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella figura su padre y su abuelo paterno, con el apellido de Zarla en vez de Sarla, que es el verdadero Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Agosto 13 de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$24.00 15|pub. Set.6-12897-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ABEL o ANDRES A. MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Agosto 29 de 1952 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub Set.13-13400-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA CAPUTTO o CAPPUTTO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 2 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub Set.13-13401-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA o FERMINA DEL CARMEN LOPEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 2 de 1952 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

$12 00 10|pub Set.13-13402-v.set.24

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Setiembre 4 de 1952 — Artaldo R Fontes Trelles. Actuario.

$12 00 10|pub Set.13-13403-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o FELIPE JUAN CARLOS MAQUIOLI, citándose a los herederos acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 4 de 1952 — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario

$12 00 10|pub Set 13-13404-v.set.24

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BERIAU de CAFFERATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 1.o de 1952. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13390-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Cumpliendo lo dispuesto por el subscripto Juez de Paz de la primera sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TIBURCIA NUÑEZ de MUÑOZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Florida, 3 de Setiembre de 1952. — Doctor Alberto Cassamagnachi, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.13-13405-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Luis Gravina Ortiz, dictada en autos: "MIGUEL ROMERO y GUALDA. Segunda copia de escrituras" (Lo. 26, Fo. 82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Miguel Romero y Gualda, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: A) De la autorizada por el escribano don José María Espinosa, el 31 de Enero de 1923, por la que José y Juan Marchese, cedieron a Angel Marchese los derechos que les pertenecían en un terreno con edificio y mejoras situado en la manzana N.o 64 de esta ciudad, compuesto de 3.556 metros cuadrados 6.537 centímetros cuadrados, lindando por el frente Noroeste con la calle Ituzaingó; por el fondo Sureste, con calle Claudio Williman; por el frente Suroeste con calle Verdún, y por el Noreste con Sixto Bevilacqua, Francisco González e Ignacio Nogueira; cuya inscripción se efectuó en el Registro de Traslaciones de Dominio de Minas, con el N.o 49 al folio 21, el año citado: B) De la hipoteca otorgada por Angel Marchese a favor de Ricardo Bruno Portas, ante el escribano M Belino Gadea, el 29 de Noviembre de 1929 e inscripta en el Registro respectivo con el N.o 3045 del Lo. 90; y C) De la de ampliación de hipoteca otorgada por el mismo Angel Marchese, como refuerzo de garantía, ante el escribano Juan A. Nattero el 15 de Octubre de 1932, afectando los derechos que le correspondían sobre la tercera parte del bien descripto en el apartado A).

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que pudieran tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escrituras referidas, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Setiembre 2 de 1952 — José Ramón Díaz, Actuario.

$52.00 10|pub. Set.20-13833-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO GIMENEZ o JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 9 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.19-13781-v.set.30

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ARRECHE o JUAN LUIS ARRECHE (hijo) o JUAN LUIS ARRECHE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 21 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario

$12.00 10|pub. Set.13-13352-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber apertura de la sucesión de FIDENCIO PEREZ GONZALEZ o FIDENCIO PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 21 de 1952 — José Ramón Díaz Actuario

$8 00 10|pub. Set.13-13353-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO o VALERIO DI CIOCCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Agosto 27 de 1952 - José Ramón Díaz Actuario

$8 00 10|pub Set 13-13354-v set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NARCISO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 27 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13355-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA CELEDONIA ARRECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 28 de 1952. — José Ramón Día Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13351-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES TORIBIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 29 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13546-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA JULIANA GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 29 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.16-13543-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Mayo 21 de 1952. — Juan Serra Tur, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.16-13544-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAPETTI o RAPPETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 28 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. Set.16-13526-v.set.26.

Prescripción treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A Estefan Roca dictada en los autos caratulados: "Demartini Elisa M a del Carmen y otros contra Sucesión de ALFONSO GRIECO" Prescripción treintenaria (L.o 7 F.o 264)" se cita y emplaza especialmente a los sucesores de don Alfonso Grieco los sucesores de doña María Andrea Tabárez, a los sucesores de doña Carlota Segovia, a los sucesores o causahabientes y en general a todos los que por algún título, se consideren con algún derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, afirmado y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de San Carlos segunda sección de este Departamento empadronada con el N.o 33, compuesta de una superficie de 79? metros 5390, según plano del agrimensor José Pedro Plada, de Julio de 1951 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con fecha 8 de Setiembre de 1951 El agrimensor operante al efectuar la correspondiente mensura dividió en dos partes el padrón N.o 33, adjudicando a la fracción N.o 1 que tiene título perfecto 888 metros 61 y a la fracción de las sobras que están en posesión de los sucesores de Demartini lo señaló con el N.o 2 La fracción señalada con el número uno, linda al Norte en veintiún metros 52 centímetros con sucesión Colina (según títulos) y en cinco metros con la fracción N.o 2: al Sur, con veinticuatro metros 55 centímetros con calle Treinta y Tres, tienen sobre dicha calle un metro setenta y seis centímetros más ocupado por uno de los lados de la ochava que forma el edificio que existe en la esquina de las calles Treinta y Tres y Sarandí, al Este 26 metros 08 con el padrón 34 antes de Carlota Segovia, y al Oeste, 24 metros 31 centímetros sobre calle Sarandí, más un metro setenta y seis centímetros, ocupado sobre dicha calle en la ochava ya citada La fracción señalada con el N.o dos del referido plano, tiene un área de 109 metros cuadrados 9290, y se deslinda así al Oeste 21 metros 98, con la sucesión Colina y [illegible] con la sucesión de Alfonso Grieco al Norte [illegible] metros con el padrón [illegible] Este 21 metros 99, con propiedad que antes fué de Carlota Segovia: y al Sur 5 metros con la fracción N.o 1 ya referida, para que comparezcan

ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Agosto 12 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$216.00 30|pub Ag.26-12117-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO JUAN CLIMACO TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 29 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.16-13524-v.set.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber las apertura de las sucesiones de EUGENIA MARTINEZ de TECHERA y DOROTEO GREGORIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 28 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. Set.16-13525-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SISTRINI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Agosto 28 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Set.16-13523-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAZA o NICOLASA ELVIRA PASTORINO de PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 3 de 1952 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13521-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MOZZO, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 28 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13522-v.set.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Setiembre 3 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.16-13520-v.set.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICANOR ALONSO, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Pan de Azúcar, Junio 17 de 1952. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.16-13545-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ROTTA de PAMPILLON o ROTA de PAMPILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.20-13818-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BECCARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.20-13819-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, sehace saber al apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERTONE DE SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 1.o de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Set.13-13365-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado ed Prim..a Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOLINELLI, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 1.o de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Set.13-13363-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Agosto 27 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub. Set.13-13366-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber lo apertura de la sucesión de TOMAS ALFREDO WILSON, citándose a los interesados dentro de ltérmino de treinta días para que comparezcon a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 4 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.

$12.00 10|pub. Set.18-13677-v.set.29.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber lo apertura de la sucesión de PAULINA CARBALLO SALINAS, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 4 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.

$12 00 10|pub. Set.18-13679-v.set.29

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ALBERTO POGGI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Paysandú, Agosto 20 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13364-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber al apertura de la sucesión de JUAN GARDIL, citándose a los interesados dentro del términ de treinta días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Setiembre 4 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuario

$8.00 10|pub. Set.13-13362-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Nora Laura Cruz de Pelletti contra LUIS ALBERTO PELLETTI. Divorcio por su sola voluntad. Lo. 18, Fo. 311", se cita y emplaza a don Luis Alberto Pelletti para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, Setiembre 3 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub Set.20-13836-v.oct.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "JOSE DIEGO FRAQUELLI. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde en la misma el inscripto figura con el apellido "Fracuelli", debe decir en su lugar "Fraquelli", por ser el verdadero. — Fray Bentos, Agosto 16 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.

$18.00 15|pub. Set.20-13837-v.oct.7.

Empazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber al público el fallecimiento de don MATEO VEGA, citándose a todos los que se consideren con derecho a heredarle para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. Este emplazamiento se hace de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil (acción fiscal). — Fray Bentos, Julio 23 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.

(Dec. 21-7-34) 20|pub. Ag.12-302106-v.ag 22.
Set.12-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KADUR, citándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia dejada para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento Las publicaciones se harán de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil (acción fiscal) — Fray Bentos, Agosto 1.o de 1952. — Mario Durañona, Actuario.

(Dec. 21-7-34) 20|pub. Ag.12-32108-v.ag.22.
Set.12-v.set.23

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa dictada en los autos caratulados: "GENARO ALVES Prescripción treintenaria sobre los solares de terreno señalados con los números cinco y ocho, manzana 16, padrón en mayor área 2269" (Lo 18 Fo. 494), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los siguientes bienes: Dos solares de terreno padrón en mayor área N.o 2269, ubicados en la manzana N.o 16, de la zona Suburbana de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro señalados con los números 5 y 8, los que están unidos teniendo en total una superficie de 1 844 metros y 70 decímetros, lindando en conjunto por estar unidos, así 42 ms 95 cms de frente al Suroeste, a calle Zorrilla de San Martín (antes Florida), por igual medida hacia el Noreste, por donde linda con los solares 6 y 7; al Sureste da frente a calle pública, formando esquina; y al Noroeste, con los solares 1 y 4; a efecto de que comparezcan a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil), con quien se proseguirá el juicio Y a los efectos de la ley se hace la presente publicación — Fray Bentos, Julio 28 de 1952 — Mario Durañona, Actuario

$120 00 30|pub Set 1.o-12476-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Ygoa, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO YBARBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil) (Acción fiscal). — Fray Bentos, Julio 28 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.

(Dec. 21-7-34) 20|pub. Ag.12-32107-v.ag.22.
Set.12-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial del Departamento de Río Negro, doctor Raúl Montaño Gallardo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 1.o de 1952. — Doctor Raúl Montaño Gallardo, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.20-13835-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "ALBERTO DESIDERIO, ANELI OCTAVIANO, ALBERTO APOSTOL y EDELMA AQUILINA LOPEZ; JUAN ROBERTO y AMADEO BENJAMIN DUARTE; EDUARDO DENIZ; JOSE DAVID MORALES y CIRIACO DENIZ o DENIZ o DENIS. Juicio prescriptivo" (Lo. 36. Fo 573), se cita, llama y emplaza a los señores Zoraida Olandrina Duarte de López; Feliciano o Feliciano Martín Duarte; Carmen Olivera de Duarte; Eduardo Déniz, Deniz o Denis; Cayetano Ricotta; Domingo Olivera; David Núñez; José Novell; Manuel Gregorio Déniz, Deniz o Denis; Brígida Déniz, Deniz o Denis de Magalhaes; Clarinda Déniz, Deniz o Denis de Olivera; Ramona Déniz, Deniz o Denis de Núñez; Lucio Déniz, Deniz o Denis; Isabel Déniz, Deniz o Denis; Antonio Francisco Déniz, Deniz o Denis; Leonarda Déniz, Deniz o Denis; Pedro o Nicanor Déniz, Deniz o Denis;

Cipriana Déniz, Deniz o Denis de Denis; María o María Emilia Déniz, Deniz o Denis de Morales; Fermiana Gularte; Manuel Joaquín Déniz, Deniz o Denis y Joaquín de Mello, a sus herederos, sucesores o causahabientes e interesados a cualquier título en el inmueble que se describe a continuación:

Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Rivera, la que según plano del agrimensor Miguel F. García Sanjurjo, de Agosto de 1907, se compone de una superficie total de doscientas sesenta hectáreas, seis áreas, dieciséis centiáreas y ochenta y cuatro decímetros cuadrados y empadronada en mayor área con los números: 586, 579, 585, 589, 577 y 587, que se deslinda así: al Oeste una recta que separa las fracciones una y dos, tres y cuatro respectivamente, de Feliciano Duarte, Sucesión Martín Duarte y Feliciano Duarte; al Norte una recta que encerrando las fracciones cuatro y cinco da casi sobre el arroyito Laureles; nuevamente al Oeste otra recta que delimita la fracción seis y nuevamente al Noroeste una pequeñísima recta que separa la referida fracción seis de una gruta; al Noreste y Este, un bañado sin nombre que separa respectivamente las fracciones seis, siete, ocho y nueve en pequeñísima parte, de don José Fros; al Sureste, una recta por medio entre Joaquín Mello y las fracciones nueve, once, dos y una y, al Sur y Suroeste, dos rectas formando un ángulo obtuso, por medio con Feliciano Duarte, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, Mayo 4 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$216.00 30|pub. Set.20-13830-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 23 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 10|pub. Set.12-13260-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CROCCE LUCIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinte días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 23 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 10|pub. Set.12-13261-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 26 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 10|pub. Set.12-13262-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ FERNANDEZ RODRIGUEZ SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 26 de 1952. — José A. Ribot Llana, escribano.

$8.00 10|pub. Set.12-13263-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TRIFON ABELARDO SILVERA, citándose y emplazándose a sus herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, Setiembre 2 de 1952. — Roberto L. Zito, Juez.

$12.00 10|pub. Set.12-13266-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la tercera sección de Rocha, se hace saber al público, la apertura de la sucesión intestada de GREGORIO CHERRIS o CHERRI o CHERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento. — Lascano, Setiembre 8 de 1952. — Heriberto J. Olid, Juez.

$12.00 10|pub. Set.16-13513-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "SERRA (ULISES ANTONIO SILVIO) - GAUDIN MOUQUES (VICTORIANA) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 18, Fo 38), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, Setiembre 2 de 1952. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. Set.15-13451-v.oct.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA ALASIA DE LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 1.o de Setiembre de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.15-13484-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA CASTRO DE BALBI o BARBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 3 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13385-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber al apertura de la sucesión de WENCESLAO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto Agosto 30 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13384-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO RENERMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de noventa días — Salto, 6 de Agosto de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$36.00 30|pub. Ag.27-12191-v.set.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la pertura de la sucesión de don FRANCISCO o JUAN FRANCISCO HOUNIE, citándose a los herederos, acreedores y a todos ols que tengan interés en al misma, para que los deduzcan por ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días. — Salto, Setiembre 2 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.13-13382-v.set.24.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictado en autos: "Vargas, Alcira con RODRIGUEZ (ANTONIO MANUEL) Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo 18, Fo. 24, N.o 356, se cita llama y emplaza a todas las personas que tengan interés para que comparezcan en dicho juicio dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que establece el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, Julio 31 de 1952. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$32.00 20|pub. Set.10-13103-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BLAS PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comporezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1952. — José Luis Basso, Actuario adjunto.

$12.00 10|pub. Set.18-13710-v.set.29.

Declaración de rebeldía

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, dictada en el expediente: "Pascual A. Nessi contra MAXIMO ALBANO. Cobro de pesos", se hace saber a Máximo Albano, que ha sido declarado rebelde. A los efectos de lo dispuesto por el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicación — Salto, 5 de Setiembre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$18.00 15|pub. Set.18-13687-v.oct.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LATOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Setiembre de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.15-13452-v.set.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN YORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 4 de 1952. — Atilio D'Anfelo, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13383-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTINIO OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 14 de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13380-v.set.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEDETTI DE MERAZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 29 de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.13-13381-v.set.24.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUEVARA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.17-13587-v. set.27.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Gilberto P. Echeverry, dictada en los autos caratulados: "Zoa Ramos contra ANTONIO MARTINEZ. Divorcio. Lo. 12, Fo. 703", se cita y emplaza por el término de noventa días a Antonio Martínez para que comparezca a estar a derecho en los autos nombrados y en los de auxiliatoria de pobreza que ha iniciado la actora y para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 18 de 1951. — Humberto Pou, Actuario.

$48.00 30|pub. Set.17-13588-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PERAZA o BERNADINO PERAZA PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.17-13585-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENJAMIN o ANTONIO o ANTONIO BENJASMIN CALERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de C1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.17-13581-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL FAJARDO o EZEQUIEL FAJARDO o FAJARDO GERIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.17-13582-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO JUAN LAMAISON o EDMUNDO LAMAISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.17-13583-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GUTIERREZ DE PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Setiembre 4 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.12-13259-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA ISABEL o HERMINIA o ISABEL HERMINIA CARBAJAL DE FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 4 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.12-13204-v.set.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DELGADO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Setiembre 4 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Set.11-13151-v.set.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados: "VENANCIO MAGA contra MARIA OLGA PEREZ. Divorcio" (Lo. 13, Fo. 40), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Olga Pérez Berdies a que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José. Julio 31 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adj.

$36.00 30|pub. Ag.30-12392-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — or disposición del suPscrito Juez de Paz de la Primera Sesión de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás, interesados para que comparezcan dentro detreinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 2 de 1952. — Luis A. Maggio, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.17-13584-v.set.27.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, en autos "SATURNINA TOMASA ARANDA DE BERNAL. Prescripción adquisitiva L.o 13, Folio 99", se cita y emplaza a Gumersindo Bardallo y Máximo Pío Olivera, o a sus representantes y causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento, Huerto 41 de esta ciudad padrón 3 895, con una área de 793 metros cuadrados, que se deslinda así: Veinte metros de frente al Suroeste sobre Avenida Italia; 34 metros 30 centímetros al Sureste con Pedro Guerbenzu; veintidós metros al Noreste con Ferrocarril Central; y 25 metros al Noroeste con calle Pública; para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente, y a la vez se les cita para el previo juicio conciliatorio. — San José, Agosto 13 de 1952. — Luis A. Maggio, Juez de Paz.

$84.00. 30|pub. Ag.21-11889-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la 6.a Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PABLO BENTANCOR RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a ella, para que concurran a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro de treinta días. — Libertad, Setiembre 5 de 1952. — Domingo Repetto, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.17-13586-v.set.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA CALLEJAS DE SILVA, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a las mismas, para que concurran a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro de noventa días. — Libertad, Agosto 18 de 1952. — Domingo Repetto, Juez de Paz.

$36.00. 30|pub. Set.1.o-12486-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que se ha presentado doña SALUSTIANA PERDOMO DE FERNANDEZ, solicitando rectificación de su acta de matrimonio en cuanto se le hace aparecer como "Elvira", en lugar de Salustiana que es su verdadero nombre. — Mercedes, Setiembre 5 de 1952. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$12.00 15|pub. Set.12-13248-v.set.29.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "RAMON MARCELINO MACHADO. Rectificación de partida. L.o 28, F.o 235". se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón Marcelino Machado, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Isabel Mercedes Rava, por cuanto en ella el apellido del contrayente y de su madre figuran como "Noguera" en lugar de "Machado" que es el verdadero. — Mercedes, Agosto 16 de 1952. — Horacio A. Cazalás. Actuario.

$18.00 15|pub Set.12-13249-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "ENRIQUETA KOMES Rectificación de partida Lo. 28. Fo. 92" se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Enriqueta Komes, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella figura con los nombres de "Ubalda Juana". en lugar de "Enriqueta" que es el que le corresponde. — Mercedes, Agosto 26 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$18.00 15|pub Set.5-12756-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO CARABELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ant eeste Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. Setiembre 3 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.18-13651-v.set.29.

Apertura de sucesión

ELICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDINO RUFINO ALCOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario.

$8.00 10|pub. Set.18-13647-v.set.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIA LUISA SILVEIRA DE CAMACHO y ARTURO CAMACHO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución del veintiocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Luisa Silveira y Arturo Camacho, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a efectos de lo que hubiere lugar. Y se hace esta publicación a los efectos legales. — Tacuarembó. Setiembre 5 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.

$32 00 20|pub. Set 18-13645-v.oct.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTA ROSA GANCIO DE CAMPS, citándose y emplazándose por el término de noventa días a todos aquellos interesados en los bienes dejados por la causante, para que se presenten ante este Juzgado, con los justificativos correspondientes, a estar a derecho. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1952. — Raúl Ferreira. Actuario.

$36.00 30|pub Ag.28-12259v.oct.1.o.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución de fecha 30 de Julio del corriente, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de los cónyuges CEFERINO TECHERA y DOMINGA RODRIGUEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de ley Setiembre 18 de 1946) — Tacuarembó. Agosto 2 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.

$32.00 20|pub Ag.27-12147-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz ...ace saber la apertura de la sucesión de ROMAN BELOQUI, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agos... 28 de 1952. — Latino A. Leira. Juez ... Paz.

$12.00 10|pub. Set.18-13648-v.set.29.

Apertura de sucesiones

ELICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIO o ATALI IO ALBERNAZ y de IGNASIA PEREIRA de ALBERNAZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 28 de 1952. — Latino A. Leira. Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.18-13646-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Incapacidad

Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, de fecha 7 de Agosto de 1952, se ha declarado en estado de incapacidad a don LUIS ALBERTO HERNANDEZ, habiéndosele designado curador a su hermano Miguel Angel Hernández. — Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$8.00 10|pub. Set.20-13848-v.oct.1.o.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGA CONCEPCION ALVAREZ de MUÑOZ y de SEBASTIAN BRIGIDO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1952. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

$12.00 10|pub. Set.20-13822-v.oct.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMIR HELAL FAREZ o FELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su forma sus derechos — Treinta y Tres, Agosto 30 de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.19-13789-v.set.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA PIRIS DE SILVA o MARIA FELICIA PIRIS DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 30 de Agosto de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.18-13701-v.set.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado RAFAELA OTTATI DE LAMELA ARISMENDI, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma con el nombre de Rafael en lugar de Rafaela que es el que le corresponde. — Treinta y Tres, Setiembre 2 de 1952. — Hugo D Goyenola, Actuario.

$18.00 15|pub. Set.17-13599-v.oct.3.

Emplazamiento

EDICTO—. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados "HAYBEE SENA DE SENA. Divorcio por

su sola voluntad" se cita, llama y emplaza a don Delfín Orosil Sena para que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio que lo represente en dichos autos. — Treinta y Tres, Setiembre 17 de 1951. — Hugo D. Goyenola. Actuario

$36.00 30|pub. Ag.20-11831-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOMEDES GARCIA o NICOMEDES GARCIA Y RONDAN, citándose a todos los que se consideren con derechos a|o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Setiembre 3 de 1952. — C. Hontou Aguiar, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Set.17-13600-v.set.27

REMATES JUDICIALES

LUIS SIECOLA

REMATE JUDICIAL

El miércoles 24 de Setiembre a las 16 horas, en el local de remates calle Cuñapirú 1480, rematará, con la base de las dos terceras partes de su tasación, dos juegos de dormitorios y un juego de comedor. Por mandato del Juzgado de Paz de la 7.a sección, en los autos "ALFREDO ESPOSITO con ABRAHAN AIN. Cobro ejecutivo de pesos".

Seño: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Exhibición: desde el día 19. Informes: Cerrito 665. Teléf. 8 19 04.

12.00 10|pub. Set.12-13283-v.set.24.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

Roperos, camas, colchones y mesas. Rematará por orden del Juzgado de Paz de la 6.a sección, en los autos "PEDRO GUTIERREZ con RAMON ARANDIA. Medidas preparatorias" en el local de Juan Paullier número 1065, el viernes 26 de Setiembre a las 16 horas y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados en estos autos.

Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o. Informes: teléfono 50 - 16 - 27.

$12.00 10|pub. Set.11-13185-v.set.22.

SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 23 con AERO CLUB DEL URUGUAY. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 14, Fo 172), se hace saber al público que el día jueves 2 de Octubre del año en curso a las 14 y 30 horas y en el local del "Aero Club del Uruguay" ubicado en la calle Paysandú N.o 896, se procederá, por intermedio del martillero Juan E. Serga Rodríguez, al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los efectos embargados y detallados en la diligencia de fojas 15 a 18 de los mencionados autos

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado: 2.o) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Alberto M Olivari.

$28.00 10|pub. Set.12-13203-v.set.23.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

JUDICIAL

Camión marca Renaul modelo 1951

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, en los autos: "Wáshington Indart Gómez contra ANTONIO IGLESIAS. Ejecución de prenda", (L.o 47, F.o 62), el sábado 4 de Octubre próximo, a las 16 horas, procederé a rematar, sin base y al mejor postor, en el local de la Avda. Sarmiento 2526, un camión Renault, modelo 1951, matrícula 81.056, padrón 127.313. Exhibición en el mismo local. Seña: 30 o|o. Comisión: 6 o|o. Ambas en el acto. Informes: Rincón 538, Apto. 1. Teléf.: 8-22-70.

$20.00 10|pub. Set.19-13787-v.set.30.

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 5 de Febrero próximo pasado, dictada en los autos: Ferrosmalt Sociedad Anónima contra ESTABLECIMIENTOS NOLSON SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de prenda. L.o 46, F.o 301, se hace saber que el día lunes 29 de Setiembre, a las 16 horas en el local de la calle Domingo Aramburu número 2022, por el señor martillero Ernesto Martínez Giusso y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien: Una cámara "Ferrosmalt" CE750|4, número 016, con bandejas para bombones, con su correspondiente equipo, comp. VA47F|381. Motor "Ferrosmalt" 11|3 H. P.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — Juan Carlos Altieri, Actuario.

$24.00 10|pub. Set.12-13282-v.set.23.

ROLANDO PEYRALLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor don Nuño A Pucurull dictado en el expediente caratulado: "BARRETO DE CHANQUET ANA AMELIA y otra. Venta de un bien. (L.o 48, F.o 442)". se hace saber al público que el día 2 de Octubre próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su ubicación, bajo la base de treinta y cinco mil pesos se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Rolando Peyrallo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicada en el Reducto, décimosegunda sección judicial de Montevideo, empadronada con el número ochenta y dos mil cuatrocientos dos, señalada con el número dieciocho en el plano de Abril y Mayo de mil novecientos dieciséis trazado por el agrimensor Nicolás N. Piaggio y compuesta de una superficie de trescientos treinta y nueve metros que se deslindan así: ocho metros de frente al Norte a la calle Gualberto Méndez entre las de Marcelino Sosa y José L. Terra cuyas puertas de entrada al edificio se señalan con los números mil ochocientos veinte, y mil ochocientos veintidós: cuarenta y dos metros treinta centímetros al Este con el solar diecisiete ocho metros cinco centímetros al Sur con parte del solar sesenta y ocho; y cuarenta y dos metros treinta y nueve centímetros al Oeste con el solar diecinueve.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que el inmueble a venderse se halla hoy arrendado en la suma a venderse se halla hoy arrendado en la suma de doscientos veinte pesos mensuales según contrato y inscripto y registrado que vence el treinta y uno de Diciembre del corriente año. 3.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador. 4.o) Que las mejoras están totalmente pagadas y 5.o) Que los títulos en razón de hallarse el bien gravado con hipoteca en favor del Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana N.o 2404. serie C. 47) y cuyo saldo al veinticinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos ascendía a la cantidad de ocho mil ciento sesenta y tres pesos ochenta y tres centésimos, se halla depositado en las Oficinas del referido Banco y los demás antecedentes en este Juzgado calle 25 de Mayo 523 (piso 3.o), a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$108.00 15|pub. Set.10-13123-v set.26.

ARSENIO MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos "Terra Mujica, José Omar con PABLO EDUARDO RANDALL. Ejecución de hipoteca" (Lo. 41, Fo. 317). se hace saber que el día treinta de Setiembre corriente a la hora d'ez y seis y en su ubicación por intermedio del martillero Arsenio Martínez, ante los señores Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate al mejor postor, un solar de terreno y sus mejoras —décima sección judicial de Montevideo— padrón número 168.768, solar 13, manzana B, plano del agrimensor Alberto de Arteaga, inscripto el 29 Marzo 1941 en la Dirección de Catastro, con una superficie de 515 metros 40 decímetros, con 12 ms. frente al Noroeste sobre la calle asamblea N.o 4642 entre Santiago Anca y Antártico y D Costa: 12 ms. al Sureste con solar 22: y 42 ms 95 en sus lados al Suroeste y Noreste, lindando con los solares 12 y 14

Se previene: 1) El mejor postor debe consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales. 2) El título de propiedad está de manifiesto en esta oficina —calle 25 de Mayo 523. 4.o piso— a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$54.00 15|pub. Set.12-13265-v.set.29.

RAUL A. VACCARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos caratulados: "Tasende, Jesús con WALTER GARCIA VILARIÑO y LUCIA BIANCHIMANO. Ejecución de hipoteca" Lo 41, Fo. 261), se hace saber al público que el día 30 del actual mes de Setiembre a la hora 17 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Raúl A. Vaccaro y con asistencia del Oficial - Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, previas las formalidades legales correspondientes, a la venta en remate público, y al mejor postor —sin base alguna— del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, empadronado con el número sesenta y siete mil ochocientos treinta y tres situado en la décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, señalado con el número tres, de la manzana letra "Q" en el plano de sub-división levantado en Febrero de mil novecientos seis, por el Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, compuesto de una superficie de trescientos noventa y cinco metros, que se deslindan así: diez metros de frente al Noroeste, sobre la Avenida Ocho de Octubre, por donde las puertas de entrada al edificio están señaladas con los números tres mil cuatrocientos ochenta y seis tres mil cuatrocientos ochenta y ocho y tres mil cuatrocientos noventa, entre las calles Carlos Crocke y Felipe Sanguinetti, distando el punto medio de la línea del frente, veinticinco metros de la esquina formada por la Avenida Ocho de Octubre y la calle Felipe Sanguinetti: treinta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Noreste, con el solar dos; por el Suroeste, con el número cuatro, y por el Sureste, con el solar cinco

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y demás legales que le correspondan, así como los certificados de los Registros y la comisión legal del martillero y 3.o) Que el título de propiedad del bien inmueble a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo calle 25 de Mayo número 523. 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$114.00 15|pub. Set.11-13175-v.set.30.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Edicto — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, recaída en autos caratulados: "ROQUE MARIA ACERENZA. Sucesión" (L.o 39 F.o 319), se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Octubre, a las horas que se determinan a continuación y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se procederá con intervención del martillero don Amado Galmés Reyes y con asistencia del Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, previas las formalidades legales correspondientes, a la venta en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican equivalentes al valor fijado en autos por la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, a los efectos del juicio sucesorio, de los bienes inmuebles que a continuación se identifican: 1.o) A la hora 16. Base de venta: $ 22.000 00. Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, situada en la sexta sección judicial de este Departamento de Montevideo e indicado con la letra "B" en el plano del agrimensor don Godofredo Castrillejo de fecha 7 de Julio de 1942, inscripto con el número 7.537 el día 8 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro, empadronada con el N.o 165.928 y consta de una superficie de ochenta metros, siete mil doscientos cuarenta y tres centímetros cuadrados, con siete metros cincuenta centímetros de frente; al Este a la calle Cuareim, por donde el edificio se señala con el N.o 1439 diez metros setenta y cuatro centímetros al Norte, limitando con bien de Capdéhourat y Díaz, siete metros cincuenta centímetros al Oeste, confinando con propiedad de Carlos Fratelli y diez metros ochenta centímetros al Sur, lindando con la fracción "A" del mismo plano; 2.o) A la hora 17. Base de venta: $ 31.500.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordón, novísima ciudad de esta capital, 15.a sección judicial de Montevideo, manzana N.o 303, empadronada con el N.o 14.262, compuesto el terreno de una superficie de ciento ochenta y un metros, veintidós decímetros, setenta y tres centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados que se deslindan así: seis metros cuatrocientos cuarenta y dos milímetros de frente al Sud, a la calle Uruguay, entre las de Tristán Narvaja y Gaboto, teniendo se-

ñalada la puerta de entrada, al edificio con el N.o 672 (hoy N.os 1789 y 1791), y veintiocho metros ciento treinta y dos milímetros de fondo, lindando por el Norte con doña Gerónima Fernández de Lorente, por el Este con don Cayetano Gómez y por el Oeste con don Antonio y don Miguel Valiante; y 3.o) A la hora 18. Base de venta: pesos 20.500.00. La finca empadronada con el N.o 21.994, situada en la manzana Oficial 1.182, 18.a. sección judicial de este Departamento de Montevideo, consistente en un terreno: con los edificios y demás mejoras que contiene, señalado el terreno con el N.o 7 en el plano respectivo y compuesto de cuatrocientos ochenta y ocho metros ochenta y cuatro decímetros y sesenta y un centímetros cuadrados, que se deslindan así: diez metros setecientos treinta y siete milímetros tiene de ancho o sean de frente al Sud a la calle Rivera, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 2229, entre las calles Salsipuedes — hoy Juan Paullier — y Patria, por cuarenta y cinco metros quinientos veintisiete milímetros de largo, lindando por el Este con el solar N.o ocho, por el Norte con la sucesión Aguerre y por el Oeste con el solar N.o seis de don Luis Polero.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil· 2.o) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuesto universitario, así como la comisión legal del martillero, debiendo esta última abonarse en el mismo acto del remate; 3.o) Si el ofertante fuera el Banco Hipotecario del Uruguay se le eximirá de efectuar la consignación dispuesta; 4.o) Que se mantendrá la puja mientras haya postores que mejoren la oferta y siempre que ésta fuere continuada; y 5.o) Que los títulos de propiedad y demás documentación relativa a los inmuebles que se enajenan obran en poder del referido Banco Hipotecario del Uruguay, según carpetas: "Hipoteca Urbana Serie B|938 N.o 1503" — "Hipoteca Urbana Serie B|938, N.o 751" —, e "Hipoteca Urbana Serie A|944, N.o 198", —respectivamente—, a disposición de los interesados, y que los autos en los cuales se ha dispuesto la venta se encuentran en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 623, 6.o piso, también a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$204.00 15|pub. Set.20-13850-v oct.7.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "PIZZA ANTONIO. Sucesión" (Lo. 35, Fo. 302), se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo, a las 16 y 30 horas, en el lugar de su ubicación (calle Municipio N.os 2077|79|83 y 85, entre Nicaragua y General Pagola) y sobre la base de $ 45.000.00, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, en el estado actual de ocupación y conservación, empadronada con el N.o 18971, ubicada en la 19.a sección judicial de Montevideo, compuesta de una superficie de 1.055 metros 6793 centímetros, según plano del agrimensor B. Silva Díaz, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 7368 el 21 de Mayo de 1942, teniendo por título una superficie de 1036 metros 8493 centímetros y deslindado así: 26 metros 93 centímetros, de frente al Este a la calle Municipio N.os 2077|79|83 y 2085, entre las de Nocaragua y General Pagola, distando el punto medio 39 metros 45 centímetos de la primera de esas calles: 39 metros 23 centímetros al Sur, con Angela P. de Pereda, Manuel Negraria y Miguel Alaggia; 26 metros 89 centímetros al Oeste, con Manue Prau y C Santa María; y 39 metros 23 centímetros al Norte con José Guerra y Carmen R. de Suárez.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que la comisión legal del rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargos análogos [illegible] los gastos que su cobro originare: y 3.o) Que los títulos de la propiedad [illegible] en el Banco Hipotecario del Uruguay donde la misma esta gravada con hipoteca urbana, serie C, número 1571. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$90.— 15|pub. Set.18-13706-v.oct.4.

ENRIQUE SOLER BEULC
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Víctor Castro Paullier con VICENTE PEDEMONTE. Cobro de honorarios. Lo. 34, Fo. 547", se hace saber al público que el día 23 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado y sobre las bases que se expresarán, se procederá por el martillero don Enrique Soler Beuló, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Acutario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bines: 1.o) Sobre la base de $ 1.333.33: Los edificios y derechos de promitente comprador, respecto a un solar de terreno, situado en el Balneario Parque del Plata, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1856, señalado con el número 15, de la manzana 66, de la fracción C, del plano respectivo, con una superficie de 495 metros; y 2.o) Sobre la base de $ 1.111.11: Los edificios y derechos del promitente comprador, respecto a un solar de terreno, situado en el mismo Balneario Parque del Plata, séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 12.180, señalado con el N.o 14, de la manzana 234, de la fracción A2, en el plano respectivo, con una superficie de 495 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los antecedentes respectivos, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$86.40 18|pub. Set.16-13514-v.oct.6.

ERNESTO MARTINEZ GIUSSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "FRANCISCO VARELA y PUENTE DE VARELA MANUELA. Sucesiones". (Lo. 30, Fo. 224), se hace saber al público que el día 30 de Setiembre próximo venidero, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, (calle Irlanda N.o 2187), y sobre la base de $ 5.800.00, se procederá por el martillero don Ernesto Martínez Giusso, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la décima sección judicial de este Departamento de Montevideo, Barrio Eduerdo Séptimo, a inmediaciones de la Villa de la Unión, señalado con el N.o 106 en el plano subscrito popr el agrimensor Alfredo de Lerena, en Noviembre de 1907, compuesto de una superficie de 343 metros 60 decímetros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Nordeste a la calle Irlanda, por 34 metros 36 centímetros de fondo hacia el Sudoeste, por donde linda con el solar N.o 120; por el Nordoeste, con el solar N.o 105; y por el Sudeste, con el 107.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma: 2.o) Que el bien a venderse se escriturará con todas sus mejoras pagadas: 3.o) Que los gastos de escritura, certificados de los registros impuesto universitario y comisión legal del martillero, serán de cargo del comprador; 4.o) Que la finca está ocupada por uno de los condóminos; y 5.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$67.60 15|pub. Set.13-13328-v.set.27.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la quinta sección de Montevideo
JUDICIAL

Rematará por orden del Juzgado de Paz de la quinta sección, en los autos "Bernardo Weizman con ANTONIO MATTONI. Juicio ejecutivo", en el local de Juan Paullier 1065 y sobre las 2|3 partes de su tasación, el viernes 26 de Setiembre a las 16 y 30 horas, los bienes embargados en estos autos. Comisión, 6 o|o Seña, 20 o|o. Exhibición, jueves 25. Informes, teléfono 50.16.27.

$12.00 10|pub. Set.15-13502-v.set.25

ANGEL LORENZO
Juzgado de Paz de la 21.a sección de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.o sección de Montevideo, dictada en autos ::Sociedad Anónima de Gestionese Inversiones S. A. N. G. I. con HACKEMBRUCK Y CIA. Ejecución de prenda" se hace saber al público que el día 30 de Setiembre, a las 17 horas, en Piedras 441, y por intermedio del martillero Angel Lorenzo con asistencia del Alguacil ad-hoc y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta, al mejor postor, de una máquina rectificar válvulas marca "Janita" N.o 518, con motor acoplado marca "Hoover" y una caja con soporte para rectificar piedras, 2 diamantes, 6 piedras esmeril ángulo, 1 juego pilots, 1 micrómetro, 1 mandril válvulas Ford 8 y 1 guía para vibro-centro Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Sayago, Setiembre 9 de 1952. — Zulma Sgarbi, Actuario.

$24.00 10|pub. Set.19-13858-v set.30.

JUVENAL A. FONSECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Mendez, recaída en los autos caratulados: "Amaro J. Cúneo con El periódico "EL RURAL" Querella" (Lo. 37, Fo. 764, N.o 63), se hace saber que el día 2 de Octubre próximo, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Jubenal A. Fonseca, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, y sobre la base de las 2|3 (dos terceras partes) de las tasaciones que se indicarán, se procederá a la venta en remate público, en mejor postor, de las 7|12 avas partes indivisas de los siguientes bienes y sus mejoras. 1.o) Una fracción de terreno y mejoras situada en la 6.a sección judicial de este Departamento, padrón N.o 1183, con una superficie de 13 hectáreas 8788 metros que comprende de dos parcelas; una de 7 hectáreas 3788 mts. que lindan: al Norte y Este, con Domingo Risso; al Sur, con Amaro Perdomo; y al Oeste, con la sucesión Santiago Tabares, y la otra de hectáreas 5000 mts. que lindan: al Norte, con Luisa Tabares de Figueroa; al Sur, con Eusenio Tabares; al Este, con Domingo Risso, y al Oeste con Camino Vecinal. — (Tasación $ 4.857.58; Mejoras $ 16.356.00. Suma pesos 21.213.58; 2.o) Otra fracción ubicada en el mismo paraje que la anterior, empadronada con el N.o 1171, con una superficie de 14 hectáreas 2,710 mts., compuesta de tres parcelas: una de 6 hectáreas 1064 mts. que linda: al Nordeste, con viuda de Juan Tabares: al Sur, con Petrona Tabares de Giusto; al Este, con Domingo Risso y Pedro Pérez, y al Oeste, Arroyo Sauce por medio, con viuda de Marcos Cabrera. Otra de 6 hectáreas 1064 mts. que linda: al Norte, con Petrona Tabares: al Sur, con Francisco Alles y Begnino Tabares; al Este, con domingo Risso, y al Oeste, Arroyo Sauce por medio, con Antonio Cognette y Sucesión Cabrera. Y otra de 2 hectáreas 0582 mts. que linda: al Nordoeste, Arroyo Sauce por medio, con Sucesión Cabrera; al Sudeste, con Petrona Tabares de Giusto, y al Sudoeste y Nordeste, con Felipe Cúneo. (Tasación pesos .994.85. Mejoras $ 200.00. Suma $ 5.194.85). 3.o) Otra fracción de terreno y mejoras, situada en el mismo paraje que las anteriores, empadronada con el N.o 1184, con una superficie de 6 hectáreas 4564 mts. que linda: al Norte, con Eugenio Tabares; al Sur, con Domingo Risso; al Este, con Antonio Giusto y Domingo Risso, y al Oeste, con Benigno Tabares. (Tasación: $ 2.259.74. Mejoras: pesos 7.620.00. Suma: $ 9.879.74).

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 10 o|o de la misma al serle ésta aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados de los distintos registros, comisión del rematador, y todo otro gastos que pudiera originarse 3.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Canelones, Setiembre 10 de 1952. — Héctor T. Lemez. Actuario.

$132.00 15|pub. Set.13-13372-v.set.30.

ANGEL OLARTE
Juzgado de Paz de la 5.a Sección de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones y lo proveído por el infrascripto Juez de Paz de la 5.a sección en los autos: "Aída Espina de López c. LUIS LOPEZ. Divorcio" se hace saber al público que el día 26 de Setiembre próximo, a las 9 horas y 30 en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Angel Olarte, asistido por el infracripto a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Un inmueble con su edificio y mejoras, situado en "Santos Lugares" —La Paz—, 5.a sección de este Departamento, empadronado con el número 5 081, el que consta de dos fracciones de terreno: A) Una de 1 hectárea, 4.757 metros, 52 decímetros, que linda: Al Norte, con la fracción que inmediatamente se describirá; al Sur con Fernando Medina: al Este, con E. Darriulat y al Oeste, con Marta Medina: y B) La otra fracción que linda al Norte con Antonio Gualco; al Sur, con Marta Medina;

al Este, con E. Darriulat y al Oeste, con Camino Vecinal, teniendo una superficie de 7.153 metros con 70 decímetros cuadrados, el bien descript fué tasado en la suma de pesos 9.000.00.

Asimismo y en las mismas condiciones se procederá a la venta en remate público de los bienes muebles que no fueron denunciados por su escaso valor, a los que se les asignó un valor de $ 25.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor consignará el 10 o|o de la oferta que se acepte; 2.o Que la comisión legal del 4 o|o hasta $ 4.000.00 y 1 o|o, en el excedente, será de cargo del comprador, así como los gastos de escrituración del bien, certificados, etc.; 3.o Que si el adquirente fuere uno de los condóminos en los gananciales, se le eximirá de consignar el 10 o|o de seña; 4.o que los títulos están de manifiesto, para su estudio por los interesados, en la Oficina Actuaria del referido Juzgado Letrado. — La Paz, 28 de Agosto de 1952. — Mario A. Ardoino, Juez de Paz.

$84.00 15|pub. Set.5-12804-v.set.22.

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Cecilia Silva de Montenegro con JULIAN MONTENEGRO. Pensión alimenticia. L.o 23 F.o 673, se hace saber que el día 29 de Setiembre de 1952, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá al remate público por el martillero Julio C. Cabrera asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado y con la base de las dos terceras partes de la tasación practicada la cual asciende a la suma de $ 1.209.00 del siguiente bien. Una fracción de terreno con las construcciones que existen en el mismo, empadronado con el N.o 2750 de la manzana N.o 255 de esta ciudad. — Melo, Agosto 27 de 1952. — Jaime Roca Estevez. Actuario.

$28.00 14|pub. Set.13-13356-v.set.29.

JUAN F. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay con MARIO AGESTA y ARIEL BENITO AGESTA. Reconocimiento de firma", (L.o 39, F.o 511), se hace saber al público que el día tres de Octubre próximo, a las quince horas, en el lugar donde se encuentran depositados, calle 19 de Abril 1134 (IDAC), en esta ciudad, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, por intermedio del martillero don Juan F. Cabrera, presidido por el señor Alguacil y asistido de la subscripta Actuaria, de un camión Fargo, modelo 1945, motor número T 118-129830, de 21 H.P., padrón número 2253, matrícula Q 8-26; y de un camión Volvo, motor N.o 141053, chassis 120-5240, de 22 H.P., 6 cilindros, padrón N.o 2601, matrícula número Q 10-14.

Se previene: Que será de cargo de los compradores la comisión legal del rematador y que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al adjudicársele la cosa y el 90 o|o restante deberá depositarse en la Sucursal local del Banco de la República, a la orden del Juzgado y bajo el rubro de autos, dentro de los diez días siguientes al remate, bajo pena de la pérdida de lo consignado. — Durazno, 4 de Setiembre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

$40.00 10|pub. Set.19-13793-v.set.30.

ANTONIO B. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con Fábrica de carrocerías, envases de madera, aserradero y carpintería "Verdún" de MARTINEZ, ANGELONI y FERNANDEZ. Medidas preparatorias" (L.o 25 F.o 575), se hace saber que el 30 del corriente mes, a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, por precio al mejor postor, en el local que ocupaba la firma mencionada, en el Pueblo Solís, 2.a Sección de este Departamento, con la intervención del martillero don Antonio B. Fernández y presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz Seccional, de las siguientes máquinas, útiles y materiales: una sierra sinfín con volantes 0.90 sobre cojinetes a munición con mesa y columna hierro, poleas loca y fija, un sierra sinfín con volantes 1.10 m. con llanta acero 7 cm. rayos y bujes acero dulce sobre cojinetes a munición sin mesa ni guía para adptar carro con poleas loca y fija, un caro todo hierro para sierra sinfín con cojinetes, un motor Marshall 60 H. P. N.o 50926 a vapor, una sierra sinfín de 60 cm., una sierra circular de 45 cm. graduable, una sierra circular de 30 cm., una sierra circular de 25 cm., un eje para sierra circular completo con rulemanes, un eje trasmisión de 6 mts. con rulemanes, ochenta mts. correa pelo de camello diversas medidas, seis poleas de madera, un taladro eléctrico con instalaciones, un torno carpintero hasta 1.50 mts., un guinche con aparejo y veinte y nueve mts. cable acero, una báscula de 500 kgs., un galpón de techo zinc, muros ladrillo de 14 x 6.50 mts. y un galpón techo hapasfalt, muros fajina con suelo de cemento de 14 x 8 mts.

Se previene. Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que el pago de los certificados que se solicitaren, será de cuenta del comprador. — Minas, Setiembre 3 de 1952. — José Ramón Díaz. Actuario.

$56.00 10|pub. Set.13-13350-v.set.24.

ALMONEDA
Juzgado de Paz de la sexta sección judicial de Maldonado
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, comisionado al efecto, dictada en los autos caratulados: "CARLOS EDUARDO URIARTE. Sucesión. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno", Lo. 45, Fo. 574, se hace saber que el día 26 de Setiembre a la hora 14 en las puertas de este Juzgado se procederá, en Almoneda, por el Pregonero Victoriano Plada, asistido del Actuario ad - hoc, escribano Adalberto González y del subscripto Juez de Paz, a la venta decretada en dichos autos por aquel Juzgado, con la base de $ 600.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien: Solar y sus construcciones ubicado en el Balneario "La Barra", sexta sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 299, manzana 29, con un área de 480 ms., lindando: 24 ms. de frente al Este a calle pública sin nombre: igual extensión de fondo al Oeste con sucesión de Heraclio Pérez; 20 ms. al Norte con José Antonio Machado y 20 ms. al Sur con Camila Sosa de Machado.

Se previenen: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho; B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — José Ignacio, Agosto 30 de 1952. — Roger Dutra, Juez de Paz.

$60.00 15|pub. Set.9-13009-v.set.25.

RICARDO PERONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú
SUBASTA PUBLICA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "ALBERICO RETAMOZA. Quiebra", se hace saber al público que el día 4 de Octubre p. v. a las 10 horas, por intermedio del rematador designado don Ricardo Peroni, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, en el lugar donde se encuentran depositados (local de remates de dicho señor Peroni) Avenida República Argentina y N.o 1, se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y por precio pagadero al contado, del saldo de los bienes de dicha quiebra, constituídos, por muebles y útiles y mercaderías de la tienda "La Chaine de Fleurs" inventariados en el expediente respectivo, el que se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú Setiembre 12 de 1952. — Elbio Benia Comas. Actuario Adjunto.

$24.00 10|pub. Set.20-13820-v.oct.1.o.

ALMONEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos rotulados "PESQUERA o PESCHERA ROGELIO GERMAN. Sucesión" (Lo. 8, Fo. 749, N.o 337), se hace saber al público que el día veinticinco de Setiembre próximo venidero, a la hora 16, por el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá, en el vestíbulo de este Juzgado, a la venta en almoneda, sobre la base de dos mil pesos, del siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, ubicado en la quinta 199 del ejido de esta ciudad, primera sección judicial, empadronado con el N.o 6455 y señalado con el N.o 7 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, registrado en la Oficina de Catastro local con el N.o 245 en Octubre de 1937 Consta de una superficie de 318 metros 80 decímetros, que se deslindan así: 10 metros al Suroeste, con frente a la Avenida Diagonal; 10 metros 45 centímetros al Noreste, con parte de las fracciones 6 y 8 del mismo plano; 30 metros, 37 centímetros al Noroeste, con la fracción 5 de dicho plano, y 33 metros 39 centímetros al Sureste, con la fracción 9 del citado plano.

Se previene: A) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y C) Que los gastos de escrituración y pagos de los impuestos que por leyes especiales deben ser pagadas por el vendedor, serán de cargo del adquirente. — Paysandú, Agosto 26 de 1952. — Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.

$48.00 15|pub. Set.8-12973-v.set.24.

ITALO RITERAI
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Soriano
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, en autos N.o 420. Año 1951: "Edgard Vivas con ORLANDO GARCIA OTERO. Reconocimiento de firma" se hace saber: Que el día 30 de setiembre próximo a las 16 horas, en las puertas de éste Juzgado, calle Gimenez y Oribe, el martillero don Italo Riterai, asistido del aguacil ad-hoc don Eduardo Beltramo y Actuario ad-hoc escribano Luis A. Maglia, procederá a la venta en público remate, sobre la base de $ 2 666.67 del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 10.a sección Judicial de Soriano, empadronada con el N.o 2.930 y que consta, según títulos, de una superficie de 998 metros cuadrados, que linda: al Norte, con José Giarelli, en extensión de 40 metros: al Este, una recta de 24 metros 40 centímetros lindando con Tristán Vargas; al Sur, camino vecinal en una extensión de 30 metros 90 centímetros y al Oeste, una recta de 25 metros 50 centímetros de frente a camino real y está señalado con el N.o 14 en el plano del agrimensor Rodrigo Dávison de Mayo de 1932.

Se previene. 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. 3.o) Los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del o los compradores. 4.o) Que del producto de la venta, se destinará en primer lugar al pago de la deuda hipotecaria que pesa sobre el inmueble a subastarse, a favor de don Praxedes Bernardino Sanguinetti, que asciende a $ 4.000.00 más sus intereses, tributos judiciales y costos. — Mercedes, Agosto 26 de 1952. — Mario Echenique. Juez de Paz.

$72.00 15|pub. Set.8-12988-v.set.24.

LUIS R. LARROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
REMATE JUDICIAL

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "Lete. Luis Alberto y Olga Goday con RUFINO VALADAN e IRMA ESTECHE. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el 24 de Setiembre de 1952, a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, calle Manuel Oribe número 575, se procederá por el rematador Luis R. Larrosa, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario, a la venta al mejor postor del siguiente inmueble: "Una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicada en la séptima sección del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 276 y que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera, inscripto en la Dirección General de Catastro, con fecha 13 de Febrero de 1952, con el número 488, se compone de una superficie de novecientas treinta y tres hectáreas, siete mil novecientos cuarenta y nueve metros, y se deslinda: al Norte con Cañada Grande; al Este, con Damián Colasio y sucesión Cardozo; al Sureste, con Trigante Hermanos, Domingo Falabela y Carlos María Piriz; al Suroeste, con Trigantes Hermanos y René Burgos, y al Oeste, con Antonio María Bentancur

Se perviene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; que los gastos de escrituración, certificados y comisión del rematador, serán de cargo del comprador y que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Agosto 30 de 1952. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$66.00 15|pub Set.6-12832-v.set.23

COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de 8 Agosto 1952, el doctor FRANK LIDNER y el señor ISIDORO PHILIPP, constituyeron la "Urulanda Limitada", con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, toda clase de operaciones con inmuebles, importar, exportar, industrializar y realizar cualquier operación con muebles, materias primas, mercaderías, etc., efectuar toda clase de transacciones e inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures y demás bienes de análoga naturaleza; recibir y otorgar préstamos, financiar y tomar participación en otras sociedades, recibir y otorgar depósitos y mandatos, y en general realizar cualquier operación o negocio, salvo los bancarios y los de capitalización y ahorro. Capital: $ 5.000.00, aportados por mitades, integrados totalmente Administración: por los dos socios conjuntamente. Utilidades y pérdidas: por partes iguales. Plazo: 99 años. Inscripción: Registro Público Comercio del Juzgado Civil segundo turno, N.o 3, Fo. 8, Lo. 10.

$24.00 10|pub. Set.16-13568-v.set.26.

BALNEARIO "PUIMAYEN" SOCIEDAD ANONIMA
1ª Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Rincón Nº 569 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos de los señores accionistas, para constatar si el número de accionistas concurrente es el establecido en el artículo 21 de los estatutos; 2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio de 1952; 4.o) Consideración sobre el futuro del balneario; 5.o) Designación de dos de los señores accionistas, para constituir la Comisión Escrutadora y firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de esta asamblea; 6.o) Elección de Directores, Síndico y suplentes respectivos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán presentar la boleta que acredite su calidad de tales, la que será expedida por la Secretaría, hasta dos días antes de la realización de la misma (artículo 20 de los estatutos) — El Directorio.

$14.40 4|pub. Set.19-13859-v.set.22.

MANUFACTURA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con lo establecido en los artículos 4.o, 9.o y 12 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día Viernes 17 de Octubre próximo, a las diez horas, en el local social, calle Juan José Aguiar número 4017, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas a fin de firmar el acta de asamblea e intervenir en los escrutinios que hubieren; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio último; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio a actuar, y elección de los mismos, así como de un Síndico y suplente respectivo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, los accionistas que deseen intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social o el recibo que acredite el depósito de las mismas en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos, al designado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — El Directorio.

$14.40 3|pub. Set.19-13719-v.set.22.

LA CERES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 18 y 40 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13873-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Proybalco Limitada". San José 1438. He prometido vender a la señora Delfina Martina Martínez Molina de Riveiro, mi casa de comercio para los ramos de almacén de comestibles, frutas y verduras y fiambrería y bebidas fermenteados, establecido en la calle Ejido 950, habiendo tomado posesión del mismo el día 15 de Enero del año 1952 Acreedores presentarse. Plazo ley 26|9|904 — JAIME ERTEL. — Delfina Martina Martínez Molina de Riveiro. — REGINA MOSCHKOWSKI.

$24.00. 20|pub Ag.30-12397-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 y por intermedio del Centro Comercial La Amistad, de Palumbo Hermanos, San José 1132, he resuelto constituir sociedad colectiva con la señorita Antonia Francés Martínez, en el comercio que gira en el ramo de almacén, en la calle Juan J Rousseau 3367, siguiéndose pagando los créditos en el mismo comercio. — Montevideo, Agosto de 1952. — JUAN JOSE SANTOS LEMUS. — MARIA OFELIA FLORES DE LEMUS. — ANTONIA FRANCES MARTINEZ.

$24.00. 20|pub. Ag.30-12370-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

TOMAS PONCE REY y CARMEN LOPEZ DE PONCE, ponemos en conocimiento a efectos de ley 26 de Setiembre de 1904, que hemos prometido vender a los señores Luis Vázquez y Braulio Saldías, nuestro comercio de panadería y anexos "Segunda Gioconda", ubicado en Libertad 2920. Acreedores presentarse en el mismo comercio con comprobantes por duplicado.

$16.00. 20|pub. Ag.30-12363-v.set.22.

LA FORTALEZA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 16 y 20 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13883-v.set.22.

SAN JUAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a la 16 y 40 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13884-v.set.22.

SANTA TERESA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 17 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13874-v.set.22.

TALA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 17 y 20 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13875-v.set.22.

SCHAFFHAUSEN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 17 y 40 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13876-v.set.22.

PORVENIR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$ 4.80 2|pub. Set.20-13877-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que los señores ANTONIO LOPEZ y ALFREDO DOMINGUEZ. en el carácter de promitentes compradores del negocio denominado "Confitería Mir". situado en la calle 18 de Julio número 1520, de esta Capital, me transfirieron totalmente sus derechos con fecha 30 de Junio de 1952 A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, cito a los acreedores del referido negocio para la presentación de sus créditos debidamente documentados. dentro del término legal. — Ramón Pérez González.

$32.00. 20|pub. Ag.30-12420-v.set.22.

GALLIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 18 y 20 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13878-v.set.22.

ALCION S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 15 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13862-v.set.22.

SAN SALVADOR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 17 y 40 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio

$4.80 2|pub. Set 20-13870-v.set.22.

YAPEYU S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el [illegible] de Setiembre de 1952 — El Directorio

$4.80 2|pub. Set.20-13871-v.set.22.

LA AUSTRAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 18 y 20 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952 — El Directorio

$4.80 2|pub. Set.20-13872-v.set.22.

TRICOLANA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos sociales. se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendraá lugar el día treinta del corriente mes, a las dieciocho horas, en el domicilio social Rincón N.o 473, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio. e informe del Síndico. 2.o) Elección de Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir y votar en la asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco de Londres y América del Sud, hasta tres días antes del señalado para la reunión (artículo 35 de los estatutos). — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — El Directorio.

$10.80 3|pub. Set.20-13896-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Lorenzo M A Mazza y Héctor J. Motz. mi comercio de café y bar. calle Acevedo Díaz 2101. Acreedores a Oficinas Porto, Soriano 1328 Ap 10. (Ley 26|9|1904). — JOSE A. FIRPO.

$16.00 20|pub. Set.2-12[illegible]32-v.set.24.

I.C.U.S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en calle Santa Lucía N.o 4310, el día 29 de Setiembre de 1952 a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952. 3.o) Elección de Síndico titular y suplente para el próximo ejercicio. 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que hasta el día 25 de Setiembre de 1952 estará abierto el registro, a fin de entregar las constancias necesarias para intervenir en la asamblea.

$15.00 5|pub. Set.20-13844-v.set.25.

ATLANTIC BARRERE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de esta sociedad, la que se efectuará el día 30 de Setiembre del año en curso, a las 15 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Agosto N.o 460, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria del Directorio; 3.o) Consideración del balance anual correspondiente al ejercicio 1951|1952.

Nota importante. Los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, deberán justificar su calidad de tales exhibiendo los certificados expedidos por la Administración hasta 24 horas antes de la asamblea.

Otra. Los señores apoderados deberán hacer inscribir sus cartas-poderes el día antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — El Directorio.

$19.20 8|pub. Set.20-13792-v.set.29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"SIMON Y HAZARD"

Conforme al artículo 6.o del decreto ley N.o 8.992, hacemos saber que por escritura de 1.o de Agosto de 1952 que autorizó el escribano Eduardo Mattos Ramos, constituímos una sociedad de responsabilidad limitada: Razón social: "SIMON Y HAZAHD". Denominación genérica: "Cambio Río de la Plata". Domicilio: En esta capital, calle Colón N.o 1371. Objeto: Casa de Cambio, venta de lotería y quinielas". Plazo: Un año a partir del 1.o de Agosto de 1952, automáticamente prorrogable por períodos de un año, mediante nota puesta al pie de la escritura. Capital: siete mil pesos aportado así: Alberto Simón cinco mil pesos y Salvador Hazard, dos mil pesos. Integración: En efectivo al el acto de suscribir la escritura. Uso de la firma: a cargo de ambos socios indistintamente. Los cheques y ordenes de pago y operaciones bancarias, con la firma de ambos socios. Utilidades y pérdidas, 60 o|o para Simón y 40 o|o para Hazard. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Alberto Simón. — Salvador Hazard.

$28.00 10|pub. Set.20-13802-v.oct.1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos legales correspondientes, comunicamos, que hemos disuelto la sociedad, que giraba en esta plaza, bajo la razón social de "RICARDO BORDOLI E HIJO", y que constituíamos entre nosotros. Activo y pasivo a cargo del señor Ricardo María Bordoli. Su dirección: calle 25 de Agosto esquina 18 de Julio. — Fray Bentos, 26 de Julio de 1952.

$24.00 20|pub. Set.20-13834-v.oct.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender según ley 26 Setiembre 1904 a Eulogio Estevez el almacén comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas, de nuestra propiedad, sito en Duvimioso Terra número 1337. Acreedores Chaná N.o 2282. — ESPIRIDION RODRIGUEZ. — ANTONIO RIAL.

$16.00 20|pub. Set.20-13826-v.oct.12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Disolución de sociedad

Se hace saber que la sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razón "CELESTINO ALONSO e HIJOS", se ha disuelto quedando a cargo del activo y pasivo a partir del 25 de Agosto del corriente año, René F. Alonso. Domicilio 18 de Julio y Florencio Sanchez. — Minas, Setiembre 10 de 1952.

$21.00 20|pub. Set.20-13832-v.oct.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución de la sociedad "GONZALEZ Y DE GREGORIO" que giraba en esta plaza con la denominación de taller "El Oxígeno" haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Felipe Santiago De-Gregorio, continuando con el negocio. — Paysandú, Setiembre 9 de 1952.

$16.00 20|pub. Set.20-13821-v.oct.12

CENIT S. A.
3.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1952 a las 9 y 30 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio: 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 30 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13885-v.set.22.

VIRGINIA S. A.
3.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1952 a las 10 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 30 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13886-v.set.22.

LA GUARDIA S. A.
3.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1952 a las 10 y 30 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 30 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13887-v.set.22.

INTERNATIONAL INVESTMENT S. A.
3.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1952 a las 11 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 30 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.22-13888-v.set.22.

LA PALOMA S. A.
3.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1952 a las 11 y 30 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 30 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13889-v.set.22.

INGENIO RIO GRANDE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Octubre de 1952 a las 12 horas, en la sede social Avenida Agraciada 1442 Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Depósito de acciones: hasta el 30 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13890-v.set.22.

ENEAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 16 y 20 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub Set.20-13866-v.set.22.

FI[illegible]A S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 15 y 20 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13863-v.set.22

UCICO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 15 y 40 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub Set.20-13864-v.set.22.

ACRON S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 16 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13865-v.set.22.

FENIX S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 16 y 40 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13867-v.set.22.

ELECTRA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 17 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13868-v.set.22.

ITAPEBI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1952, a las 17 y 20 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, Apto. 8, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 29 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13869-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Proybalco Ltda., San José 1438. He prometido vender al señor Luis Alba Bell, mi casa de comercio en el ramo de café y bar, billar y bebidas alcohólicas, sito en la calle Avenida General Flores N.o 4155 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo el día 21 de Agosto de 1952. Acreedores presentarse, plazo ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — JOSE MARINO KAMEL. — LEONOR NERSI MAZACANI. — Luis Alba Bell.

$24.00 20|pub. Set.20-13838-v.oct.12.

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1952 a las 11 horas, en el local de la calle Guaviyú N.o 2432; para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Tomar en consideración la memoria, balance general al 30 de Junio de 1952, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico. 2.o) Fijar la remuneración del Síndico en el Ejercicio vencido y destino de las utilidades. 3.o Designar dos de los señores accionistas para que formen la Comisión Escrutadora y firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente y Secretario; 4.o) Elección de Síndico titular.

Nota: De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, deberán registrar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Guaviyú N.o 2432. — Otra: De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas tendrán que depositar sus respectivas acciones para estar en condiciones de integrar la asamblea. — El Directorio.

$19.20 4|pub. Set.19-13744-v.set.23.

ESTABLECIMIENTO TEXTIL "LA UNION" S.A.
E. T. E. L. U. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 2 de Octubre de 1952 a las 18 horas, en el local de la calle Sarandí N.o 368, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quorum (artículo 52); 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 55); 4.o) Remuneración del Síndico.

Nota. Los accionistas deberán depositar en la Secretaría, tres días antes, sus acciones o certificado bancario (artículo 53). — El Directorio

$15.00 5|pub. Set.19-13783-v.set.24.

BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO
2.a Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17, inciso A) y concordantes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria que se realizará en 2a convocatoria, el día 9 de Octubre de 1952, a las diecisiete horas, en la sede del Banco, Avenida Uruguay N.o 1053, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 25 de los estatutos sociales); 2.o) Designación de nuevo Directorio y actuación del Directorio convocante a este respecto.

Para tomar parte en las asambleas los señores accionistas deberán depositar en las oficinas del Banco, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la celebración de las mismas, las acciones que posean o un certificado expedido por el Banco donde las tengan depositadas (artículo 21 de los estatutos sociales). — El Directorio

$18.00 5|pub. Set.19-13796-v.set.24.

TRANSMAR
Comercio y Transportes Marítimos S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los accionistas de "Transmar Comercio y Transportes Marítimos S. A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el 29 de Setiembre en curso a las 9 horas en la sede de la sociedad, calle Cerrito 415, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal correspondiente al 5o ejercicio (artículo 33 inciso A); 2.o) Elección de 4 miembros del Directorio (artículo 33 inciso B); 3.o) Elección de 3 miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes (artículo 33 inciso B).

Se previene a los accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite la posesión de las mismas, en la expresada sede de la sociedad, durante las horas de oficina, y con cinco días de anticipación como mínimo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — El Directorio.

$21.00 5|pub. Set.19-13840-v.set.24.

CESION DE CUOTA

Se hace saber que por fallecimiento de don SANTIAGO CLAUDIO SECONDO, sus sucesores, han prometido ceder a don Isidro Peluffo, todos los derechos que al causante le correspondían en la Sociedad "Isidro Peluffo y Cía.", con sede en la calle José L. Terra N.o 2243 bis de Montevideo, donde deberán presentarse los acreedores. — Isidro Peluffo.

$6.00 10|pub. Set.19-13795-v.set.30.

ALONSOPEREZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de esta Institución a asamblea general ordinaria que se realizará el 6 de Octubre próximo venidero, a las 18 horas en las oficinas sociales para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del informe del Síndico; 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o; Elección del Directorio y Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario autoricen el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para ejercer sus derechos deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en las Oficinas de la Sociedad. — Maldonado, Agosto 26 de 1952. — El Directorio.

$15.00 5|pub. Set.19-13725-v.set.24.

ESTANCIA LA FLORA S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de "Estancia La Flora S. A.", de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1951|52, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952 a la hora 18 y 30 en el local de la calle Cerro Largo 1049 y en la que se considerará la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general al 30 de Junio de 1952, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Retribución del Síndico por el ejercicio 1951|52; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1952|53; 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea que se convoca deberán registrar sus acciones con 24 horas de anticipación a la fijada para la realización de la misma en el local de la calle Cerro Largo 1049. — El Directorio.

$16.80 6|pub. Set.19-13788-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender, a Adolfo Torres Ronco la fábrica de pastas, de Yaguarí 2050, en esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, Misiones 1416. — Montevideo, 29 de Agosto de 1952. — NABI ABI SAAB.

$16.00 20|pub. Set.3-12605-v.set.25.

STRAUCH & CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de Strauch & Cía. S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en la sede social Isla de Flores 1328, el día 30 de Setiembre a la hora 10 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para verificar el quorum (artículo 30); 2.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio XVII, cerrado el 30 de Junio de 1952 (artículo 24, inciso I y artículo 19); 3.o) Designación del Síndico titular y suplente para el XVIII ejercicio, y fijar la remuneración del Síndico titular; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de dicha asamblea (artículo 31 de los estatutos sociales).

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales, y disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, deberán depositar sus acciones o los recibos de los depósitos bancarios de las mismas, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio.

$35.20 8|pub. Set.19-13770-v.set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención oficinas de balances de Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometimos vender a la señorita Temis Latorre Martorano la provisión, sita en Guadalupe número 1950 Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — Sucesión ALFREDO PIÑON.

$16.00 20|pub Set.6-12901-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que el señor Wilder Isamat les vendió a los señores Edilberto Menéndez y José María Mitjavila, la fábrica de mosaicos, que el primero tenía establecida en esta capital, calle Emilio Romero N.o 111. A los efectos legales se realizan estas publicaciones, debiendo concurrir los interesados con sus documentos a la Escribanía Próspero Bovino, calle Buenos Aires 500. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952 — WILDER ISAMAT. — Edilberto Menéndez. — José María Mitjavila

$24.00 20|pub. Set.9-13001-v.oct.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIO. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Venancio Treitas, la casa de comercio en el ramo de almacén, comestibles, frutas y verduras, que gira en esta ciudad, en la calle Acevedo Díaz 1199. Acreedores presentarse al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN EULOGIO SARACINI. — Venancio Treitas.

$16.00 20|pub. Set.9-13057-v.oct.1.o.

COFITUR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 15 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13879-v.set.22.

COMFINCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 15 y 20 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13880-v.set.22.

BRISTOL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 15 y 40 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13881-v.set.22.

CHAMIZO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a las 16 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, Apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3) Elección de nuevo Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$4.80 2|pub. Set.20-13882-v.set.22.

CORPORACION INTERCAMBIO COMERCIAL INTERNACIONAL S. A.
C.I.C.I.S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos de "Corporación Intercambio Comercial Internacional S. A." el Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1952 a las 19 horas, en el local de la compañía, calle San Martín N.o 2507 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas que no sean miembros del Directorio, para formar la Comisión Escrutadora y subscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) I) Consideración de la memoria; II) Balance general; III) Cuenta de pérdidas y ganancias; IV) Aprobación u observación de dichos documentos; V) Informe del Síndico; 3.o) Nombramiento de Directores suplentes (artículo 15 inciso E); 4.o) Elección de Síndico y suplente respectivo.

Nota. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta 3 días antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos. Si transcurrida media hora de dicha convocatoria no se alcanzare al quorum estatutario, la asamblea sesionará con los accionistas presentes. — El Directorio

$21.00 5|pub. Set.20-13941-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor César Maestri, nuestro negocio de provisión ubicado calle Pedro Berro N.o 1155. Acreedores presentarse el término legal al balanceador y rematador Aníbal Díaz, 25 de Mayo 512. — MAURILIO MORRA. — CARLOS BRACCO. — REGINA REVERDITO. — IRMA BRACCO.

$16.00 20|pub. Set.20-13898-v.oct.7.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

SARANDI 402

Aviso

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los mencionados solares:

Antonio Garrido, domiciliado La Floresta (Departamento de Canelones), padrón N.o 761, solar N.o 8 de la manzana F 20, situado con frente a la Carretera a la Estación La Floresta (8.a sección judicial de Canelones).

Raúl Guillermo María de Malherbe, domiciliado 25 de Mayo 555 (2.o piso, apto. D), padrón N.o 108.009, solar N.o 134 de la manzana F, situado en la esquina de la Avenida N.o 1 y la Rambla (Paso de la Arena). (16.a sección judicial).

Aldo Pablo Pastrana, domiciliado General Prim 3369 (apto. 4), padrón N.º 159.481, solar número 149 de la manzana H, situado con frente a la calle "C" casi Julián Laguna, (Nuevo París) (20.a sección judicial).

Rafael Omar Martinatto, domiciliado Ganaderos 4958, padrón N.o 159.535, solar N.o 55a de la manzana F, situado en la esquina de las calles Julián Laguna y Cañas (Nuevo París) (20.a sección judicial).

Isabelino Rodríguez, domiciliado Rafael Hortiguera 3423, padrón N.o 91.440, solar N.o 144 de la manzana H, situado con frente a la calle Manantiales casi Capitán Lacoste (17.a sección judicial).

Itala Chia de Evia, domiciliada Enrique Martínez 1856, padrón N.o 140.960, solar N.o 12, situado con frente a la calle Neyra entre Propios e Irlanda (10.a sección judicial).

Dionisio Alvez, domiciliado Oficial 5.o 4527, padrón N.o 139.415, solar N.o 64, situado con frente a la calle Ofiical 5.o entre Oficial 1.o y Oficial 3.o (17.a sección judicial).

Francisco Mesinguer, domiciliado Tupambaé 281, padrón N.o 91.015, solar N.o 542, situado con frente al Camino Abrevadero (hoy Capitán Lacoste), entre Masoller y Pichinango (Manga) (17.a sección judicial).

Vicente Hernández, domiciliado Montevideo 796 (Las Piedras), padrón N.o 2.610 mlárea, (hoy 4149), solar N.o 722 de la manzana 21, situado con frente a la calle Treinta y Tres entre calles N.o 5 y N.o 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Laureano García Larrosa, domiciliado 25 de Mayo s|n. (Las Piedras), padrón N.o 2.610 m|área (hoy 4.138) solar N.o 734 de la manzana 21, situado con frente a la calle Dr. Espínola entre las calles No. 5 y 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

María Inés Saralegui de Larrosa, domiciliada Patria 477, padrón N.o 2609 m|área (hoy 4.298) solar N.o 746 de la manzana 22, situado con frente a la calle Dantón entre calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Alba Angulina Portillo Navarro, domiciliada Felipe Caballero 4040, padrón N.o 2609 m|área (hoy 4.354), solar 796 de la manzana 25, situado con frente a la calle Mazzini entre calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Carmen Rodríguez Pertuso, domiciliada Lister 0443, padrón N.o 2.609 m|área (hoy 4.346), solar N.o 802 de la manzana 25, situado con frente a la calle Dr. Pouey entre Calle N.o 6 y Camino Vecinal de 17 metros (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Eulogio Sacarías Capote Acevedo, domiciliado "Las Brujas" Carretera a Cerrillos - Departamento de Canelones), padrón N.o 2.609 m|área (hoy 4.240), solar N.o 625 de la manzana 16, situado con frente a la calle Dantón entre Calles N.o 5 y N.o 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones).

Aparicio Pereyra García, domiciliado Burgues 2639, padrón N.o 2.610 m|área (hoy 4.139), solar N.o 733 de la manzana 21, situado con frente a la calle Dr Espínola entre Calles N.o 5 y N.o 6 (Las Piedras) (4.a sección judicial de Canelones)

Anselmo Pérez Umpiérrez, domiciliado Sarmiento 2470, padrón N.o 10.877 m|área (hoy 217), solar N.o 7 de la manzana 12, situado en la esquina de las Calles N.o 1 y N.o 5 (Balneario Costa Azul (8.a sección judicial de Canelones).

Manuel Argentino Barraza, domiciliado Juan M. Blanes 1008 (apto 3), padrón N.o 9917 m|área, solar N.o 35, situado con frente a la calle Oficial N.o 2 entre las calles Oficial N.o 1 y N.o 3 (7.a sección judicial de Canelones)

$190.40 15|pub. Set.8-12651-v.set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, se hace saber que J. Jungeblut S. A. I. U., domiciliada en San Martín número 2299, ha prometido comprar el activo y pasivo de METALIA S. A., establecida en Simón Martínez 4113. Los acreedores de METALIA S. A., deberán presentarse dentro del plazo legal en San Martín número 2299. — Montevideo Setiembre 9 de 1952. — Por J. Jungeblut S. A. I. U.: Julio Jengeblut. — Claudio Sapelli. — Por Metalia S. A.: Manuel González Céspedes. — Horacio Brown.

$32.00 20|pub. Set.8-12994-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Damián Cabrera, nuestra carnicería calle Rivadavia 1980. Acreedores a Escribana Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 Setiembre 1904. — BENITO BARRAL ALBA. — CARMEN TORREIRA.

$8.00 20|pub. Set.3-12624-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Manuel Alonso y José Salgueiro, nuestra carnicería calle Yaguarón 1866. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 Setiembre 1904. — CAMILO ALVAREZ. — OFELIA AROSTEGUY.

$8.00 20|pub. Set.312623-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259, intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Joaquín Requena N.o 2398, en el ramo de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, a la señora Berchuhi Chazarosian Sahagian de Guillian. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. — WASLAW MOIGIS. — Berchuhi Chazarosian Sahagian de Guillian.

$24.00 20|pub. Set.4-12669-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al público que con fecha primero de Agosto de 1952, compré a la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social "Benítez y Alonso", la parte que en la misma le correspondía al socio ADEL BENITEZ SILVERA.

A los efectos de lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, emplazando a los acreedores de dicha firma para que concurran a la casa ubicada en Melo, calle Treinta y Tres N.o 346, a fin de percibir el importe de sus créditos dentro de 30 días. — Melo, 30 de Agosto de 1952. — Heriberto J. Alonso.

$32.00 20|pub. Set.4-12675-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor José Iglesias Garrido, el bar sito en la calle Canelones N.o 850 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1952 — ELADIO LOPEZ. — GLADYS ANDRADE DE LOPEZ.

$16.00 20|pub. Set.4-12693-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco, (Valparaíso 1269), prometí vender a los señores Mario A. Viera y Antonio M. Ogdil, la lechería y venta de pan, sita en la calle Batoví N.o 2151 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 1.o de Setiembre de 1952. — MARIA T. SAVIO DE RICATTO.

$24.00 20|pub. Set.4-12694-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Gumersindo Pérez y Alvarado Cajiga, el almacén y bar, sito en la calle Cairoli 2000, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, según ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — FRANCISCO PEREIRA. — GUMERSINDA GARCIA DE PEREIRA. — Gumersindo Pérez. — Alvarado Cajiga.

$16.00 20|pub. Set.4-12658-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que con fecha 31 de Enero de 1952 se disolvió la sociedad que tenía con el señor Walter de Souza para la fabricación de ataúdes, con sede en Brito del Pino 1128, habiéndome comprado mi parte el referido señor, quien se hizo cargo del activo y pasivo. Acreedores en Miguelete 2209. Se hace esta publicación a los efectos de la ley 26 Setiembre 1904. — CARLOS NOLLEMBERGER.

$24.00 20|pub. Set.4-12715-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor ANGEL CARBONE, con fecha 28 de Agosto de 1952, prometió vender el comercio de su propiedad ubicado en la calle Juan Antonio Rodríguez N.o 1444 de la ciudad de Montevideo, al señor Dionisio Modesto Acuña. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llama por intermedio de la citada Institución a sus acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma: Avda. 18 de Julio número 1709 dentro del plazo legal.

$32.00 20|pub. Set.4-12667-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que el señor AQUILES JURI BERNARDI, con fecha 20 de Agosto de 1952, prometió vender el comercio de su propiedad ubicado en la calle Colonia N.o 2149, de la ciudad de Montevideo, al señor José Albano. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llama por intermedio de la citada Institución a sus acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma. Avda 18 de Julio N.o 1709, dentro del plazo legal.

$32.00 20|pub. Set.4-12668-v.set.26.

ELECTROWELD SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, el Directorio de Electroweld Sociedad anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 1952, a las 17 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469, 5.o piso, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Interpretación de la cláusula primera de la modificación de estatutos de fecha 9 de Mayo de 1950; 2.o) Ampliación del capital social a $ 2:000.000.00; 3.o) Nombrar dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario subscriban el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea de acuerdo con el artículo número 16 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Horacio García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos, Secretario.

$28.00 10|pub. Set.12-13274-v.set.23.

ELECTROWELD SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio de Electroweld Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 1952, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469, 5.o piso, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Nombrar dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta; 2.o) Considerar el balance anual, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y distribución de utilidades e informe del Síndico, para el ejercicio 1951|1952.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo número 16 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Horacio García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos, Secretario.

$28.00 10|pub. Set.12-13275-v.set.23.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, el Directorio de Edificios Avenida S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de este mes, a las 9.30 horas, en el local de la calle Misiones 1408, escritorio 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Venta por expropiación municipal de una fracción de terreno que forma parte de los padrones 9099, 9100 y 9101, con una superficie de 288 ms. 24 dcms (artículo 23, inciso A), estatutos). 2.o) Hipoteca y anticresis del predio de la Avenida 18 de Julio esquina Ejido, empadronada con los números 9099, 9100 y 9101 (artículo 23, inciso A), de los estatutos).

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta un día antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos. — Edificios Avenida S. A.

$28.00 10|pub Set.12-13245-v.set.23.

"CLINICA MEDICO QUIRURGICA MODELO" S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 11 y 30 horas, en su local social, Bulevar Artigas N.o 1109, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior. Consideración de la memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e infome del Síndico. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la asamblea, deberán inscribirse en el registro respectivo, presentando los comprobantes correspondientes, hasta el día 25 del corriente. — Montevideo, Setiembre 9 de 1952. — El Directorio.

$20.00 10|pub. Set.12-13208-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los eefctos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la disolución de la sociedad comercial denominada "Artigas", de "Chaia, Becker Villanueva y Compañía" con domicilio en la ciudad de Artigas, por retiro del socio Junn Rothfuss. Los demás socios se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad, la que continuará transformándose en sociedad de responsabilidad limitada, con ampliación de capitales. Acreedores presentarse en el local de la misma, calle Carlos Catalá, sin número. — Artigas, 26 de Agosto de 1952. — JUAN ROTHFUSS. — JOSE ELIAS CHAIA — CARLOS AUGUSTO BECKER — SALVADOR FERNANDEZ VILLANUEVO.

$32.00 20|pub. Set.12-13233-v.oct.4.

"BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Setiembre corriente, a las 15 horas, en su sede: Calle Misiones 1486 (5º piso), para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondiente al 6.o ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1952; 2.o) Consideración del cuadro de ganancias y pérdidas; 3.o) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, 3 días antes del fijado para la reunión — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — El Directorio.
$.80 7|pub. Set.15-13487-v.set.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Se hace saber al público que por instrumento privado de 12 de Agosto último y Protocolizado ante el escribano Juan C. Viabiana, el 22 de los mismos, entre JULIO VEGA HELGUERA y don NICOLAS RODRIGUEZ LUIS; se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Objeto: comercialización y/o industrialización de toda clase de cueros, ya sean vacunos, lanares, reptiles, etc., etc., y sustitutos del cuero. Denominación: "Cureyasa". Sede: Copérnico número 6134. Capital: $ 100.000.00, aportados en partes iguales. Administración: a cargo del Directorio; y uso de la firma: dos Directores. Plazo: 10 años desde el día de su otorgamiento. Inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de lo Civil de segundo turno, con el N.o 31. Fs 78 y siguientes del Lo. número 10, de Contratos Sociales. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952 — CUREYASA.
$20.00 10|pub. Set.15-13486-v.set.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Al efecto de lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto-ley del 26 de Abril de 1933, se publica que por documento privado suscripto el 14 de Agosto de 1952, se constituyó una Sociedad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de primer turno, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el N.o 29 al folio 74 y siguientes del libro N.o 10 de "Contratos Sociales", el 10 de Setiembre de 1952, siendo el extracto del contrato el que sigue: 1.o) Socios: OSCAR FERNANDO IROS, D'ALESSANDRO y JUAN ANTONIO PICERNO NIZAN. 2.o) Razón social: "Irós y Picerno Limitada". 3.o) Domicilio: Montevideo. 4.o) Objeto: Casa de compraventa. 5.o) Capital y aportes: Capital: Setenta y dos mil pesos ($ 72.000.00), aportado la mitad en efectivo por J. A. Picerno y la otra mitad por el 50 o/o indiviso de la casa de compraventa que operaba Oscar Fernando Irós, patente padrón número 13.639. Aportes representados por cuotas de cien pesos. 6.o) Plazo: Hasta el 31 de Marzo de 1955, prorrogándose por períodos bianuales hasta 1995, si tres meses antes de un vencimiento no se pide disolución parcial. 7.o) Administración: Cualquiera de los citados Irós y Picerno, indistintamente. 8.o) Ganancias y pérdidas en proporción a los capitales. 9.o) Balances sociales: Al 31 de Marzo de cada año. 10) Incapacidad, inhabilitación, fallecimiento o ausencia de uno de los socios. En los supuestos los herederos, representantes o el interesado podrán retirarse. 11). Enajenación de cuotas sociales. Sólo a cónyuge, ascendientes o descendientes — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — Gervasio Domenech, Abogado.
$44.00 10|pub. Set.15-13450-v.set.25.

ERNESTO QUINCKE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15 horas, en el local social, calle Cerro Largo 879, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Aprobación del acta de la asamblea anterior 2.o) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado. 3.o) Elección de un Síndico titular y otro suplente 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días a la fecha fijada para la asamblea — Montevideo, 10 de Setiembre de 1952 — El Secretario.
$24.00 10|pub. Set.15-13456-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y en representación de la sociedad ARACHANA INDUSTRIA DEL AGUA LIMITADA (SAIDA) hemos prometido vender a (SAIDA) "Sociedad Anónima Industria del Agua" la fábrica de agua mineral y bebidas sin alcohol ubicada en esta ciudad calle Sarandí N.o 687. Los acreedores presentarán sus créditos en la ciudad de Melo, calle Sarandí N.o 687. — Melo, Setiembre 10 de 1952.
$24.00 20|pub. Set.15-13485-v.oct.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender, según ley 26 de Setiembre de 1904, a María del Carmen Fernández de Sogliano, el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, de mi propiedad, sito en la calle García de Zúñiga N.o 3407 Acreedores Colón N.o 1379, escritorio 10. — PEDRO MILESI
$16.00 20 pub. Set.6-12810-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Ricardo Díaz Guerreiro, el almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas, establecido en Itacurubí N.o 1445, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — CARMELO BOVINO TETA. — JOSEFA MARRON DE BOVINO
$24.00 20 pub Set.6-12849-v.set.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que gira en la Villa de Nueva Helvecia —Colonia— en el ramo de marmolería, bajo la razón social "Begle y Fernández", con domicilio en la calle Luzerna N.o 1075, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Antonio Fernández. Los que se consideren acreedores deben concurrir con sus justificativos dentro del término de 30 días al domicilio indicado — Nueva Helvecia 1.o de Setiembre de 1952 — RODOLFO BEGLE. — JOSE ANTONIO FERNANDEZ
$32.00 20|pub Set.6-12833-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Manuel Rodríguez, la peluquería establecida en la calle Liniers 1290, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 11 de Agosto de 1952 — MATEO MARCOVIC — TERESA o TEREZIJA SPELYACK o SPELJAK.
$24.00 20|pub. Set.6-12851-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos resuelto constituir sociedad colectiva en el comercio que gira en esta plaza, en el ramo de almacén, en la calle José Mazzini 3148, la cual girará bajo la razón de Marcos García e Isabel García, según ley 26|9|904 Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132 Acreedores en el mismo comercio — Montevideo, Setiembre de 1952. — MARCOS GARCIA. — ISABEL GARCIA
$24.00 20|pub. Set.6-12854-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "César Rodríguez e Hijo" que giraba en esta ciudad en el ramo de almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas, en la calle Bell N.o 1148, constituyéndose a su vez la sociedad "Antonio Rodríguez y Cía." habiéndose hecho cargo éstos del comercio con esta fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 29 de Agosto de 1952 — CESAR RODRIGUEZ VAZQUEZ — DORA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ — Eladio Rodríguez Fernández. — Antonio Rodríguez Vázquez
$32.00 20|pub. Set.6-12847-v.set.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Anllul Hnos., la tienda y mercería, establecida en San Martín 2781, habiendo tomado éstos posesión de la misma en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — ISAIAS ANLLUL. — ESTRELLA BARDANCA DE ANLLUL
$24.00 20|pub Set.6-12850-v.set.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Alberto Soulier, comunica al comercio en general que con fecha once de Agosto del año actual, ha prometido vender a los señores Octavio M. Delucchi y Rogelio B. Ingold, el comercio que en Colonia Suiza tiene establecido en el ramo de almacén y despacho de bebidas alcohólicas A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía de Ricardo González Arce, en Nueva Helvecia — Colonia, Agosto 23 de 1952 — ALBERTO SOULIER
$24.00 20|pub Set.6-12864-v set.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compraventa entre los señores Rafael Juan Casella a Rodríguez y Scarone el comercio en el ramo de provisión de frutas y verduras establecido en Comercio 1443, vendiendo nuevamente el señor Rafael Juan Casella el referido comercio a los señores Rodríguez y Tettoni con retroactividad al 16 de Abril de 1952. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación — Montevideo 16 de Abril de 1952 — RAFAEL JUAN CASELLA — HECTOR JUAN SCARONE — EUGENIO MARIA RODRIGUEZ — Roberto Tettoni
$32.00 20|pub. Set.6-12848-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometimos vender a Calixta García Lescano de Ferreira, la Agencia de Colocaciones, sita en Mercedes 1374 (Montevideo). Los acreedores deben presentarse allí mismo, con sus créditos a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — DOMINGO BARONE ABATE. — MARIA EMA DELGADO CORREA DE BARONE
$16.00 20|pub. Set.8-12913-v.set.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunico que prometí vender al señor Renato Ariecchi, el comercio que en el ramo de peluquería tengo en la calle Colonia N.o 2018 de esta ciudad. Acreedores presentarse calle Juncal 1470 ap. 3, a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — MARY MORANDO
$16.00 20|pub. Set.8-12957-v.set.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904. Disolución Sociedad Antonio y Tomás Castelo establecidos con Café y Bar en Simón Martínez 8557. Venta de su parte Tomás Castelo a Oscar Castelo Nueva firma Antonio y Oscar Castelo. Acreedores en oficinas Brusco, Agraciada 4103. — Montevideo, Setiembre 1 de 1952. — ANTONIO TOMAS y OSCAR CASTELO.
$16.00 20|pub. Set.8-12953-set 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se comunica que se ha resuelto disolver totalmente la sociedad establecida con la denominación "Arasico Ltda". Acreedores presentarse en la calle Diez y Ocho de Julio N.o 304 de esta ciudad — Tacuarembó, Agosto 26 de 1952. — Por "ARASICO LTDA.", N. S. Dini
$16.00 20|pub. Set.8-12983-v set 30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se pone en conocimiento del comercio y del público que Ubaldo Bartolomeo Baratta y esposa han prometido en venta a María Mozetic Stengele la cuota parte social del establecimiento en giro de hotel denominado "Del Globo", que giraba en esta plaza bajo la razón social BARTOLOMEO y MOZETIC (Colón 1577|79 y rambla Franklin Delano Roosevelt 296|98) Acreedores presentarse en la calle Colón número 1579 (Ley 26 Setiembre de 1904)
$24.00 20|pub Set.10-13107-v.oct.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido vender a la señora Chaja Gitla Landgarten de Spalter, el 30 de Setiembre de 1952, mi casa de comercio que en el ramo de mercería y tienda tengo establecida en la Avenida Garibaldi N.o 2504, de esta ciudad Plazo según ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952 — BENEDICTO CAPLAN. — BERTA S. de CAPLAN
$24.00 20 pub. Set 12-13216-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, Reyno y Cía. Sociedad Colectiva, han prometido en venta al señor Pedro Benadía, la casa de comercio que en el ramo de barraca de construcción, ferretería y carpintería, tienen establecida en la Avenida Lezica N.o 6386 de esta ciudad Plazo según ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952 — ADEMAR REYNO RUSSI. — CLOTILDE FERNANDEZ de SOCA.
$24.00 20|pub. Set.12-13217-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, se hace saber que con fecha 16 de Junio de 1952, ante el escribano Martín Ponce De León, el señor GABRIEL GUTIERREZ establecido con taller de gomería, surtidor de nafta y aceite en la Avenida Larrañaga 3237 de esta ciudad, ha constituído sociedad colectiva con el señor PEDRO MARTINEZ Plazo según ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores al comercio — Montevideo Setiembre 9 de 1952.
$24.00 20|pub. Set.12-13218-v.oct 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviene Oficinas Dante De Camilli, Eduardo Acevedo 1622, hemos prometido en venta la tienda, artículos para niños y hombres en la Avenida 8 de Octubre número 3542 bis, a los señores Szmul Lejbus y Chaim Pinchos Pipek Acreedores presentarse en dicha Oficina Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Setiembre 10 de 1952 — MEIER MINOR — ANA BANEWUR DE MINOR
$24.00 20|pub. Set 12-13284-v.oct 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviene Estudio Paggiola y Viacava, Buenos Aires 532 Don MAXIMO WALLACH LAPIDAS, ha prometido en venta al señor Julián Enríquez el comercio en el ramo de fiambrería lechería y venta de pan sito en la calle Castro 555 De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio — Montevideo 3 de Setiembre 1952
$16.00 20|pub. Set.12-13267-v.oct 4

CESION DE CUOTAS

Por escritura que el 7 de Enero último autorizó en esta ciudad el escribano don Raúl Rial, cuya copia fué inscripta con el N.o 20 en el folio 47 del libro N.o 10 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, los esposos ELENA CHARRON y ENRIQUE AMBROSOLI VOULMINOT, cedieron al consocio don Ignacio Martini, del capital que al señor Ambrosoli le corresponde en la Sociedad "Ambrosoli y Ludzcanoff Limitada". $ 3.000.00 de su cuota social y $ 662.65, de su parte en el fondo de reserva. A su vez los esposos NELLY CAMPOMAR y ARMANDO REGUSCI VOULMINOT, cedieron a favor de su consocio José Domingo Boggiano, del capital que al señor Regusci le corresponde en la precitada sociedad, $ 3.000.00 de su cuota de social y $ 662 65 del fondo de reserva. Dichas cesiones fueron consentidas por las mayorías legales. — E. Charrón de Ambrosoli. — E. Ambrosoli Voulminot. — D. Ludzcanoff — Nelly Campomar de Regusci. — Armando Regusci Voulminot. — I. Martini. — José D. Boggiano. — Raúl Riel, Escribano.

$28.00 10|pub. Set.13-13340-v.set.24.

MODIFICACION Y AMPLIACION

Por escritura que en Salto autorizó el escribano Jorge Fernández Ambrosoni el 31 de Julio de 1952, —cuya copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Salto el 23 de Agosto de 1952 con el N.º 39 del folio 80 vto. al 85.— se modificó y amplió el contrato de la sociedad A. S. A. Ltda. en la siguiente forma: A) Plazo: 3 años a contar del 31 de Julio de 1952, con prórrogas automáticas: B) Capital. Se elevó a pesos 250.000.00. aportado e integrado así: Julio C. Arralde, Luis J Amstrong y Juan Alberto Arreseigor, $ 75.000.00 cada uno. Yamandú Arburuas Nieto, que ingresó a la sociedad aportó $ 25.000.00: C) Administración: Cargo del Directorio — Salto, Agosto 29 de 1952. — A. S. A. Ltda.

$20.00 10|pub. Set.13-13386v.set.24.

HORACIO TORRENDELL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para asistir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952, a la hora 18 y 30, en la sede social, calle Cuareim 2052, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias con el informe del Síndico y destino a dar a las utilidades correspondientes al octavo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1952 (artículo 17, inciso A) de los estatutos); 2.o) Elección de un suplente del Directorio por las Series A-G: 3 o) Fijación de la remuneración del Síndico: 4.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea (artículo 24 de los estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deben depositar con tres días de anticipación en la sede de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas de un Banco a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos y calidad electiva (para las Series A-G) que corresponde a cada acción. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio

$36.00 10|pub. Set.13-13407-v.set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Manuel Carras, el almacén de comestibles de la calle Emilio Raña N.os 2547|49 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — GUALBERTO MARTINEZ GARCIA.

$16.00 20|pub Set.13-13309-v.oct.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Francisco González y Evaristo Fernández Pequeño, la carnicería sita en Ibirapitá 2753 esquina Estero Bellaco. Acreedores en 25 de Mayo 369, escritorio 1. Ley 26 Setiembre 1904. — EUGENIO APAT

$8.00 20|pub Set.12-13207-v.oct.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Angel Ceni Noya la panadería "A L'Etoile de France", sita en Avda Gral Rondeau número 2277. Acreedores presentarse término legal Escribanía Navia - Antelo, Rincón 432, Esc. 13 — CARLOS E. MOURET. — HECTOR MOURET

$16.00 20|pub. Set.13-13296-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Venancio Muñiz Iglesias, la panadería "La Comercial" sita en Justicia N.o 1999 Acreedores presentarse término legal Escribanía Navia-Antelo, Rincón 432. Esc 13 — BALDOMERO AMADO — MARIA GARCIA DE AMADO

$16.00 20|pub. Set.13-13295-v.oct.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometí vender mi cuota parte de capital en la Sociedad "Pérez y Esmerode", café y bar de la calle Soriano N.o 1349 de esta ciudad, al señor Rafael Pérez, quién tomará a su cargo el activo y pasivo de la firma anterior. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — MANUEL ESMERODE.

$24.00 20|pub. Set.13-13307-v.oct.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender al señor Raúl Seco, la mitad del almacén de comestibles de la calle Gurméndez N.o 2298 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Setiembre 6 de 1952. — JUAN ANTONIO GARCIA. — MERCEDES ESPINA DE GARCIA.

$16.00 20|pub. Set.13-13310-v.oct.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís 2460, prometimos vender nuestra cuota parte de capital en la Sociedad "Pérez y Esmerode" café y bar de la calle Juan D. Jackson N.o 851 de esta ciudad, al señor Manuel Esmerode quién tomará a su cargo el activo y pasivo de la firma anterior (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — RAFAEL PAREZ. — PALMIRA FIGUEROA DE PEREZ.

$24 00 20|pub. Set.13-13308-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley Setiembre 26 de 1904, comunicamos que hemos resuelto disolver la sociedad "Aceiteras Piedra Alta", con domicilio en esta ciudad. Acreedores: Escribanía: Gabriel Musto Baleta, de esta ciudad. — Florida, Agosto de 1952 — JOSE TRIGO — JOSE BIDE. — HONORATO UBALDO BRIGNONI

$16.00 20|pub. Set.13-13406-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas de Balances Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo, calle Lavalleja 1927, prometimos vender a los señores Víctor García y Héctor Machín, el almacén de comestibles, lechería y venta de pan y bebidas fermentadas de la Avenida Gral. Flores 3945 de esta ciudad. Acreedores en la citada oficina. Plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — MARIA VICTORIA HERNANDEZ DE DE ARMAS. — AIDA GALLO DE PINTOS

$24.00 20|pub. Set.13-13357v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

(Ley 26 Set. 1904). Prometimos vender a Serafín Fernández Martínez y Francisco, Antonio, Domingo y Anselmo Fernández Pérez, el establecimiento de Panadería "La Ideal", sito en Av. Larrañaga 3209 de esta ciudad. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1952. — DOMINGO NICOLAS POLLAN — DOMINGO POLLAN MENENDEZ — PEDRO ALFREDO POLLAN MENENDEZ. — MATILDE MENENDEZ — MARIA JULIA LOCATELLI. — LAURA GIORGI.

$24.00 20|pub. Set.13-13339-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, resolví desistir de la compra del café y bar de la Avda Garibaldi N.o 2155 de esta ciudad, propiedad del señor Florismán Olivier Fraga. Acreedores: Cagurro N.o 901 (ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, Setiembre 10 de 1952. — OCTAVIO RONDAN

$16.00 20|pub. Set.13-13317-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de la Oficina Comercial Luis G Bruzzone, se ha prometido vender al señor Jaime N Abal Lorenzo, el café, cantina, propiedad del señor HECTOR ETCHEBARNE, sito en Nueva Palmira N.o 1909. Acreedores a Eduardo Acevedo 1635.

$16.00 20|pub. Set.13-13320-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Modesto Santiago Bouzas, mi cuota-parte de capital en la sociedad "Santiago y Palmeiro" almacén y bar de la calle Sarandí N.o 249 de esta ciudad Activo y pasivo a cargo de la nueva firma (ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — JUAN PALMEIRO DEL RIO.

$24.00 20|pub. Set.13-13316-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R Cercido y Cía Solís 1460, prometimos vender al señor Felipe Pedro Velasco, el bazar juguetería y ferretería de la calle Lorenzo J Pérez N.o 3151 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Agosto 20 de 1952 — IRIS BALIÑAS DE LAMBERTI. — JUAN CARLOS LAMBERTI.

$16.00 20|pub. Set.13-13315-v.oct.6.

CARLOS ANSELMI S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre en curso, en su sede social, calle Cuareim N.o 1301 de esta ciudad, a la hora 16, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con los Directores. 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio. 3.o) Fijación de la remuneración que corresponde al Directorio y al señor Síndico.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 35 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la asamblea, a fin de poder tomar parte en ella. — El Secretario.

$24.00 10|pub. Set.11-13153-v.set.22.

PLAYAS Y CAMPOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales invitamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Setiembre, a las 11 horas, en nuestro local social, calle Buenos Aires 390, para tratar la siguiente orden del día: 1 Designació por el Presidente de dos accionistas para que constituyan la Comisión Escrutadora; 2.o Tomar en consideración al memoria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico: 3 o Fijación de la retribución al Síndico por el ejercicio 1951|52: 4.o Elección de Directorio: 5.o Elección de Síndico y Síndico suplente: 5.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad presentando los comprobantes correspondientes hasta el día 25 de Setiembre inclusive, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — El Directorio.

$32.00 10|pub. Set.11-13198-v.set.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Juan Pedro Frachia, el despacho de bebidas alcohólicas sito en Miguelete N.o 1601 Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952 — LUIS LEITES — ELBA SUAREZ de LEITES — SILVINO ARTEAGA.

$16.00 20|pub. Set.12-13202-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Francisco Malomo el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Guadalupe 2150, según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1952 — FRANCISCO SOLANO MENCHACA. — MARIA I. de MENCHACA y Francisco Malomo.

$16.00 20|pub. Set.12-13258-v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.

Interviniendo "Oficinas Cercido". R Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Basilio Villar y Gumersindo Leiro, el almacén y bar de la calle Dante N.o 2300 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 26 1904 — Montevideo, Setiembre 4 de 1952. — JESUS MARTINEZ VILLAR. — TERESA BOUZAS DE VILLAR

$16.00 20|pub. Set.13-13311-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía.. Solís 1460, prometimos vender a los señores Antonio García González y Gervasio Fernández, el café y bar de la Avda 18 de Julio número 1646 de esta ciudad Acreedores Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952 — EVARISTO GARCIA GARCIA. — JULIA ESTHER TONDINI DE GARCIA.

$16.00 20|pub. Set.13-13314-v.oct 6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía. Solís 1460 prometimos vender a los señores Hamenson Martínez Raya y José Martínez Rey, el café y bar de la calle Burgues número 2801 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952 — CARLOS FIDA. — ANTONIA GARRIDO DE FIDA

$16.00 20|pub. Set.13-13312-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender a los señores Walter y Carlos Hardi, el horno de pizza de la calle Justicia N.o 2144 de esta ciudad. Acreedores Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1952. — LEODORO MARTINEZ. — NELLY GUERRA DE MARTINEZ.

$16.00 20|pub. Set.13-13313-v.oct.6.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Setiembre de 1952, a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Olivos No. 865, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior. 2o.) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1951/52. 3o.) Informe del Síndico. 4o.) Retribución del Síndico. 5o.) Resolución sobre el artículo 34. 6o.) Elección de Directores y suplentes. 7o.) Elección del Síndico y suplente. 8o.) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

$21.00 5|pub. Set.17-13607-v.set.22.

BAKIRGIAN y Cía. (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con la resolución del Directorio del 29 de Agosto próximo pasado, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, a las once horas, en nuestro local calle Rincón 728, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1952, así como el informe de la sindicatura. 2o.) Destino de las utilidades. 3o.) Determinación de miembros de Directorio. 4o.) Elección de miembros del Directorio y de Síndico titular y suplente. 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo vigésimo quinto de los estatutos de la Sociedad, para asistir a la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea. — Setiembre de 1952. — El Directorio.

$21.00 5|pub. Set.17-13576-v.set.22.

ESTABLECIMIENTOS GRANJA CANELONES
Convocatoria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Setiembre de 1952, a las 17 horas en el local de la Bolsa de Comercio, Misiones 1400, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Proyecto de aplicación de utilidades: 3.o) Retribución al Síndico: 4.o) Elección de 5 Directores y 5 suplentes por el período 1952|54. (artículo 14 y 15); 5.o) Elección de Síndico y suplente, período 1952'54 (artículo 31): 6.o) Designar dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los accionistas: A) Que debe depositar en Secretaría lista completa de candidatos para Directores y Suplentes (artículo 14). B) Que deben depositar las acciones en el Banco Italiano del Uruguay (Cerrito 428) y los certificados bancarios en Secretaría (Jujuy 2644) hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. (Horario de 9 a 12 y de 15 a 17). — El Directorio.

$24.00 5|pub. Set.17-13686-v.set.22.

CLUB URUGUAY DE SALTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Uruguay de Salto, convoca a sus socios a la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede, el día diez y ocho del corriente mes de Setiembre a las veintiuna horas y treinta minutos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de sus estatutos sociales, para considerar el siguiente orden del día:

I) Lectura y aprobación del acta anterior; II) Considerar, aprobar o rechazar, el inventario, balance y memoria correspondiente al ejercicio 1º de Agosto de 1950-31 de Julio de 1952; III) Proceder a la elección de los titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de sus estatutos sociales.

Se previene. Que la asamblea se considerará constituída, cuando a la hora indicada haya concurrido la quinta parte de sus socios y que no reuniéndose ese quórum a la hora indicada, se pasará a un cuarto intermedio de media hora y la asamblea se considerará constituída con los que hayan concurrido, pudiéndose hacerse representar por medio de una simple carta poder. — La Comisión Directiva.

$24.00 5|pub. Set.17-13683-v.set.22.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Se comunica a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, que ha quedado disuelta parcialmente la sociedad "Matosas Hnos.", que gira en esta ciudad, por retiro del socio José Matosas Vinardell, en fecha 30 de Setiembre de 1949, estando la misma integrada desde entonces por los señores Juan y Roberto Matosas, quienes tomaron a su cargo el activo y pasivo social. — Mercedes, 9 de Agosto de 1952. — JOSE MATOSAS. — Juan Matosas. — Roberto Matosas.

$24.00 20|pub. Set.5-12757-v.set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta las mercaderías, muebles y útiles, instalaciones y "llave" del comercio de propiedad de la sociedad "Bertoldo Hirsch" establecido en la calle 25 de Mayo 585 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo a los acreedores para que se presenten con los justificativos del caso en el estudio del escribano Mario Capocasale, calle Misiones 1475, escritorio 12, de 15 a 18 horas. — BERTOLDO HIRSCH.

$24.00 20|pub. Set.5-12772-v.set.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene A. M. Freiria. Contratamos vender a Emilio Chacon, la mitad de mi parte en el bar, bebidas alcohólicas y helados, establecido en Bequeló 2102. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — JUAN CHACON. — ESTER RAMOS de CHACON.

$16.00 20|pub Set.6-12827-v.set.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Proybalco Ltda.", San José 1438, he prometido vender a los señores José Gómez y Oscar Rodríguez, mi casa de comercio para los ramos de café, bar con despacho de bebidas alcohólicas, establecido en la calle Río Negro N.o 1675, de esta ciudad, habiendo tomado posesión del mismo, el día 16 de Agosto de 1952. Acreedores presentarse. Plazo ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 16 de 1952. — ANDRES LEMA VILLAR. — DINA FARIAS. — José Gómez y Oscar Rodríguez.

$24.00 20|pub. Set.1.o-12468-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259 intervienen A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general, que he prometido en venta, mi comercio ubicado en la calle Paysandú N.º 1749 en el ramo de Almacén de Comestibles, al señor Luciano Martínez. Acreedores presentarse en Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259 — JUAN B. MARTINICORENA SILVA. — Luciano Martínez.

$24.00 20|pub. Set.2-12579-v.set.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Victoriano Rodríguez, el bar y bebidas alcohólicas "C...nte" situado en la calle Convención N.o 1390 habiendo tomado posesión del mismo en el día de la fecha. Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las oficinas del intermediario, calle San José N.o 1280, escritorio 20. — Montevideo, Agosto 31 de 1952. — ALBERTO BERRIEL. — NORMA B. de BERRIEL.

$32.00 20|pub Set 5-12724-v.set.27

"CANTERAS DE CUFRE" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del mes en curso a las 15 horas en el local provisorio, calle Rincón 454, escritorio Nº 219, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Aprobación del acta de la asamblea anterior. 2º) Aprobación del balance con cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones hasta el día 20 del actual. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1952. — El Secretario.

$30.00 3|pub. Set.17-13172-v.set.24.

MIGUEZ HOTEL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 20, inciso C) de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre corriente, a las quince horas en el local de sus Oficinas calle Misiones 1486, (quinto piso), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio próximo pasado. 2.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar de conformidad el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que en mérito a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, recibiendo un comprobante nominativo que servirá de entrada.

$21.00 5|pub. Set.18-13766-v.set.23.

ELECTROQUIMICA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la Sede de la Unión Industrial Uruguaya, sita en la calle Treinta y Tres N.o 1325, el día 4 de Octubre de 1952, a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, del balance general, y de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio de 1952. 2.o) Elección de 1 Síndico titular y 1 suplente, por el término de 1 año.

De conformidad con los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en la Gerencia de la Sociedad. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1952.

$18.00 5|pub. Set.18-13765-v.set.23.

"LAGOVILL LTDA."

El liquidador de "LAGOVILL LTDA." da cuenta de que se han clausurado totalmente sus actividades, cancelándose todo el pasivo y habiéndose enajenado todo su activo. Ituzaingó 1309, 1.er piso, ap. 3. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Romeo Grompone, Liquidador de "Lagovill Ltda.".

$8.00 10|pub. Set.15-13420-v.set.25.

I. N. L. A. S. A.
INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 12 y 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo Jueves 2 de Octubre de 1952, a las 11 horas en el local social, calle Barros Arana N.o 5431, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum y practicar los escrutinios, y de otros dos, para firmar el acta de la asamblea (artículos 19 y 20): 2.o) Lectura del acta anterior: 3.o) Consideración de la memoria anual y balance general (artículo 14) 4.o) Distribución de utilidades (artículo 14) y 5.o) Elección de Síndico titular y suplente (artículo 14).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en la sede social, Barros Arana 5431, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Setiembre de 1952. — El Directorio.

$25.60 8|pub. Set.17-13617-v.set.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"SUCESORES DE JUAN S PRATO LIMITADA"

En escritura que autorizó el escribano Fernando Miranda el 29 de Agosto último, quedó constituída la Sociedad "Sucesores de Juan S. Prato Limitada", con las siguientes estipulaciones: I) Está integrada por doña JOSEFA SELLERA DE PRATO, doña IRIDE PRATO SELLERA DE GALVETTI don HUGO y don HEINE PRATO SELLERA y don SALVADOR RODRIGUEZ MENENDEZ. II) Tiene por objeto la explotación del negocio "La Gran Despensa" sito en la calle 25 de Mayo 527, en los ramos de almacén de comestibles, tabacos, cigarros, bebidas embotelladas y exportación e importación. III) La administración y uso de la firma social está a cargo de los señores Hugo y Heine Prato Sellera y Salvador Rodríguez Menéndez, debiendo actuar de a dos. IV) El capital social es de $ 91.500.00 V) La duración del contrato se fijó en 5 años a contar del primero de Octubre de 1950, prorrogables automáticamente por períodos de dos años. VI) Las ganancias y pérdidas se dividen en proporción a los aportes. El referido contrato fué inscripto el 8 de Setiembre corriente en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el N.o 52, al F.o 254 del Tomo 2º. — Fernando Miranda, Escribano.

$32.00 10|pub Set.15-13429-v.set 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904. Se hace saber que se ha prometido en venta el cinematógrafo "Rose Marie" sito en la calle Justicia 2088 al señor José David Hans. Los acreedores deberán presentarse por duplicado en el estudio del escribano Otto Rica, calle Treinta y Tres 1334. — LAZARO MARCOS. — HELENA YUNGER DE MINDEL.

$16.00 20|pub. Set.18-13632-v.oct.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Antonio Gulín Rodríguez el almacén y alcohólicas embotelladas sito en la calle Corumbé 4050 según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Setiembre de 1952. — ADOLFO y FRANCISCO B CHIAPPINI. — Antonio Gulín Rodríguez.

$ 16.00 20|pub. Set 15-13426-v.oct.7.

LA MARISCALA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 y siguientes del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 19 de Setiembre de 1952, a las 17 y 30 horas en el local de la calle San José 1132, Esc. 18, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para llenar los requisitos establecidos en el artículo 3º del estatuto social 2.o Consideración de la memoria, balance anual, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de destino de utilidades e informe del Síndico. 3.o Elección del Síndico y sus dos suplentes. 4.o Cambio de fecha del cierre de nuestros ejercicios anuales. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con la mesa. Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de Julio de 1943 y lo que dispone el artículo 32 de nuestro estatuto, los accionistas para poder formar parte de la asamblea, deberán inscribir el certificado bancario de depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San José 1132, Esc. 18 con tres días de anticipación como mínimo.

El Directorio ha resuelto, en atención a lo que dispone el artículo 32, que los accionistas que no tienen sus acciones depositadas en instituciones bancarias, pueden hacerlo indistintamente en los Bancos: Transatlántico del Uruguay, 25 de Mayo 509; de Montevideo, Rincón y Misiones; de San José, 18 de Julio 1373; y Comercial, Agencia Aguada, Rondeau 1918, con gastos de certificación por cuenta de la Sociedad. — El Directorio.

$19.80 3|pub. Set.20-13911-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ELIAS HOFSTADTER, comunica que ha prometido vender la carnicería sita en Dante 2057 que actualmente está a Roberto Cornero. Acreedores de éstos a Eduardo Acevedo 1635

$8.00 20|pub Set.1.o-12462-v.set.23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta a Sigfrido Fermín Ramos, el almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, establecido en Comercio 1510, habiendo tomado posesión éste, en el mismo día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 26 de 1952 — ALFREDO PIÑEIRO CARRERA.

$24.00 20|pub Set.1.o-12466-v.set.23.

COMPAÑIA INDUSTRIAL "ALFA" S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Industrial "Alfa" S. A., cumpliendo con sus estatutos, convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse en su sede social, calle Cufré N.o 1877, para el día 30 de Setiembre corriente a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Lectura y consideración de la memoria anual, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico. 3.o) Nombramiento del Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, presentando sus comprobantes hasta cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$18.00 5|pub Set.20-13895-v.set.25.

FABRICA URUGUAYA DE HILOS S. A. TARZAN
CONVOCATORIA

El Directorio de la Fábrica Uruguaya de Hilos, Sociedad Anónima Tarzán, cumpliendo con sus estatutos, convoca a sus acciones para la séptima asamblea ordinaria a realizarse en su sede social —Avenida General Flores 3247— para el día 30 de Setiembre próximo a las 14 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta y ser escrutadores. 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Lectura y consideración de la memoria anual, balance y cuenta de ganancias y pérdidas. 4.o) Designación de nuevo Directorio. 5.o) Designación de Síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, presentando sus comprobantes hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$24.00 5|pub. Set.20-13891-v.set.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos vendido a "D sena Hermanos" el activo del comercio que gira en Arroyo Grande, Departamento de Flores corriendo el giro comercial por cuenta del adquirente desde el 6 de Enero de 1952. Acreedores domicilio comercial. — Arroyo Grande, Enero de 1952 — RAMON LOPEZ GARCIA — DOLORES LAESTIGA DE LOPEZ.

$16.00 20|pub. Set.2-12574v.set.24.

COMPAÑIA SALUS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª Convocatoria

De conformidad con los artículos 8º 18, 20 y 26 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 26 de Setiembre de 1952, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades correspondientes al último ejercicio comercial. 2º) Elección para integrar el Directorio, de cuatro accionistas como titulares y cuatro como suplentes, para ocupar dichos cargos (artículo 8º inciso A). Los Directores pueden ser reelectos. 3º) Designar dos de los accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, con el Presidente y Secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán tener presente lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos y el artículo 2º del decreto del Poder Ejecutivo, de Julio 16 de 1943.

Decreto de Julio 16 de 1943. — Número 1056|941; "Artículo 2º Dispone que las acciones o certificados de instituciones de crédito, serán depositadas por sus propietarios con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea y quedarán retenidas en la compañía, para series devueltas después de haberse celebrado la misma".

"Artículo 20. De los estatutos. — El registro de accionistas para su presentación en la asamblea, será abierto en la Secretaría o local de la compañía con 10 días de anticipación y se cerrará a las 11 a. m. del día anterior a la fecha establecida para la reunión, a cuyo efecto los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de una institución de crédito en el que conste: nombre, cantidad y numeración de las acciones. El accionista recibirá una boleta donde conste nombre, numeración, cantidad y suma de votos que le corresponde, de acuerdo con el monto de sus acciones".

"Artículo 21. De los estatutos. — La lista de votación para la elección de miembros del Directorio, será presentada para su registro en la Secretaría o local de la compañía, con tres días de anticipación, por lo menos, a la celebración de la asamblea. La votación se hará por listas y resultarán electos los candidatos que integren la lista más votada". — El Secretario.

$134.40 25|pub. Set.1.o-12423-v.set.26.

ESTANCIAS Y CABAÑAS JOSE PEDRO URIOSTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio de "Estancias y Cabañas José Pedro Urioste S. A.", y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 8 de Octubre de 1952 a las 14 y 30, en primera convocatoria o a las 15 en segunda, en Lord Ponsomby 2424 con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general, cuentas de pérdida y ganancias, proyecto de reparto de utilidades e informe del Síndico 2.o) Determinación del número de Directores que desempeñarán sus funciones en el próximo ejercicio y designación de los mismos 3.o) Designación del Síndico titular y suplente. 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de ésta asamblea (artículo 27 de estatutos).

Nota: Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la sociedad, o en su caso, el certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial, por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha del acto (artículo 26 de estatutos). Podrán los accionistas hacerse representar por apoderado mediante carta poder, (artículo 28 de estatutos).

$36.00 10|pub. Set.16-13512-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto disolver la Sociedad Mato y Méndez que giraba en esta ciudad, en 8 de Octubre N. 4302 para la explotación del almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, vendiendo el señor Ramón Mato Fernández su parte pro-indivisa al señor José María Méndez, haciéndose cargo éste del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1951 — RAMON MATO FERNANDEZ.

$32.00 20|pub. Set.18-13685-v.oct.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por escritura que autorizó el Escribano Juan Luis Vidal el 11 de noviembre de 1949 se constituyó la sociedad comercial colectiva "Luis Marmo, sociedad comercial" formada por doña PAULA ROBINO DE MARMO y don JULIO CESAR JOSE MARMO ROBINO, herederos de don Luis Marmo Piano, cuya sociedad es continuadora de la industria mecánica y negocios comerciales, que éste poseía en la Avenida General Garzón Nº 1920, Colón, de este Departamento. Contrato inscripto con el No. 26, del libro 13 del Registro de Comercio 6º turno.

$32.00 20|pub. Set.17-13606-v.oct.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender al señor Carlos A. Guichón el comercio de pompas fúnebres establecido en la ciudad de Florida, denominado "Empresa Laurence Cabral". Acreedores presentarse en el mismo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Florida, Setiembre 1.o de 1952. — Sucesión de LAURENCE CABRAL.

$16.00 20|pub Set.6-12898-v.set.29.

HIDROSA
Hidrotécnica S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre próximo a las 17 y 30 horas, en nuestro local de la Avenida General Flores 2263, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior. 2o.) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1952. 3o.) Consideración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico. 4o.) Elección de Directorio y respectivos Suplentes para el trienio 1952|1955. 5o.) Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1o. de Julio de 1952 al 30 de Junio de 1953 6o.) Unificación de las cuentas de reservas especiales en una única cuenta a denominarse "Reserva, créditos, personal, imprevistos, etc." 7o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Administración de la Sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea. (Artículo 22). — El Directorio.

$24.00 5|pub. Set.17-13626-v.set.22.

SUNEY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 19 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 731, a fin de considerar la orden del día:

A) Lectura del acta anterior; B) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva y para computar las votaciones; C) Designación de un suplente de miembro del Directorio; D) Consideración del balance anual de la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria y resolución sobre aplicación y|o forma de distribución de utilidades; E) Consideración del informe de la Sindicatura.

Se previene. Que para asistir a la asamblea, deberá procederse, como lo dispone el artículo 36 de los estatutos (depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito). La presentación de acciones y|o certificados se verificará en nuestro edificio calle 25 de Mayo 731, 2º piso. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1952. — Miguel de Dios Serna, Presidente. — Jorge J. Cassanello, Secretario.

$42.00 5|pub. Set.17-13186-v.set.22.

J. y A. ALONSO S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 53 de los estatutos socioles, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Gerencia (Rondeau N.o 2060) el día veintinueve del corriente a la hora dieciocho con la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Lectura de la memoria; 3.o) Balance distribución de utilidades; 4.o) Informe del señor Síndico; 5.o) Elección de un Síndico y su suplente; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene en cumplimiento de lo que dispone el artículo 48, que dentro de dos días anteriores a la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán presentar y depositar sus acciones en la Gerencia, a fin de obtener el boleto, que será personal e intransferible para su entrada a la reunión. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — El Directorio.

$18.00 5|pub. Set.18-13702-v.set.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, comunicamos al comercio y al público, que el señor José Rodríguez del Río, ha prometido en venta la mitad de su parte pro-indivisa en la sociedad que tiene constituída con los señores Menéndez y ... para la explotación de la fábrica de pastas establecida en la avenida General Flores N.o 2762, al señor Hugo Fontenlos Rodríguez. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — JOSE ... MENENDEZ CUERVO. — MANUEL CALVO MARTINEZ. — JOSE RODRIGUEZ DEL RIO. — LEONOR GARCIA DE RODRIGUEZ. — Hugo Fontenlos Rodríguez.

$32.00 20|pub. Set.18-13384-v.oct.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Anselmo Alegre, la fábrica de pastas, sita en Chimborazo N.o 3757, continuando Ramón Ricardo Pérez en calidad de arrendatario del negocio. Acreedores presentarse término legal Escribanía Navia - Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — RODOLFO GENTA. — YOLANDA BASSI DE GENTA.

$16.00 20|pub. Set.13-13297-v.oct.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que he prometido en venta a Celira Cestau García, el comercio de tienda y mercería "Fantasías Windsor" sito en Nueva Helvecia (Colonia), calle Berna número 1212. Acreedores, presentarse en Escribanía Bernardi, Nueva Helvecia. — J. EDMUNDO GILLES.

$16.00 10|pub. Set.15-13495-v.oct.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 492 del Código de Comercio, se comunica, que la Sociedad "Soares Netto Hnos." fué totalmente disuelta, quedando con su activo y pasivo Antonio Soares Netto. — Tacuarembó, 15 de Agosto de 1952. — HIPOLITO SOARES NETTO — Antonio Soares Netto.

$16.00 20|pub. Set.18-13[illegible]-v.oct.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIC. Francisco Panzera, Sarandí 554, interviene. Se ha prometido vender al señor Raúl Martínez, la casa de comercio que gira en esta plaza, calle Isla de Flores 1496, ramo almacén, bazar y bebidas fermentadas. Acreedores presentarse al comercio (ley 26 de Setiembre de 1904). — ANTONIO RODRIGUEZ. — LUCIAS GRIEGO DE LUCAS. — Raúl Martínez.

$16.00 20|pub. Set 9-13058-v.oct.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender la cuota que me corresponde en la panadería "Río D'Or" sita en 24 de Setiembre N.o 3475 a don José Cambón Suárez. Acreedores presentarse en término en Escribanía Navia - Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — MANUEL GARCIA CARBALLES. — José Cambón Suárez.

$16.00 20|pub. Set.19-13779-v.oct.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a la señorita Clara Simanovich, la farmacia "ASTOR", sita en Municipio 3050 A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en Misiones 1371 (escritorio 48), estudio escribano Carlos A. Bovino — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — MIGUEL ANGEL MARAZZI. — MARIA RIGHI DE MARAZZI.

$16.00 20|pub. Set.9-13075-v.oct.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26|9|1904 hago saber que he prometido vender a doña Schaja S. de Kempinski, el hotel "Florida" ubicado en Florida 1276. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en la Escribanía Dubinsky, Paysandú N.o 1163 — MOISES CHAIMOVIC.

$16.00 20|pub Set.9-13069-v.oct.1.o.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 25 de Setiembre de 1952, a las 17 horas, en el local social de la calle Félix M Olmedo N.o 3568, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 22 ejercicio terminado el día 30 de Junio próximo pasado. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Designación de tres Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. — Para asistir a las asambleas, será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos en Bancos. — Montevideo, Setiembre de 1952 — El Directorio.

$22 40 8|pub Set 16-13610-v.set.24

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 se hace saber que con fecha 8 de Setiembre de 1952 ha quedado disuelta la Sociedad Vidal y Mintegui establecidos con fábrica de mosaicos y artículos de construcción en Cuchilla Grande N.o 3122 de esta ciudad, quedando a cargo del comercio José María Vidal e Hijo. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores con los justificativos de sus créditos al comercio. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — José María Vidal. — Julio César Vidal. — LUIS MINTEGUI.

$24.00 20|ppub. Set.19-13726-v.oct.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, Clara Benavidez ha prometido en venta su casa de comercio que en el ramo de agencia de lotería tiene establecido en la avenida San Martín 2605 de esta ciudad al señor Ariel Nelson Sauto quien a su vez lo promete en venta a los señores Germán Isigsion e Hijo. Plazo ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — CLARA BENAVIDEZ. — ARIEL NELSON SAUTO. — Germán Isigsion. — Cale Isigsion.

$24.00 20|pub. Set.19-13727-v.oct.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, entre los señores Antonio Pazos Noya y Ramón Pazos Noya, se ha resuelto constituir la sociedad Pazos Hnos. para la explotación del comercio en los ramos de almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en Avenida Brasil N.o 2840 A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 2 de 1952. — ANTONIO PAZOS NOYA. — REGINA LOPEZ de PAZOS. — RAMON PAZOS NOYA.

$24.00 20|pub. Set.9-13021-v.oct.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco, (Valparaíso 1269), prometimos vender a los señores Manuel D. Alborés y Francisco Mira, el bar y horno, sito en Agraciada N.o 4092, de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1952. — AMADO SOTELO. — DELIA E CARABALLO DE SOTELO. — ROMAN SOTELO.

$24.00 20|pub. Set.19-13763-v.oct.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Manuel y Serafín García Blanco, la panadería establecida en Cotagaitá N.o 320, habiendo tomado éstos posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1952. — LUIS ESPAÑOL VAZQUEZ. — MARCELINA JACINTA PORTELLO DE ESPAÑOL.

$24.00 20|pub. Set.19-13751-v.oct.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto dejar sin efecto la promesa de compra a favor de los señores Teodoro Scarone y Antonio Biazzotti, sobre el almacén y bar, sito en la calle Dante 2099, haciéndose cargo nuevamente de dicho comercio el señor Antonio Ferreiro. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Setiembre de 1952. — TEODORO SCARONE. — ANTONIO BIAZZOTTI. — Antonio Ferreiro.

$16.00 20|pub. Set.19-13735-v.oct.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender a la firma "Domingo y Hugo González", el comercio que el ramo de almacén, ferretería y anexos, tengo establecido en esta ciudad, calle Independencia N.o 749. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía Matos, calle Independencia N.o 786. — Florida, Setiembre 9 de 1952. — DOMINGO GONZALEZ.

$16.00 20|pub. Set.16-13536-v.oct.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley del 26 Setiembre de 1904 bayo saber que prometí vender a José Valeriano Granados, el comercio de almacén y bebidas, sito en calle Artigas, esquina Lavalleja de Salto Pasivo a mi cargo Acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en calle Brasil N.o 911 de esta ciudad — Salto, Agosto 22 de 1952 — ANTENOR ROMAN CAÑAS

$24.00 20|pub Set.5-12768-v.set.27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender, a favor de los señores Alfredo Brindisi y Laureano Barros, el café y bar, sito en Rivera 2739, según ley 26 Setiembre 1904, interviene Oficinas Palumbo Hermanos, San José 1132. — ARTIGAS CORREA. — VIOLETA APARICIO DE CORREA. — Alfredo Brindisi. — Laureano Barros.

$16.00 20|pub. Set.19-13724-v.oct.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender la cuota que me corresponde en la panadería "Ancla del Plata" sita en Mariano Soler N.o 3179 a los señores Emilio Rubio Montañez y Manuel Gesto. Acreedores presentarse en término en escribanía Navia-Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — FRANCISCO ALVAREZ. — Emilio Rubio. — Manuel Gesto.

$16.00 20|pub. Set.19-13780-v.oct.11.

CERAMICAS DEL SUR S. A.

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, el Directorio de Cerámicas del Sur S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1952, a la hora 10 y 30, en los escritorios de esta Sociedad, calle Rincón número 467 (1.er piso), a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 3.o) Resolución sobre el problema pendiente con respecto a las disposiciones de la ley número 2.230. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Para asistir a la asamblea, deberá exhibirse en la Secretaría de la Sociedad, calle Rincón 467, (1.er piso), con tres días de anticipación al fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952 — La Secretaría.

$42.00 15|pub. Set.18-13776-v.oct.4.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada el 12 de Agosto de 1952, por el Escribano Francisco A. Figueroa Serantes, se constituyó la Sociedad "LA REGIONAL LIMITADA"; domicilio Ciudad de Montevideo; Objeto: elaboración de productos porcinos, sus afines y derivados; duración: hasta el 31 de Agosto de 1955, con prórrogas automáticas de 2 en 2 años: capital $ 5.000.00: socios y aportes: Luis Angel Foren y Luis Gil, con $ 2.500.00 cada uno; administración y representación legal: por ambos socios, conjuntamente Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio (Juzgado Civil de 2o. Turno), con el No. 33, libro 10 de "Contratos Sociales". — Montevideo, 15 de Setiembre de 1952

$16.00 10|pub. Set.17-13625-v set.27.

FABRICA DE LADRILLOS MONTEVIDEANA S. A.

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, el Directorio de la Fábrica de Ladrillos Montevideana S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1952, a la hora 11, en los escritorios de esta Sociedad, calle Rincón 467, (1.er piso), a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2.o) Consideración del balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico 3.o) Fijación del número de Directores. 4.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Para asistir a la asamblea deberá exhibirse en la Secretaría de la Sociedad, calle Rincón 467, (1.er piso), con tres días de anticipación al fijado para la reunión, las acciones o un certificado de depósito expedido por un Banco. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — La Secretaría.

$22.40 8|pub. Set.18-13775-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora Ada Ryszewski, la carnicería sita en la calle Cuñapirú 1849, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132 — Montevideo, Agosto 2 de 1952. — AMBROSIO CONTOGIORGIS. — MANUELA DUBRA DE CONTOGIORGIS — Ada Ryszewski.

$16.00 20|pub. Set 19-13736-v.oct.11.

AVISOS DEL DIA

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR

LICITACION PUBLICA N.o 136

Llámase a licitación pública por primera vez para la proveeduría anual de fideería y molino, correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día ocho de Octubre de 1952 a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas, avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, Setiembre 22 de 1952. — La Comisión de Compras.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.22-32505-v.oct.2.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo determinado en el decreto del 15 de Octubre de 1929, se emplaza al peón provisorio de la cuadrilla número 33 de Bella Unión, de este organismo, BERNARDINO DA ROCHA, a fin de que se reintegre a su trabajo dentro del tercero día, a contar de la fecha, o aducir fundados motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele como renunciante. — Ing. Agustín Maggi, Administrador General.

$5.40 3|pub. Set.22-13900-v set.24

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Convocatoria

Convócase a licitación pública por segunda vez para la provisión de herrajes destinados a la Casa Colectiva L - 2 (Colonia), según pliego de condiciones particulares que los interesados podrán retirar en la Secretaría de este Instituto, calle 25 de Mayo número 506.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 9 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados, previa presentación de los certificados y patentes correspondientes.

La garantía de mantenimiento de propuesta se admitirá hasta el día 8 de Octubre próximo a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.22-32502-v.oct.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Convocatoria

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de la primera etapa del nucleo de viviendas a construirse en la ciudad de Paysandú, según los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría de este Instituto, calle 25 de Mayo número 506.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 15 de Octubre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados, previa presentación de los certificados y patentes correspondientes.

La garantía de mantenimiento de propuesta se admitirá hasta el día 14 de Octubre próximo a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.22-32504-v.oct.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Convocatoria

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de un barrio en la ciudad de Maldonado (B - 2), según los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría de este Instituto, calle 25 de Mayo número 506.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 12 de Noviembre próximo a las 15 horas en la Sección Jurídica de este organismo, en presencia de los interesados, previa presentación de los certificados y patentes correspondientes.

La garantía de mantenimiento de propuesta se admitirá hasta el día 11 de Noviembre próximo a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 10|pub. Set.22-32503-v.oct.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8.206 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la avenida Peñón y reparcelamiento de sobrantes de expropiaciones, el inmueble siguiente:

Padrón 64.834 m|a. — Propietario: Julio Bernadá Ximénez. Superficie aproximada: 520 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley número 10.247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32492-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.210 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la Avenida Agraciada entre Asencio y Br. Artigas, el inmueble siguiente:

Padrón: 174.074 m|a. — Propietaria: Antonia R. de Fumagalli. — Superficie aproximada: 155 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32494-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.212 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Tabobá, el inmueble siguiente:

Padrón: 103.517. — Propietario: Francisco Fernández Barreiro. — Superficie aproximada: 284.20 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32495-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.217 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Belgrano, el inmueble siguiente:

Padrón: 26.065 m|a. — Propietario: Francisco Bonito. — Superficie aproximada: 34 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32496-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.208 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la Avenida Agraciada, el inmueble siguiente:

Padrón: 41.496, 41.497 m|a. — Propietario: Banco Mercantil del Río de la Plata. — Superficie aproximada: 73.50 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32493-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.238 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Gobernador Viana, el inmueble siguiente:

Padrón: 112.078. — Propietario: Conrado Quinke. — Superficie aproximada: 417 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32497-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.243 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Constituyente y a la remodelación de predios en la confluencia de la calle Constituyente y la Avenida 18 de Julio, los inmuebles siguientes:

Padrón: 933. — Propietario: Sucesión Concepción Etcheparebordа de Micoud. — Superficie aproximada: 166 m2 37.

Padrón: 934. — Propietario: Sucesión Concepción Etcheparebordа de Micoud. — Superficie aproximada: 142 m2 15.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 11 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32500-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.262 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado del Bulevar Artigas y la servidumbre "non edificandi" respectiva, el inmueble siguiente:

Padrón: 86.319. — Propietario: Jhon Harley. — Superficie aproximada: 389 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32501-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.240 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Coruña, el inmueble siguiente:

Padrón: 111.989. — Propietario: Conrado Quincke. — Superficie aproximada: 1.027 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32498-v.set.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto N.o 8.241 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la regularización de la calle Juan de Dios Peza, el inmueble siguiente:

Padrón: sin empadronar. — Propietario: Sucesión María Gutiérrez de Gutiérrez. — Superficie aproximada: 300 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952.

(Cuenta corriente) 8|pub. Set.22-32499-v.set.30.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

Montevideo, Setiembre 22 de 1952

10.a Sección

VARTIVAR DEMIRDJIAN, 53 años, soltero, zapatero, armenio, domiciliado en Ta-

boba 4549 y SEMA SIMOIAN, 28 años, viuda, comerciante, ermenia, domiciliada en Taboba 4549.

HAGOP SIMONIAN, 22 años, soltero, zapatero, armenio, domiciliado en Taboba 4549 y ANAID GEDIKIAN, 16 años, soltera, armenia, domiciliada en Taboba 4549.

12.a Sección

FERMIN SANTIAGO CASAS, 26 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado en Canstatt 2882 y NERINA CARMEN MINOLI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Porongos 2913.

MILTON HORACIO CARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2710 y MARIA ALICE LOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Colorado 1708.

ISMAEL RUFINO PEREYRA, 36 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en Juan J. Arteaga 1490 y EUGENIA FERNANDEZ, 49 años, soltera, comerciante, argentina, domiciliada en Juan J. Arteaga 1490.

ANIBAL FAJIAN, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en José Catalá 2078 y AMABILIA IRIGOYEN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Catalá 2078.

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Porongos 3350 A y MIGUELA ESTHER FREIRE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Majestad 1759.

JULIAN ISABELINO GUTIERREZ, 48 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2823 y MATEA EBERILDA HERNANDEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2823.

SOEL FRONTINI, 21 años, soltero, oriental, foguista, domiciliado en Francisco Rodrigo 3205 y MARIA ANGELA MEZZADRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Canstatt 3075.

24.a Sección

MANUEL RODRIGUEZ BOUZAS, 38 años, divorciado, parquetista, español, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3157 y NELLY GLADYS FERRUJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Miguel Martínez s|n.

$2.00 P|p. 3|pub.v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "CELIA ESTEFANIA DAMBORIARENA de FRAGA y CONRADO FRAGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Celia Estefania Damboriarena y Conrado Fraga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 16 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Set.22-13920-v.oct.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido BERNARDO RUCANSKI y CIPA STOLOWICZ DE RUCANSKI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, pues en ella aparece el nombre de la contrayente como "Cela", cuando debe decir Cipa. B) La de nacimiento de su hija Fanny pues en ella aparece el nombre y apellido de la madre como "Cela Stolowiez", cuando en realidad debe decir Cipa Stolowicz. C) La de nacimiento de su hijo Beno Franklin, pues en ella aparece el nombre y apellido de la madre como "Cela Stolowvies", cuando en realidad debe decir Cipa Stolowicz.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto.

$36.00 15|pub. Set.22-13762-v.oct.8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido GLASFIRA VASCONCELOS RODRIGUEZ y JOSE TORRADO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio, pues en ella se ha padecido el siguiente y repetido error: cada vez que dice "Glasfira Rodríguez", debe decir Glasfira Vasconcelos Rodríguez. B) Las de nacimientos de sus hijos Basilio Emilio, Rodolfo, Walter y Glasfira Gladys Torrado Vasconcelos, pues en ellas se ha cometido el siguiente error: donde aparece el nombre y apellido de su madre como "Glasfira Rodríguez", debe decir Glasfira Vasconcelos Rodríguez. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$30.00 15|pub. Set.22-13921-v.set.8.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don RAIMUNDO IBARRA, de don PEDRO B. o BONIFACIO IBARRA, de doña EMILIA o EMILIA GUMERSINDA IBARRA de POITTEVIN, de doña MANUELA OLARTE de IBARRA, de doña FRANCISCA LASA o LASSA de IBARRA, de don JUAN IBARRA o IBARRA OLARTE y de don RAYMUNDO o RAIMUNDO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. Set.22-13922-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Hugo Tebaldo Giangrande contra OLGA ROSA ANTONIA MAINO. Divorcio. L.o 47, Fo. 466", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Olga Rosa Antonia Maino, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 18 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. Set.22-13954-v.oct.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Carlos Fleurquin Narbondo, Juez Letrado en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON UN BRODSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2. — Montevideo, Agosto 21 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.22-13949-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA POEY, PUEY o POUEY SERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, escribano.

$12.00 10|pub. Set.22-13945-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA ALONSO BASANTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Diciembre 12 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Set.22-13904-v.oct.2.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictado en autos: "DUTRA JUANA DOLORES contra VAISTEIN JULIO. Divorcio por causal. Lo. 49. Fo. 125". se cita, llama y emplaza a Julio Vainstein Mutchinysk, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercivimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. Set.22-13905-v.oct.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos: "UNGO GOLDARACENA SOFIA contra CLUZEAU MORTET HECTOR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 48, F.o 292", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Héctor Cluzeau Mortet y Sofía Ungo Goldaracena, y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o. de la ley número 592|943 de fecha Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Agosto 2 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Set.22-13952-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA ALONSO DE ALONSO o ALONSO PEREZ DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.22-13924-v.oct.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNO NIELI o NIELLI LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.22-13925-v.oct.2.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "RISSO PARODI PABLO contra RAQUEL CROCCO AZNAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conqugal". (41|584), se hace saber que con fecha primero del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Pablo Risso y Anunciación Raquel Crocco. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o pipso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Raúl Calcagno. Actuario.

$40.00 20|pub. Set.22-13951-v.oct.14.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno. AURELIO SURRA MARIÑO, constituyendo domicilio en Cebollatí N.o 1320, digo: Que deseando optar por el título de Procurador, solicito de usted quiera tener a bien, examinar a los testigos don Roberto Bussero y Alfredo Lamaison a fin de que informen sobre mi vida y costumbres. Dígnese el señor Juez acceder a lo solicitado. Aurelio Surra Mariño. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — Raúl Calcagno. Actuario.

$16.00 10|pub. Set.22-13937-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA VILABRU DE FOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, papra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$12 00 10|ppub. Set.22-13934-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Jasé María França en autos: "MANUEL LUSIARDO y ANA MARIA AZNAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Manuel Lusiardo y Ana María Aznarez, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que compaprezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. Set.22-13950-v.oct.14.

Solicitud de moratoria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Priméra Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "Textil Uruguaya de Productores de Lanas Sociedad Anónima "TUPLAN S A.". Solicitud de moratoria". L.o 41, F.o 13, se convoca a todos los acreedores de "Tuplán S. A." para la reunión que se

realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, el día seis de Octubre próximo, a las quince horas, a objeto de considerar el informe correspondiente, relacionado con la verificación del balance practicado por dicha Empresa, al 31 de Marzo de 1952, y presentado a los efectos dispuestos por el artículo 1769 del Código de Comercio (Capítulo de las Moratorias), por los acreedores informantes designados en estos autos. Y de acuerdo con lo que establece el artículo 1768 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$28.00 10|pub. Set.22-13943-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña ANGELICA FRANCO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de conciliación, en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Albornoz Prieto, (L.o 37, F.o 15) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 30|pub. Set.22-13956-v.oct.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Marcos Sztern Terneblit y otro con Sucesores de FLORENTINO RUIZ MONTERO y JUANA ARGEL. Solicitan escrituración de un bien. Lo. 37. Fo. 256", se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular o universal de los esposos Florentino Ruiz Montero y Juana Argel, para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 123, piso 7.o, a otorgar la escritura definitiva de venta del bien que se describirá, prometido en venta el 5 de Mayo de 1924 por el Banco de Crédito como apoderado de los sucesores de Florentino Ruiz, que eran Juana Argel de Ruiz y sus hijos Carlos Guillermo, Wáshington Jorge, Celia Margarita, Alfredo y Elena Angela Ruiz Argel, al señor José Botta, según promesa transferida posteriormente a nombre de los esposos Marcos Sztern Terneblit y Kreina Kotler Rozman, e inscripta luego con el N.o 206, al Fo. 80, del Lo. 50 de la Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, del Registro General de Inhibiciones.

El bien de que se trata es el siguiente: Un solar de terreno, empadronado con el número 110.134, 18.a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 10 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de 17 de Marzo de 1924, inscripto el 8 de Abril siguiente en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 497 metros 43 decímetros, y tiene: 18 metros de frente al Sur a la calle Ramón Anador; 19 metros 80 centímetros, al Oeste, frente a la calle Anzani; 25 metros 60 centímetros al Noroeste, lindando con el solar 9; y 27 metros 16 centímetros al Este, lindando con el solar 11.

Se previene: Que la promesa se encuentra sujeta al régimen de la ley 17 de Junio de 1931; que el precio que fué de $ 1.492.29, se encuentra totalmente integrado según manifiestan los peticionantes; y que los citados deberán comparecer dentro del término de 90 días, a los fines expresados, bajo apercibimiento que de no comparecer, se otorgará la respectiva escritura por el señor Juez de oficio — Montevideo, Setiembre 12 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$180.00 30|pub. Set.22-13653-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, en autos: "ROQUE LEONARDO SILVA y VICTORIANA NEMESIA SILVA. Incapacidad. L.o 1.o, F.o 393", se hace público que, por sentencia de fecha 29 de Agosto de 1952 N.o 129, fueron declarados incapaces don Roque Leonardo Silva y doña Victoriana Nemesia Silva, designándose curador de los mismos a don José Gil Silva. — Canelones, Setiembre 16 de 1952. — Hugo Alves, Actuario.

$2.40 1|pub. Set.22-13942-v.set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO SANTIAGO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir e nforma sus derechos ante etse Juzgado. — Melo, Setiembre 16 de 952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.22-13948-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, dictada en autos: "MARIO ANTUNEZ MACIEL y OTRO. Prescripción treintenaria" (L.o 37 F.o 456), se cita, llama y emplaza a los señores: María Laura; Amelia; Moicés; Juan; Felisbino y Honorio Antúnez Maciel y Antonio Cantalicio Cardozo, sus sucesores, herederos o causahabientes y en general a todos los que por algún título se consideren con algún derecho a los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo, ubicadas en al sexta sección judicial del Departamento de Rivera, entre los arroyos Corrales y Coronilla de Corrales, compuestas en conjunto de una extensión superficial, según plano de mensura y división del agrimensor don Arturo Grau Rosell, de Octubre de 1945 y de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el número ocho de fecha 11 de Enero de 1952, de mil cuatrocientos cincuenta hectáreas siete mil trescientos treinta y cuatro metros, tres mil quinientos noventa centímetros; (1450 h. 7334 m2. 3590 cm2) dentro de los límites generales siguientes: al Noroeste, y Norte el arroyo Corrales y Amelia Viana Antunez de Hermida; al Noroeste y Este, Feliciana F. de Antunez y Almedorina Antunez Maciel; al Sur y Sureste, arroyo de la Coronilla por medio que separa de Elda y Ethel Cardozo y hermanos; al Sureste y Oeste, arroyo Coronilla que separa de Mario Oliveira y la unión con el arroyo Corrales que separa de la sucesión de Juan A. Oliveira, los que están empadronados con los números 1536 y 4994, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quienes se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Setiembre 13 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$144.00 30|pub. Set.22-13957-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SANT'ANNA o SANTANA DE BERNEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 15 de 1952. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. Set.22-13910-v.oct.2.

PLUNA

LICITACION PUBLICA TRF|RP|LIC. N.o 1|952

Impresión talonarios billetes de pasajes

Segundo llamado

Apertura: 26 de Setiembre de 1952. Local: Paraguay 1508, 2.o piso. Hora: 10 a. m.

Pluna, llama a licitación pública, para la impresión de talonarios billetes de pasajes en un todo acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 16, que los interesados podrán retirar en Mesa de Entrada y Archivo de la Institución, de 13 y 30 a 18 y 30 horas, Paraguay 1508, 5.o piso. — La Gerencia General.

$7.20 4|pub. Set.22-13982-v.set.25.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores JOEL PETIT DE LA VILLEON y FEDERICO CARLOS BACHER constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, el 3 de Setiembre de 1952, ante el escribano Julio R. Bardallo, inscripta en el Registro Público de Comercio (Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o Turno) con el N.o 42 del F.o 107 y siguientes del L.o N.o 10 de "Contratos Sociales" con el objeto de fabricar, importar, distribuir, vender y consignar productos insecticidas, germicidas y fungicidas para uso humano, etcétera, con domicilio en la ciudad de Montevideo, estando el uso de la firma indistintamente a cargo de cualquiera de los socios, bajo la denominación de "Unexa Industrial y Comercial S.R.L.", por el plazo de 25 años a partir de la inscripción del contrato, siendo el capital de $ 20.000.00 aportados por partes iguales, las ganancias a prorrata de los capitales.

$24.00 10|pub. Set.22-13958-v.oct 2.

"COMERSA"

Compañía Mercantil e Industrial S. A.

1.a CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Setiembre de 1952, a la hora 9, en el local Constitución 1981, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria anual, balance general al 30|6|52, cuentas de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades y pago de dividendos; 2.o) Designación de 2 accionistas para formar la Comisión de quórum y escrutinio; 3.o) Elección de Directorio para el período al 30|6|53; 4.o) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$15.00 5|pub. Set.22-13947-v.set.26.

"OFA"

Industria Maderera S A. Wood Industry Co. Ltd.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, el Directorio de la O.F.A. Industria Maderera S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1952 a la hora 16 en el local social de la Compañía, en Montevideo, calle Misiones N.o 1361 escritorio 15 a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico por el ejercicio 1951|1952; 2.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 18. Los accionistas que se propusieren participar en las asambleas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, o un recibo bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión.

Artículo 20. No obteniéndose el quórum a que alude el artículo No 19, la asamblea quedará automáticamente convocada a nueva reunión a celebrarse dentro de los treinta minutos de la hora fijada para la primera y con igual orden del día que aquélla. Las resoluciones de esta segunda asamblea, serán válidas, cualquiera sea el monto del capital o números de votos presentes o representados.

$27.00 5|pub. Set.22-13944-v.set.26.

"LINO TEXTIL S. A."

Convocatoria a asamblea general ordinaria

Se hace saber a los señores accionistas que la orden del día de la asamblea de fecha 27 de Setiembre que se realizará en la ciudad de Dolores a las 16 horas, contará con el siguiente punto, omitido por error, en la convocatoria anterior: 3o.) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes y suplentes del Directorio.

$9.00 5|pub. Set. 22-13936-v.set.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro, hacemos saber que por documento privado de 31 de Julio de 1952, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "CADIS LIMITADA", respecto del socio Enrique Blay Antón, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios restantes Guillermo Vallespir Amengual, Pedro Vallespir Rattaro y Juan Na mésny. Acreedores presentarse en el estudio del escribano Luis Rodríguez Villamil, Sarandí No. 335. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1952.

$32.00 15|pub. Set.22-13940-v.oct.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Corina Bensassón, la venta de cigarrillos, confituras y artículos escolares en la calle Convención 1387. Acreedores presentarse en Convención 1382 bis, apartamento 6. — VENANCIO CUADRO. — CORINA BENSASSON.

$8.00 20|pub. Set.22-13935-v.oct.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general, que los señores Alfredo Loewy y Else o Elsa Schelling de Loewy, han prometido vender a la Sociedad Anónima en formación "DELTA IMPORT", el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Ferretería y anexos y bajo la denominación de "ALFREDO LOEWY DELTA IMPORT", con domicilio en la calle Paysandú No. 807. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la Escribanía J. Antonio Prunell, Avenida 18 de Julio No. 1843 de esta Ciudad. — ELSE SCHELLING DE LOEWY. — ALFREDO LOEWY. — Montevideo, Setiembre 15 de 1952.

$40.00 20|pub. Set.22-13932-v.oct.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que con anterioridad a esta fecha, he prometido vender a los señores Victorio Romeo y Ricardo Barlocco el comercio que en el ramo de estación de servicio denominada "Los Pinos", tenía instalada en este Departamento, Camino Maldonado N.o 5703, debiéndose presentar los acreedores con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Javier Fitipaldo, calle 25 de Mayo No. 477, Escritorios 31 y 32. — GUILLERMO VALLESPIR AMENGUAL. — CELIA RATTARO DE VALLESPIR.

$32.00 20|pub. Set.22-13903-v.oct.14.